

Noticias

DE EDUCACION IBEROAMERICANA



Espíritu

"El programa de la hispanidad consiste en la defensa del espíritu. No tenemos codicia de hispanidad, sino ambición de hispanidad. En este Congreso se ha hecho diálogo vivo esa ambición de hispanidad; de la hispanidad como medio, instrumento, impulso e ilusión, al servicio de una causa universal y de la defensa del espíritu contra cualquier esclavitud y servilismo."

(Ministro de Educación de España, don Joaquín Ruiz-Giménez).

Estilo y conducta

"Hemos trabajado como hombres, porque hemos actuado como tales con franqueza y honradez; hemos cumplido como descendientes de España, porque hemos sentido—hoy más que nunca—que España ha estado con nosotros y ha actuado junto a nosotros; hemos cumplido como americanos, con libertad y altivez, brindándonos mutua ayuda y abriendo el horizonte de la educación a nuestros pueblos y a todos los países que vengan a robustecer los lazos de la fraternidad iberoamericana y universal."

(Ministro de Educación de Chile, doctor Oscar Herrera).

Resultados

"Los nexos que ligan a nuestros pueblos se han consolidado en un iberoamericanismo operante; hemos escrito una de las más bellas páginas de la democracia iberoamericana; hemos indicado que nuestra presencia no puede pasar inadvertida en el orbe y que constituimos, sin ofensa para nadie, una gran comunidad histórica."

(Ministro de Educación del Ecuador, licenciado Jaime Nebot Velasco).

II CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACION

Significado y consigna

"ESTE CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN SIGNIFICA QUE LA ESTIRPE IBEROAMERICANA SE HA PUESTO EN PIE.

"ESTIMO QUE ESTE CONGRESO ES UNA TAREA INMENSA, ARDUA, GRANDIOSA, Y ANHELO QUE SEA UNA REVOLUCIÓN RADICAL AL SERVICIO DEL MEJORAMIENTO DE LOS PUEBLOS DE LA ESTIRPE."

(Presidente del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra.)





OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA

Organismo internacional creado por el I Congreso Iberoamericano de Educación (Madrid, 1949) y regido por los Estatutos ratificados en el II Congreso Iberoamericano de Educación (Quito, 1954).

Entidad adherida al Instituto de Cultura Hispánica.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: D. ENRIQUE DE MARCHENA, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes de la República Dominicana.

Delegado General: D. ALFREDO SANCHEZ BELLA, Director del Instituto de Cultura Hispánica.

SECRETARIA GENERAL

Secretario General: D. CARLOS LACALLE.

Secretario Adjunto: D. ENRIQUE WARLETA FERNÁNDEZ.

Jefe de Secretaría: Señorita Pilar Fonseca.

- Secretaría Permanente de la Asamblea de Universidades Hispánicas.
- Centro de Legislación Escolar Comparada.
- Centro de Estadística Escolar.

Sede de la Secretaría General: Instituto de Cultura Hispánica, Ciudad Universitaria. MADRID.

INFORMACION - DOCUMENTACION - COORDINACION

Noticias

Boletín informativo para los países de habla española y portuguesa.

Problemas vivos de educación.—Iniciativas y hechos.—Papel impreso (información bibliográfica).—Movimiento internacional.—Legislación, planes y programas de enseñanza.—Material de enseñanza y medios auxiliares.—Reportajes.—Crónicas.—Informaciones generales.

Edita: CONSEJO IBEROAMERICANO DE REDACCION DE "NOTICIAS DE EDUCACION".

Número 33-34. Noviembre-Diciembre de 1954.

SUMARIO

II Congreso Iberoamericano de Educación.

Lo que el II Congreso de Educación recomienda o sugiere.

Esquema del Congreso.

Tiempo y ambiente del Congreso.

Los días del Congreso.

Miembros del Congreso.

Trabajos, comunicaciones y ponencias.

Las palabras del Congreso: Del discurso del Presidente Velasco Ibarra.—Palabras del Rector Pérez Guerrero y del Ministro Caicedo Ayerbe.—La palabra del Ministro Ruiz-Giménez; de los discursos de los Ministros Herrera Palacios y González Iglesias; la palabra del Ministro Nebot Velasco.—Los discursos del Alcalde Larrea y del Ministro Uladislao Gámez; mensaje del doctor Mannetti; la lección magistral del Rector Laín Entralgo.

Resultados del Congreso:

Programa de actividades de la Oficina de Educación Iberoamericana.

Papel impreso: Información bibliográfica. Las Casas de la Cultura.

Iniciativas y Hechos.

Síntesis informativa del II Congreso Iberoamericano de Educación.



a los Ministerios de Educación y Gobiernos Iberoamericanos

- Acepten las 23 normas establecidas para la formación de maestros.
- Designen educadores en calidad de Agregados Culturales a las representaciones diplomáticas.
- Organicen el Sistema de Maestros Asociados (aplicación experimental).
- Promuevan la fundación de Seminarios nacionales para tratar las recomendaciones del Congreso y los trabajos de los Seminarios internacionales.
- Dicten 12 recomendaciones para subsanar las deficiencias de la enseñanza.
- Dispongan el estudio y ratificación de la Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios.
- Asistan a la Conferencia de plenipotenciarios que convocará el Gobierno del Ecuador para la firma de la Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios.
- Colaboren para hacer efectivos los propósitos de la Educación Fundamental.
- Dicten 22 recomendaciones para la alfabetización y Educación Fundamental.
- Creen unidades ambulantes de alfabetización y misiones culturales.
- Construyan residencias para maestros.
- Creen entidades autónomas gubernamentales para la centralización y administración del intercambio de personas.
- Amplíen los programas de concesión de becas.
- Incrementen las partidas presupuestarias destinadas al intercambio de personas.
- Creen el Instituto Iberoamericano de Educación e Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Consideren, estudien y aprueben el Protocolo Iberoamericano para la ordenación de las enseñanzas técnicas.
- Asistan a la Conferencia que convocará el Gobierno de España para la ratificación del Protocolo Iberoamericano para la ordenación de las enseñanzas técnicas.
- Instalen un Servicio o Departamento dentro de los Ministerios de Educación para atender a los asuntos que afecten a los demás Ministerios de Educación y a las Organizaciones internacionales.
- Plan de labores para la cooperación permanente con las Organizaciones internacionales.
- Doten a las Comisiones Nacionales de la Unesco de oficinas propias y personal administrativo.
- Apoyen el fuero cultural propuesto por la Unesco.
- Aprueben y ratifiquen los Convenios internacionales de tipo cultural.
- Coordinen la legislación nacional con lo establecido en los Convenios internacionales de tipo cultural.
- Recopilen las recomendaciones de carácter educativo aprobadas en las reuniones internacionales.

Lo que el II Congreso de Educación recomienda o sugiere:

- Designen agregados, con la denominación de "Agregados educativos", para las misiones diplomáticas con sede en Ginebra, Madrid, París y Washington.
- Promuevan las necesarias gestiones para conseguir que los cargos técnicos de las Organizaciones internacionales se asignen por oposición, con participación de todos los países miembros.
- Aumenten las cuotas globales nacionales de los países miembros de las Organizaciones internacionales.
- Aumenten los presupuestos para la solución de los problemas educativos.
- Organicen la Semana de Cultura Iberoamericana.
- Envíen al Centro de Legislación Comparada de la O. E. I. los documentos legislativos correspondientes.
- Remuneren los servicios prestados por el Centro de Legislación Escolar Comparada.
- Suscribanse a un número conveniente de ejemplares de NOTICIAS.
- Estudien las "Normas para la unificación de las estadísticas de Educación", que el Congreso ha ordenado distribuir.
- Intensifiquen la formación espiritual de las juventudes, a la luz de los principios y valores de la concepción cristiana de la vida.
- Concurran al Seminario Interamericano de Educación Secundaria convocado por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos bajo el patrocinio del Gobierno de Chile.
- Estimulen la labor de la Editorial Interamericana de Educación Fundamental, y apoyen la formación de Bibliotecas Populares de la División de Educación de la Unión Panamericana.



a la Unesco

- Incorpore a su "Sistema de Proyectos Asociados" las actividades que se crean y funcionen para la Educación Fundamental en Iberoamérica.
- Aumente las becas para maestros de cada país iberoamericano, a fin de que se preparen para la obra de Educación Fundamental.
- Establezca Centros para intercambiar la documentación relacionada con la Educación Fundamental.
- Funde un plantel piloto en Iberoamérica para la formación de profesores de grado técnico medio.
- Cree en las Comisiones Nacionales de la Unesco de Subcomisiones de especialistas.
- Distribuya a los educadores de cada país iberoamericano material informativo sobre sus actividades a través de las Comisiones Nacionales de la Unesco.
- Conceda primordial importancia en sus presupuestos a las asignaciones para los trabajos de las misiones de ayuda técnica.
- Seleccione los expertos de ayuda técnica que trabajen en los países iberoamericanos, teniendo en cuenta las peculiaridades de estos países.
- Continúe con los planes de asistencia técnica, hasta que en el país interesa-

do exista personal preparado para actuar con autonomía.

- Dedique una atención complementaria a las necesidades educativas de los países iberoamericanos.
- Establezca en el Centro Regional de la Unesco para el Hemisferio Occidental un servicio para la formación de psicólogos escolares y orientadores profesionales iberoamericanos.
- Adopte el español como uno de los idiomas de trabajo del Consejo Ejecutivo.
- Convoque una nueva Conferencia Regional de sus Comisiones Nacionales, con la participación de todos los países iberoamericanos.



a la Organización de los Estados Americanos

- Aumente el número de becas para maestros iberoamericanos que se preparen para Educación Fundamental.
- Propicie la celebración de Seminarios nacionales y locales dedicados a estudiar las conclusiones de sus Seminarios internacionales.
- Aproveche el material literario, folklórico e histórico de los países iberoamericanos para la elaboración de las Cartillas de divulgación, con miras a la exaltación de los valores nacionales y su patrimonio histórico cultural.
- Atienda a los pedidos de intercambio de personas y documentación que le hicieren los Centros que se instalen en los países iberoamericanos, según las recomendaciones del Congreso.



al Instituto de Cultura Hispánica

- Realice un estudio prolijo de todas las posibilidades de becas e intercambio de personas entre los distintos países iberoamericanos.
- Edite anualmente una guía, en la cual se publiquen los datos e informaciones relacionados con el intercambio de personas.
- Haga las gestiones conducentes a conseguir que las Organizaciones internacionales mantengan en forma permanente y creciente los intercambios entre los países iberoamericanos, tanto en sus programas regulares como en los de asistencia técnica.
- Acepte integrar el Consejo Directivo de la O. E. I., del cual será miembro nato, con carácter de Delegado General, su Director.

ESQUEMA DEL CONGRESO



El señor Presidente de la República del Ecuador recibe en audiencia colectiva a los señores miembros del II Congreso Iberoamericano de Educación. Los congresistas visitan al doctor Velasco Ibarra acompañados de los jefes de sus respectivas Misiones diplomáticas. Durante el acto, el señor Ministro de Educación Nacional de Chile, doctor Oscar Herrera Palacios, leyó un expresivo saludo en nombre de los educadores iberoamericanos allí presentes. Sus palabras fueron contestadas con una emotiva alocución del Presidente Velasco Ibarra, quien desde ese momento ofreció su alto apoyo a los trabajos del Congreso y atendió personal y directamente a su desarrollo. En sucesivas intervenciones, el Presidente del Ecuador definirá su ideario americano.



Recepción en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ofrecida por su presidente, senador doctor Benjamín Carrión. Esta institución, que cumple en este año el X aniversario de su fecunda y ejemplar labor, lo festeja ofreciéndose para sede del II Congreso Iberoamericano de Educación. La imprenta, biblioteca, dependencias y locales de la institución fueron brindadas a los congresistas, muchos de los cuales pronunciaron conferencias en su cátedra y fueron designados Miembros de Mérito o Correspondientes de la entidad. En la foto, y de izquierda a derecha: doctor Emilio Uzcatégui (Ecuador); embajador de Panamá, Juan Villalaz; profesor Gilberto Barrios (Nicaragua); doctor Benjamín Carrión (Ecuador), y doctor Crisanto Sacasa, Ministro de Instrucción Pública de Nicaragua.



Los miembros del Congreso de Educación visitan al Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, D. Alfredo Chiriboga Chiriboga. Expresa el saludo de los congresistas, el Subsecretario de Cultura de El Salvador, Dr. Roberto Masferrer. El señor Vicepresidente respondió con elevados conceptos sobre el significado de la asamblea de educadores.

LOS ELEMENTOS

El Ecuador proporcionó su hospitalidad hidalga, su espíritu de solidaridad americana y su fina vocación por lo universal. Quito brindó un ambiente noblemente inquietado por el quehacer político e intelectual. El Estado ecuatoriano—su Gobierno y autoridades nacionales, académicas y municipales—ofreció su generoso apoyo material y moral. El pueblo, la opinión y la prensa del Ecuador se sumaron en actitud atenta y deferente, evidenciando su alta preocupación por los problemas del espíritu.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid abrió los caminos para llegar a la realización de una segunda reunión, en tierras de América, de los educadores iberoamericanos.

La Oficina de Educación Iberoamericana entregó su trabajo y dedicación de tres años a la vida educativa de veintitrés naciones.

Los países iberoamericanos enviaron sus ministros de Educación, sus Delegaciones oficiales, sus educadores. Otros países amigos o vecinos concurrieron con sus observadores, y las Organizaciones internacionales acudieron a cooperar y dar testimonio de las labores del Congreso.

DOS CONGRESOS EN UNO

Se había previsto un Congreso exclusivamente técnico, que se desarrollaría en su sede de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Este Congreso se realizó en su sede oficial y cumplió con lo estipulado en el texto de su convocatoria; estudió todos los puntos contenidos en el temario—acaso demasiado nutrido—de su Agenda, y adoptó resoluciones prácticas, eficaces y realizables.

Pero en la misma sede oficial y fuera de ella, en todo el ámbito de Quito, se celebró otro Congreso. Un Congreso complementario, al margen de los aspectos técnicos o profesionales de la enseñanza; una Asamblea de hombres de pensamiento iberoamericano, que se sintieron llamados a la cita quiteña para pensar en grande sobre la próxima y urgente materia que es la comunidad iberoamericana. En las sesiones solemnes de inauguración y de clausura; en la casa presidencial; en el recinto del Honorable Congreso Nacional; en el Palacio Municipal; en las fiestas y galas de la Cancillería, de las Embajadas, de las mansiones de la sociedad quiteña; al aire de los paseos y de las calles; en las cátedras de las Universidades y Colegios; en la ininterrumpida tertulia de los pasillos y en el coloquio cotidiano y directo, sin presidencias ni reglamentos, se celebró otro Congreso "informal y trascendente" que inundó potencialidad creadora al Congreso formal y reglamentario de la convocatoria.

JUSTIFICACIÓN DEL CONGRESO

La movilización de elementos y personas a que dió lugar el Congreso, así como la expectativa creciente que fué creando en torno suyo, se justifican cuando, al hacer un resumen esquemático de sus trabajos y resultados, encontramos lo siguiente:

- ★ Se demostró que los hombres iberoamericanos tienen necesidad de considerar, razonar y perfeccionar una realidad que los contiene, y dentro de la cual se desarrolla su personalidad: Iberoamérica.
- ★ Se dejaron afirmados principios y objetivos de una acción iberoamericana.
- ★ Se puso de manifiesto que el concepto y la realidad de Iberoamérica no son excluyentes ni opuestos a otras formas de asociación o comunidad internacional o regional.
- ★ Dió oportunidad a España para revelarse, explícitamente, como nación iberoamericana, y a Iberoamérica para reconocerse solidaria dentro de un proceso histórico y actual que está integrado por España.
- ★ Se definió el carácter fundamentalmente espiritualista y originariamente cristiano de Iberoamérica.
- ★ Se hizo una exigente autocrítica de la educación iberoamericana.
- ★ Se definieron los postulados básicos de la formación del Magisterio, de acuerdo a las características y necesidades de los países iberoamericanos.
- ★ Se establecieron los puntos de concordancia para la capacitación de los maestros en los países iberoamericanos, aceptando los de aplicación universal o americana propuestos en otras reuniones internacionales.
- ★ Se aceptó un proyecto de Convalidación de Estudios, que permitirá, en breve plazo, ratificar una Convención Iberoamericana sobre la materia.
- ★ Se dejaron establecidas normas para la extensión de la Educación Fundamental y las campañas de alfabetización.
- ★ Se fijaron procedimientos y se crearon órganos para facilitar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes dentro del área iberoamericana.
- ★ Se estudió una posible ordenación de las enseñanzas técnicas y se aprobó un proyecto de Protocolo, que será sometido a los Gobiernos, en el que se incluye la creación de un Instituto Iberoamericano de Educación e Investigaciones Científicas y Técnicas.
- ★ Se dió aprobación a un conjunto orgánico de normas para dar efectividad a la cooperación de los países iberoamericanos en las Organizaciones internacionales.
- ★ Se crearon los Centros de Legislación Escolar Comparada y de Estadística Educativa.
- ★ Se ratificó el status internacional de la O. E. I., que pasará a estar gobernada por un Consejo Directivo integrado por los ministros de Educación y representantes del Congreso.
- ★ Se constituyó el Consejo Iberoamericano de Redacción de NOTICIAS DE EDUCACIÓN IBEROAMERICANA.

PROYECCIONES DEL CONGRESO

- ★ La comunidad regional educativa iberoamericana ha quedado afirmada.
- ★ Los Congresos Iberoamericanos de Educación han quedado institucionalizados en forma oficial.
- ★ Los Ministerios de Educación de los países iberoamericanos tienen en su poder un plan de trabajo coordinado y correlacionado sobre un programa mínimo común.
- ★ Las Organizaciones internacionales podrán contar con una colaboración más ordenada y sistemática del bloque cultural iberoamericano.
- ★ Los Gobiernos y los educadores iberoamericanos tienen a su disposición un Centro de información, documentación y correlación, que queda bajo su dirección y administración: la Oficina de Educación Iberoamericana.

TIEMPO Y AMBIENTE DEL CONGRESO



El Presidente del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra, y el Ministro de Educación Nacional de España, Joaquín Ruiz-Giménez, durante su visita al Instituto de Cultura Hispánica de Quito, acompañados del bibliotecario de dicho centro.

SITUACIÓN MUNDIAL

1954. Aparentemente, la preocupación de la Humanidad se concentra en las conquistas técnicas de la energía atómica y en la lucha latente entre Oriente y Occidente. Es posible que esto no sea más que una generalización cómoda y periodística. De los dos mil cuatrocientos millones de hombres que pueblan la Tierra, ¿cuántos tienen conciencia histórica de estar en el alba de una nueva Era? No son dos, sino varios los conceptos de la existencia que solicitan beligerancia. Es verdad que ya no podemos pensar por continentes, ni acaso por naciones. Es cierto que hay que pensar en civilizaciones, en comunidades de pueblos o, de lo contrario, limitarnos a pensar en individuos o en locales y pequeños grupos sociales. Pensar, sí; pero ¿en qué piensan esos indígenas, casi estáticos, que se sientan en las calles de Quito? ¿En qué piensan los millones de sus hermanos, que constituyen las grandes concentraciones pasivas de la Humanidad?

Tiene razón el Presidente Velasco: la gran tarea, la ardua y urgente tarea es sacar afuera el alma de esas muchedumbres, y no para sumergirlas en la angustia, sino para llenarlas de fe. Cuando esos millones de hombres dejen de actuar como autómatas, entonces podremos decidir sobre otras luchas y progresos.

De todo esto se hablará en la reunión mundial de la Unesco, que va a celebrarse dentro de unos pocos días. Lo que va a ser objeto de la próxima Asamblea General de la Unesco, también va a incidir sobre el ambiente de nuestro Congreso de Educación.

TIEMPO AMERICANO

Hace unos meses, los Estados Americanos han celebrado en Caracas una reunión más. Una reunión que no ha sido protagonizada por los problemas intrínsecos de la vida americana, que quedaron relegados a otras reuniones especializadas: la Reunión de Ministros de Educación, convocada en São Paulo para dentro de unos días, y que ha sido aplazada indefinidamente, y la Conferencia Económica de Río de Janeiro. Todo el vasto repertorio de los problemas americanos, hispanoamericanos, está en conmoción. El indigenismo, las instituciones políticas, las fórmulas jurídicas del asilo político, la colocación de materias primas, la industrialización, la lucha por los mercados, la guerra de los aranceles, la asistencia técnica, la incipiente lucha de clases; todo esto está sacudido, actualizado y tenso en este octubre de 1954.

No obstante, Hispanoamérica—signada por el estilo misional—va a darle prioridad en el orden de sus preocupaciones a la vida educativa. Por una semana, que ya es mucho dentro del ritmo rápido de estos años.

EL MEJOR HOMENAJE

El Ecuador celebró muchos y muy lucidos actos en homenaje de sus huéspedes. Pero entre esos homenajes hay uno muy significativo. Las reuniones del Congreso de Educación coincidieron con el período de sesiones del Parlamento ecuatoriano. Pueblo de poderosa vocación política y de vida cívica compleja, el ecuatoriano estaba entregado apasionadamente a seguir las deliberaciones de su Honorable Congreso Nacional. Hasta el día antes de comenzar el Congreso de Educación, interpelaciones, crisis parciales en el Gobierno, campañas de prensa libre y candente, solicitaban el interés total de la vida ecuatoriana.

Pero durante los ocho días destinados a las reuniones de los educadores iberoamericanos, la atención nacional se volcó hacia ellas. Una tregua cívica, una suspensión de la polémica periodística, un descenso en el tono encendido de la noble querrela ciudadana, pusieron de relieve que la opinión ecuatoriana está formada por elementos profundamente enraizados en el terreno del espíritu. El gesto colectivo del pueblo ecuatoriano, abandonando sus intereses domésticos para oír, atender y acoger a los educadores y su Congreso, tiene esa elegancia que sólo nace en las almas que se han ejercitado de antiguo en las disciplinas de la cultura.

ESPÍRITU DE EQUIPO

No nos gusta demasiado, pero es casi ineludible la palabra "equipo". El hecho de que los ciento cuarenta miembros del Congreso de Educación, sin distinción de categoría, nacionalidad o edad, se hayan aplicado durante todo su desarrollo a una tarea de colaboración casi anónima, incesante, pesada muchas veces, sin atisbo de lucimiento personal, obliga a hablar de espíritu de equipo.

¿Quiénes hicieron el Congreso? Todos. Esta es la única respuesta verdadera. Todos y cada uno, con la aportación generosa de su saber y experiencia; con el renunciamento fácil a ideas preconcebidas y acaso muy arraigadas en su formación profesional; con la aceptación del razonamiento ajeno y con la prestación alegre de sus dones para cualquiera intervención necesaria o exigida por el trabajo en común.

Este espíritu de equipo o de comunidad, que dió tono y estilo al trabajo del Congreso, no suele informar las reuniones intelectuales, frecuentemente tentadas por la vanidad personal o el predominio individual.

LA PRESENCIA DE LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN

¿Una Asamblea de carácter "no gubernamental" con asistencia de ministros? Esta pregunta, formulada con el gesto de quien habla de algo absurdo, la hemos oído durante meses y en los más diversos labios.

La respuesta viva, que vale por muchos argumentos, la dió la realidad. No creíamos que la asistencia de los señores ministros de Educación a una reunión de educadores pudiera ser perjudicial o absurda.

En las más puras esencias de la democracia americana se fundamenta la posibilidad de diálogo entre el gobernante y el gobernado, entre el director y el dirigido. Por otra parte, si a las reuniones "gubernamentales" sólo concurren los gobernantes o sus representantes, ¿no era una reunión "no gubernamental" la oportunidad de ofrecer la posibilidad de encuentro, discusión, diálogo y entendimiento a los dirigentes oficiales de la educación con los realizadores de la tarea docente?

Sin embargo, a los señores ministros de Educación, miembros de honor del Congreso, no se les invitaba a tomar una participación activa y directa en sus trabajos. Se les dejaba en libertad, una vez elegidos vicepresidentes de la Asamblea, para determinar por sí mismos su actuación.

Pues bien: fueron los señores ministros de Educación los más activos y aplicados congresistas. Con una dedicación ejemplar desempeñaron en la práctica sus cargos de vicepresidentes del Pleno; aceptaron, muchos de ellos, la abrumadora tarea de presidir las Comisiones de Estudio y la muy delicada de dirigir los debates; fueron ponentes e informadores; intervinieron desde la sala en las deliberaciones; opinaron, discutieron y votaron en pie de igualdad con los demás congresistas; llevaron la representación del Pleno a los más variados actos; no eludieron, llegado el caso, la discrepancia con sus propios connacionales o con los miembros de la Delegación que presidían, y se entregaron sin descanso a orientar, encaminar y concluir las tareas programadas para el Congreso.

FICHAS DE ACTUACIÓN

Como prueba y testimonio de lo que significó la asistencia de los Ministros de Educación, damos lo que podríamos titular sus "fichas de actuación".

Lic. Jaime Nebot Velasco, Ministro de Economía del Ecuador, encargado de la cartera de Educación Pública, miembro de honor y presidente del Congreso. Presidió todas las sesiones a partir de la inaugural. Actuó en la Comisión general. Dirigió el extenso debate sobre la "Recomendación de orientación espiritualista". Pronunció tres discursos: en la primera sesión plenaria, en el banquete que ofreció a los miembros del Congreso y en la sesión de clausura. Cumplió con los variados cometidos que asignaba el Reglamento al presidente como representante y director del Congreso.

Doctor Aurelio Caicedo Ayerbe, Ministro de Educación Nacional de Colombia, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Presidente de la Comisión de Estudios correspondiente a los temas de "Intercambio educativo regional". Pronunció dos discursos: en el Honorable Congreso Nacional, durante la recepción parlamentaria a los educadores iberoamericanos, y en la Casa presidencial. Ofreció en la Embajada de Colombia una recepción en honor de los congresistas.

Doctor Uladislao Gamez, Ministro de Educación Pública de Costa Rica, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Presidente de la Comisión de Estudios que consideró los trabajos sobre "Cooperación educativa de los países iberoamericanos en las organizaciones internacionales". Pronunció dos discursos: en la sesión pública del Ilustre Concejo Municipal, para agradecer las atenciones de la Corporación, y en la Casa presidencial. Dictó dos conferencias: sobre "La educación, función social", en la Universidad Central, y sobre "Tres tendencias científicas en Educación", en el Colegio Normal "Juan Montalvo". Visitó varios planteles educativos e hizo uso de la palabra en un acto celebrado en el Colegio Profesional "Simón Bolívar". Actuó en la Comisión general y dirigió el debate del Pleno sobre la ponencia de la Comisión de su presidencia.

Doctor Oscar Herrera, Ministro de Educación Nacional de Chile, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Presidente de la Comisión de Estudios que consideró los trabajos sobre "Formación de maestros", "Convención iberoamericana de Convalidación de Estudios" y "Campañas de alfabetización". Actuó en la Comisión general y colaboró generosamente en las tareas de la Secretaría general. Intervino en todos los actos del Congreso y llevó su representación, pronunciando otros tantos discursos en las siguientes ceremonias: saludo colectivo al señor Presidente de la República, almuerzo en la Casa presidencial y solemne sesión de clausura. Presentó la ponencia de su Comisión y dirigió el debate sobre la misma (dos sesiones del Pleno). Ofreció en la Embajada de Chile una recepción en honor de los congresistas y una cena de gala en honor del Presidente de la República. Visitó varias instituciones docentes y pronunció un discurso en la Escuela "Chile".

Doctor Joaquín Ruiz-Giménez, Ministro de Educación Nacional de España, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Fué el animador de las sesiones de la Comisión general, y participó en los trabajos de varias Comisiones de Estudio, especialmente de la encargada de los trabajos relacionados con "Colaboración de los organismos y centros educativos en los de la Oficina de Educación Iberoamericana", de la cual fué vicepresidente. Intervino en todos los actos del Congreso, y llevó su representación en la sesión de clausura, en la cual pronunció un ovacionado discurso. Hizo uso de la palabra en la Casa presidencial y en el banquete que ofreció en la Embajada de España al Presidente de la República. En la misma Embajada ofreció una recepción a los congresistas y a los residentes españoles. Visitó varias instituciones de enseñanza y el Instituto de Cultura Hispánica.

Doctor Crisanto Sacasa, Ministro de Instrucción Pública de Nicaragua, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Actuó activamente en la Comisión general y fué vicepresidente de la Comisión de Estudios que trabajó sobre los temas de "Coordinación educativa regional iberoamericana". Decano del Congreso, sus setenta y cinco años de edad no le impidieron ser el más puntual y asiduo concurrente a todos sus actos. Pronunció varios discursos, entre ellos el de agradecimiento a la Casa de la Cultura Ecuatoriana y el que dijo en la Casa presidencial. Visitó varios Centros docentes y concedió una gran cantidad de audiencias.

Doctor Luis Martínez Miltos, Ministro de Educación del Paraguay, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Actuó en la Comisión general y prestó su alto asesoramiento a la Secretaría general. Intervino en los trabajos de varias Comisiones de Estudios y estableció vinculaciones personales con varias instituciones de enseñanza. Habló en la Casa presidencial y llevó la representación del Congreso en el banquete oficial ofrecido por el Ministro Nebot Velasco en honor de los congresistas.

Coronel Carlos González Iglesias, Ministro de Educación Pública del Perú, miembro de honor y vicepresidente del Congreso. Intervino asiduamente en los trabajos de las distintas Comisiones de Estudios, asesoró a la Secretaría general y dedicó gran parte de su tiempo al estudio de los asuntos de la Comisión general. Hizo uso de la palabra en la Casa presidencial y representó al Congreso, pronunciando un notable discurso en el almuerzo ofrecido a los congresistas por el alcalde de Quito.

Doctor Roberto Masferrer, subsecretario de Cultura de El Salvador, miembro de honor del Congreso, en cuya representación pronunció un discurso de saludo al señor vicepresidente de la República, y presidente del H. Congreso Nacional. En el Hospital "Espejo" dictó una conferencia sobre "La importancia de la Anatomía patológica".

LOS DIAS DEL CONGRESO



El Rector de la Universidad de Madrid, durante su discurso en la sesión inaugural.

VIERNES, DÍA 15

Recepción en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. El presidente de la Institución, senador doctor Benjamín Carrión, agasaja a los congresistas y les ofrece la Casa de la Cultura para las reuniones y trabajos del II Congreso Iberoamericano de Educación. En nombre de los invitados agradece el ministro de Instrucción Pública de Nicaragua, doctor Crisanto Sacasa.

El Ilustre Concejo Municipal de San Francisco de Quito se reúne en sesión pública para dar la bienvenida a los educadores iberoamericanos y declararlos huéspedes de honor. Discurso del señor alcalde de Quito, don Rafael León Larrea, y del ministro de Educación Pública de Costa Rica, doctor Uladislao Gámez.

Sesión preparatoria, presidida por el doctor Benjamín Carrión y los representantes de las Organizaciones internacionales. Informe del secretario de la Oficina de Educación Iberoamericana, don Carlos Lacalle, sobre las actividades de la O. E. I. y la organización del Congreso. Se aprueban el Reglamento General, el Reglamento de Comisiones y Sesiones y la Agenda del Congreso. Son proclamados los Miembros de Honor del Congreso, y, a propuesta del doctor Benjamín Carrión, se otorga ese título a Gabriela Mistral. Se designan, por aclamación, a los integrantes de la Mesa del Congreso.

SÁBADO, DÍA 16

Audiencia colectiva a los señores congresistas, concedida por el señor Presidente de la República, doctor José María Velasco Ibarra. El ministro de Educación de Chile, doctor Oscar Herrera, expresa el saludo de los asistentes en un discurso, que es contestado por el señor Presidente de la República.

Solemne sesión inaugural en el "Salón de la Ciudad", con la asistencia del Presidente de la República, vicepresidente de la República y presidente del Honorable Congreso Nacional, del Gobierno en pleno, del presidente de la Corte Suprema de Justicia, alcalde de Quito, autoridades académicas y del cuerpo diplomático. El secretario general del Congreso da cuenta de lo acordado en la sesión preparatoria, y expone los objetivos de la convocatoria. El rector de la Universidad de Madrid y académico de la Lengua, don Pedro Laín Entralgo, habla en nombre del Pleno. El Presidente de la República hace uso de la palabra y dicta una memorable lección sobre el significado de Iberoamérica y la posible trascendencia de la reunión de educadores.

Se constituyen e instalan las Comisiones de Estudio y la Comisión General, que trabajarán en sesión permanente hasta la clausura del Congreso.

En el claustro del convento de San Francisco se realiza un concierto coral, en homenaje a los congresistas.

DOMINGO, DÍA 17

Visita a la Línea Equinoccial y al Centro de Educación Fundamental de San Antonio de Pichincha, con exhibición de danzas indígenas.

Visita colectiva a los conventos y monumentos de Quito.

En el Coliseo tiene lugar la representación, en homenaje de los países representados en el Congreso, que ha organizado el Colegio "24 de Mayo".

LUNES, DÍA 18

Reunión de Comisiones.

El Honorable Congreso Nacional celebra una sesión solemne en homenaje al Congreso Iberoamericano de Educación. Discursos del señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, rector de la Universidad Central del Ecuador, y del ministro de Educación Nacional de Colombia, doctor Aurelio Caicedo Ayerbe.

En la Casa de la Cultura se inaugura la Exposición de Pintura Contemporánea del Ecuador.

Primera sesión ordinaria del Pleno. El doctor Guillermo Nannetti, jefe de la División de Educación de la Unión Panamericana y delegado de la Organización de los Estados Americanos, hace una amplia exposición sobre las actividades de la O. E. A. en materia educativa.

MARTES, DÍA 19

Reunión de Comisiones.

Segunda sesión ordinaria del Pleno. El delegado de la U. N. E. S. C. O., doctor Guillermo Francovich, expone los principios y características de la Organización y las actividades del Centro Regional de la U. N. E. S. C. O. para el Hemisferio Occidental, que funciona bajo su dirección.

Banquete y recepción ofrecidos por el presidente del Congreso—ministro de Eco-

nomía, encargado de la cartera de Educación Pública—y señora de Nebot Velasco en honor de los señores ministros de Educación y de los señores congresistas. Durante la fiesta de gala, que se celebra en los salones de la Cancillería, hacen uso de la palabra el ministro ecuatoriano, licenciado Jaime Nebot Velasco, y el ministro de Educación del Paraguay, doctor Luis Martínez Milto.

MIÉRCOLES, DÍA 20

Reunión de Comisiones.

Almuerzo ofrecido por el señor Presidente de la República en honor de los señores ministros de Educación. Hacen uso de la palabra el Presidente, doctor Velasco Ibarra, y los ministros de Educación de España, Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Chile, Paraguay y Perú.

Tercera sesión ordinaria del Pleno. El doctor Emilio Uzcátegui, delegado de la Oficina Internacional de Educación, expone las actividades de la Entidad que representa. El doctor Oscar Herrera, ministro de Educación de Chile y presidente de la Comisión Primera, informa sobre los trabajos relacionados con la Sección I de la Agenda, y dirige el debate sobre la misma. Se adoptan las resoluciones que configuran los Acuerdos I, II, III, IV y V del Congreso.

JUEVES, DÍA 21

Reunión de Comisiones.

El Ilustre Municipio de Quito ofrece un almuerzo a los señores congresistas. Discursos del señor alcalde de Quito y del ministro de Educación Pública del Perú, coronel Carlos González Iglesias.

Cuarta sesión ordinaria del Pleno. Prosigue el debate sobre la ponencia de la Comisión Primera, y se adoptan las resoluciones que constituyen el Acuerdo VI. A continuación, el vicepresidente de la Comisión Segunda, don Pedro Laín Entralgo, presenta la ponencia correspondiente a los temas de la Sección II de la Agenda, y dirige el debate sobre la misma, que es aprobada y da lugar a los Acuerdos VII y VIII.

Seguidamente, el ministro de Educación de Costa Rica, doctor Uladislao Gámez, presidente de la Comisión Cuarta, informa sobre la ponencia relacionada con la Sección III de la Agenda y dirige el debate. Se toman las resoluciones que constituyen el Acuerdo IX del Congreso.

Quinta sesión ordinaria del Pleno. El representante de la Confederación Interamericana de Educación Católica, R. P. Roberto Pardo Murcia, y el delegado del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, doctor Héctor A. Burbano, hacen sendas exposiciones sobre los trabajos de las Entidades que representan. A continuación, el presidente de la Comisión Cuarta, monseñor Manuel Andrade Reimers, informa sobre los proyectos que su Comisión somete al Pleno y dirige el debate sobre los mismos. Se adoptan resoluciones sobre los temas de la Sección IV de la Agenda, las que dan lugar a los Acuerdos X, XI, XII, XIII, XIV y XV del Congreso.

La Comisión General somete a la consideración del Pleno un proyecto de Recomendación sobre formación espiritual de la juventud, presentado a iniciativa del ministro de Educación de España, don Joaquín Ruiz-Giménez. Luego de una extensa deliberación, se aprueba por mayoría de votos un proyecto en igual sentido, pero de distinto texto, propuesto por el diputado chileno Juan Fuentealba.

VIERNES, DÍA 22

En el "Salón de la Ciudad", y con la asistencia del señor Presidente de la República, altas autoridades nacionales y municipales, el Gobierno en pleno y el cuerpo diplomático, se celebra la solemne sesión de clausura. El secretario general pronuncia unas breves palabras y da cuenta de las adhesiones recibidas. A continuación, el ministro de Educación de Chile, doctor Oscar Herrera, hace un examen sobre los trabajos cumplidos por el Congreso. Le sigue en el uso de la palabra el ministro de Educación de España, don Joaquín Ruiz-Giménez, quien interpreta los valores iberoamericanos que ha revelado el Congreso, y termina la ceremonia con el discurso de clausura, que pronuncia el ministro Jaime Nebot Velasco, el cual, como presidente del Congreso, analiza la trascendencia de los Acuerdos tomados.

LUNES, DÍA 1 DE NOVIEMBRE

La Comisión especial, que tenía a su cargo la redacción definitiva de los Acuerdos, termina sus trabajos, y el Acta Final queda multicopiada en su texto definitivo, y se envía a los señores congresistas y Gobiernos iberoamericanos.



El Ministro de Educación de España habla en la sesión de clausura. De izquierda a derecha: Ministros de Educación del Perú, Paraguay, Nicaragua, Costa Rica y Chile.

MIEMBROS DEL CONGRESO



El doctor Crisanto Sacasa, Ministro de Instrucción Pública de Nicaragua, saluda al señor Presidente Velasco Ibarra, en presencia del Ministro Jaime Nebot Velasco, Presidente del Congreso.

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República.
Excmo. Sr. D. Alfredo Chiriboga Chiriboga, Vicepresidente de la República.
Excmo. Sr. D. Alfonso María Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
Emmo. y Revdm. Dr. Carlos María de la Torre, Cardenal Arzobispo de Quito.
Excmo. Sr. D. Antonio Peñaherrera, Ministro de Relaciones Exteriores.
Excmo. Sr. D. Jaime Nebot Velasco, Ministro de Economía.
Sr. Dr. Gonzalo Cordero Crespo, Presidente de la Cámara de Diputados.
Sr. Dr. Jaime Suárez Morales, Subsecretario de Relaciones Exteriores.
Sr. Dr. Adolfo Gómez y Santistevan, Vicepresidente de la Cámara del Senado.
Sr. Dr. Alberto Pólit Ortiz, Vicepresidente de la Cámara de Diputados.
Sr. Dr. Rafael León Larrea, Alcalde de Quito.
Sr. Dr. Manuel Jijón Caamaño y Flores, Presidente del Consejo Provincial de Pichincha.
Sr. Dr. Benjamín Carrión, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
Sr. Dr. Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central.
Sr. Dr. Manuel Utreras Gómez, Director General de Educación.
Sr. Dr. Gerardo Martínez Espinoza, Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
Sr. Dr. Leónidas García, Presidente del Consejo Nacional de Educación.

MIEMBRO DE NÚMERO

R. P. Aurelio Espinosa Pólit, S. J., Rector de la Universidad Católica del Ecuador.
Sr. Dr. Rigoberto Ortiz, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
Sr. Dr. Jaime Chaves Ramírez, Director de la Escuela Politécnica Nacional.
Sr. Dr. Luis Verdesoto Salgado, Subdecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
Sr. Dr. Luis Maldonado Tamayo, Presidente de la Unión Nacional de Periodistas.
Sr. Dr. José Antonio Baquero de la Calle, Diputado del Congreso Nacional.
Sr. Ing. Lutgardo López Cayetano, representante de la Universidad de Guayaquil.
Sr. Dr. Julio Pimentel Carbo, representante de la Universidad de Guayaquil.
Sr. Dr. Manuel A. Corral, Rector del Colegio "Benigno Malo".
Sr. Dr. Angel Modesto Paredes, Rector del Instituto Nacional "Mejía".
Sr. Rubén Sylva, Presidente de la Unión Nacional de Educadores.
Mons. Manuel Andrade Reimers, Presidente de la Confederación de Establecimientos de Educación Católica.
Rvdo. P. Francisco Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.
Sr. Capitán Ing. Guillermo Rodríguez Lara, Director Accidental del Colegio Militar "Eloy Alfaro".
Sr. Clemente Dávalos, Rector del Colegio "Riobamba".
Sr. Dr. Rafael Alvarado, Miembro de la Comisión Nacional de la Unesco y de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
Sr. Dr. Juan Larrea Holguín, Secretario de la Comisión Nacional de la Unesco.
Sr. Humberto Toscano, Jefe de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública.
Sr. Juan B. Haro, Jefe de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.
Sr. Jacinto Bastidas Aguirre, Inspector de Educación Técnica.
Sr. L. A. Espinosa Arroyo, Rector del Colegio Normal "Juan Montalvo".
Sr. Gustavo Vallejo Larrea, Jefe de la Campaña de Alfabetización de la Unión Nacional de Periodistas.
Sr. Ing. Gastón Noroña Granda, Director del Departamento de Agricultura del Ministerio de Economía.
Sr. Lic. Jorge Crespo Toral, Coordinador de la Misión de la Unesco.
Sr. Lic. Nelson Antonio Montalvo, Miembro de la Comisión Nacional de la Unesco.
Sr. Ernel Velasco, Jefe de Estadística y Escalafón del Ministerio de Educación.
Rvdo. Hno. Jaime A. Paéz, del Colegio Normal Católico.
Sr. Prof. Ligdano Chávez, del Colegio Normal "Juan Montalvo".
Sr. Prof. Julio Tobar, del Colegio "24 de Mayo".
Sr. Prof. Darío Guevara, del Colegio Normal "Juan Montalvo".
Sr. Prof. Víctor Hugo Sánchez, del Colegio Normal "Manuela Cañizares".
Sr. Julio Larrea, Director de la Revista Nueva Era.

Srta. Norma Delgado.
Sr. Prof. Gonzalo Rubio Orbe.
Sr. Juan Paz y Miño, Secretario de la Campaña de Alfabetización de la Unión Nacional de Periodistas.
Sr. Prof. Galo Leroux, del Colegio Central Técnico.
Sr. Prof. Estuardo Orbe, del Colegio "24 de Mayo".
Sr. Prof. Teodoro Cabezas, del Colegio "Guayaquil" (Guayaquil).
Sr. Dr. Carlos Alfredo Jácome M.
Sr. Lic. Rafael Euclides Silva.
Sr. Dr. Jaime Salinas Vega, Profesor del Colegio "Riobamba".
Sr. Ing. Gualberto Merino, Subdirector de Agricultura del Ministerio de Economía.
Sr. Prof. Eduardo Kouri Meunier.
Srta. Martha Erazo.

ARGENTINA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Angel F. Robledo, Embajador de la República Argentina en el Ecuador.

MIEMBRO DE NÚMERO

Rvdo. P. Victorio M. Bonamin, director de la Revista *Didascalia*.

MIEMBRO OBSERVADOR

Sr. Dr. José Ramón Zamudio Silva, Consejero de la Embajada Argentina en el Ecuador y Observador del Ministerio de Educación de la Nación.

BOLIVIA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. José Cuadros Quiroga, Embajador de Bolivia en el Ecuador y Observador del Ministerio de Educación.

BRASIL

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Carlos da Silveira Martins Ramos, Embajador del Brasil en el Ecuador.

COLOMBIA

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Aurelio Caicedo Ayerbe, Ministro de Educación Nacional.
Excmo. Sr. General Francisco Tamayo Cortés, Embajador de Colombia en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Excmo. Sr. D. Jorge Vergara Delgado, Rector de la Universidad Nacional de Colombia.
Sr. Dr. Daniel Arango, Vicepresidente de la Universidad de los Andes.
Sr. Jaime Madriñán Díaz, Ministro Consejero de la Embajada de Colombia.
Rvdo. P. Luis Ambrosio Cruz, Representante de la Pontificia Universidad Católica Javeriana.

Sr. Ricardo Díez Hochleitner, Coordinador de la Dirección de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación.
Sr. Dr. Daniel Alfredo Díaz Fernández.
Fray Severo Velasquez.

COSTA RICA

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Uladislao Gámez, Ministro de Educación Pública.
Sr. Dr. Humberto Nigro Borbón, Encargado de Negocios Titular de Costa Rica en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sra. Dra. Emma Gamboa Alvarado, Decano de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica.
Sr. Prof. Gonzalo Soto Rodríguez, Jefe del Departamento de Educación.

CUBA

MIEMBRO DE NÚMERO

Sr. Dr. Evelio Pentón, Director de Enseñanza Primaria y representante del Ministerio de Educación Nacional.

CHILE

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Oscar Herrera, Ministro de Educación Nacional.
Sr. Dr. Alejandro Jara Lascano, Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Dr. Juan Fuentealba, Diputado.
Sr. Prof. Luis Gómez Catalán, Director General de Educación Primaria.
Sr. Prof. Arturo Piga Daechena, representante de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile.
Sr. Dr. Ignacio Donoso Velasco, de la Universidad Católica de Valparaíso (ecuatoriano).
Sr. Prof. Alcides Pinto Miranda, de la Universidad Católica de Chile.
Srta. Prof. Eliana Breitler Medina, del Liceo Experimental de la Universidad de Chile.
Srta. Prof. Viola Soto Guzmán, del Liceo Experimental de la Universidad de Chile.

EL SALVADOR

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. Roberto Masferrer, Subsecretario del Ministerio de Cultura de El Salvador.

ESPAÑA

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz-Giménez, Ministro de Educación Nacional.



Una sesión ordinaria del Pleno. Primera fila: Ministro de Educación de Chile y Costa Rica. Segunda fila: Embajador de Colombia. Tercera fila: Jaime Madriñán (Colombia); Fuentealba (Chile); Encargado de Negocios del Paraguay; doctor Arango (Colombia); Subsecretario de Cultura de El Salvador. Cuarta fila: Congresistas chilenos; P. Roberto Pardo Murcia y doctor Alfredo Díaz (representantes de la C. I. E. C.).



Grupo de congresistas a la salida del Palacio de la Presidencia. En primer plano: monseñor Manuel Andrade Reimers (Ecuador); doctor Silvio Penton (Cuba); doctor Carlos Rendom Barnoya (Guatemala). Atrás: Embajador de España, don Luis Soler; ingeniero Antonio Reus (España); Rector Laín Entralgo (España); doctor A. Dauphin-Meunier (Francia); Embajador de Venezuela; R. P. V. Bonamin (Argentina).



Embajador de Colombia, general Francisco Tamayo Cortés; Embajador de Estados Unidos, Shelton T. Mills; Embajador de España, doctor Luis Soler; Ministro de Educación del Perú, coronel Carlos González Iglesias; Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, doctor Antonio Peñaherrera; Ministro de Educación de Colombia, doctor Aurelio Caicedo Ayerbe; Ministro de Educación de España, doctor Joaquín Ruiz-Giménez, y Rector de la Universidad de Madrid, Pedro Laín Entralgo.



Grupo de congresistas. De izquierda a derecha: Rector Jorge Vergara y doctor Daniel Arango (Colombia); Numa Mallorquin, Encargado de Negocios del Paraguay; Ricardo Díez (Colombia); Guillermo Mendoza Serrano, Encargado de Negocios del Perú; P. Roberto Pardo Murcia (Colombia); doctor Wilbert Salas Rodríguez (Perú); doctora Emma Gamboa (Costa Rica); H. Carmelo, y R. Estanislao Ilundáin (Perú).

Excmo. Sr. D. Luis Soler y Puchol, Embajador de España en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Excmo. Sr. D. Pedro Laín Entralgo, Rector de la Universidad de Madrid.

Sr. D. Luis Hergueta y García de Guadiana, Vicesecretario General del Instituto de Cultura Hispánica.

Sr. Ing. D. Antonio Reus Cid, Secretario de la Delegación Nacional de Educación.

Sr. D. José Blat Gimeno, Inspector Central de Enseñanza Primaria.

Sr. D. José María Lozano Irueste, Jefe de la Sección de Relaciones Exteriores del Ministerio de Educación.

Sr. D. Fernando Magariños, Jefe de Secretaría del Ministerio de Educación.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. Shelton T. Mills, Embajador de los Estados Unidos de América en el Ecuador.

MIEMBRO OBSERVADOR

Sr. Prof. J. Zebedeo García, Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación.

FRANCIA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. Pierre Denis, Embajador de Francia en el Ecuador.

MIEMBRO OBSERVADOR

Sr. Prof. Achille Dauphin Meunier, Director del Centro de Altos Estudios Americanos de París.

GUATEMALA

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Dr. Carlos Martínez Durán, representante de la Universidad de San Carlos.

Sr. Dr. Carlos Rendón Barnoya, representante de la Universidad de San Carlos.

HONDURAS

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Armando Lozano, Ministro Plenipotenciario de Honduras en el Ecuador.

MEXICO

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Salvador Martínez de Alva, Embajador de México en el Ecuador.

MIEMBRO DE NÚMERO

Sr. Dr. Osvaldo Robles Ochoa, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

NICARAGUA

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Crisanto Sacasa, Ministro de Instrucción Pública.

Sr. Dr. Maximiliano Romero Martínez, Encargado de Negocios de Nicaragua en el Ecuador.

MIEMBRO DE NÚMERO

Sr. Dr. Gilberto Barrios, Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública.

PANAMA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. Juan Villalaz, Embajador de Panamá en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Prof. Ricardo M. Lasso, Jefe del Departamento Técnico del Ministerio y representante del Ministerio de Educación Nacional.

Sr. Dr. Roberto Fábrega Goytia, Consejero de la Embajada de Panamá en el Ecuador.

PARAGUAY

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Luis Martínez Milto, Ministro de Educación.

Sr. Dr. Numa Alcides Mallorquin, Encargado de Negocios del Paraguay en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Dr. Juan José Soler, de la Universidad Nacional del Paraguay.

Sr. Lic. Mariano Morinigo, Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación.

Sr. Dr. César Antonio Garay, catedrático de la Universidad Nacional del Paraguay.

PERU

MIEMBROS DE HONOR

Excmo. Sr. D. Carlos González Iglesias, Ministro de Educación Pública.

Sr. D. Guillermo Mendoza Serrano, Encargado de Negocios del Perú en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Dr. Jorge Castro Harrison, Asesor Técnico del Ministerio de Educación.

Sr. Dr. José Carlos Mariátegui, Secretario de la Embajada del Perú en el Ecuador.

Sr. Dr. Wilbert Salas Rodríguez, representante de la Universidad Nacional del Cuzco.

R. P. Estanislao Ilundáin, del Colegio de la Inmaculada (Lima).

MIEMBRO OBSERVADOR

Rvdo. Hno. Carmelo, Provincial de los Hnos. Maristas del Perú.

PORTUGAL

MIEMBRO OBSERVADOR

Sr. Lic. Federico Texeira de Sampaio, Secretario de la Legación de Portugal en Chile.

REPUBLICA DOMINICANA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Héctor Incháustegui Cabral, Embajador de la República Dominicana en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Prof. Salvador Colombino Henríquez, Director de Educación Primaria e Intermedia.

Sr. Dr. Salvador Iglesias, representante de la Universidad de Santo Domingo.

URUGUAY

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Julio Casas Araujo, Embajador del Uruguay en el Ecuador.

VENEZUELA

MIEMBRO DE HONOR

Excmo. Sr. D. Jorge Arrillaga, Embajador de Venezuela en el Ecuador.

MIEMBROS DE NÚMERO

Sr. Prof. José Pacheco, Director de Administración del Ministerio de Educación Nacional.

Sr. Prof. José Azuaje, Técnico de Educación Primaria.

Sr. Prof. Eduardo Noguera, Presidente de la Federación Venezolana de Maestros.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Sr. D. Guillermo Francovich, Director del Centro Regional de la Unesco, para el Hemisferio Occidental, Observador de la Unesco (boliviano).

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Sr. D. Guillermo Nannetti, Jefe de la División de Educación de la Unión Panamericana, Observador de la OEA (colombiano).

OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION

Sr. D. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central del Ecuador (ecuatoriano).

CONFEDERACION INTERAMERICANA DE EDUCACION CATOLICA

Rvdo. P. Roberto Pardo Murcia S. D. B., Observador de la CIEC (colombiano).

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION FUNDAMENTAL PARA LA AMERICA LATINA

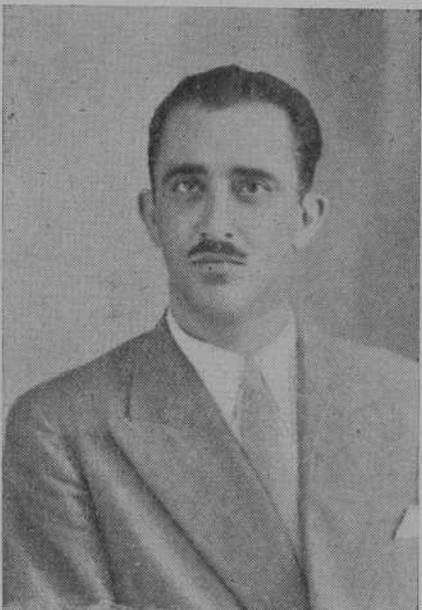
Sr. Prof. Héctor A. Burbano, representante del CREFAL (ecuatoriano).

MISION DE LA UNESCO EN EL ECUADOR

Sr. Prof. Sabas Olaizola, Jefe de la Misión (uruguayo).

OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA

Sr. Prof. Carlos Lacalle, Secretario de la OEI (uruguayo).



Señor Ministro de Educación del Paraguay, doctor don Luis Martínez Milto.



El doctor Jaime Chaves Ramírez, Director de la Escuela Politécnica Nacional, ofreció una recepción a los miembros del Congreso que integraban la Subcomisión de su presidencia, encargada de estudiar los problemas relacionados con la enseñanza técnica. En el centro de la foto, el doctor Chavez Ramirez y el ingeniero Antonio Reus.

TRABAJOS, COMUNICACIONES Y PONENCIAS



El Secretario General de la Oficina de Educación Iberoamericana, don Carlos Lacalle, saluda al señor Presidente del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra.

Fueron presentados al Congreso los trabajos, comunicaciones y ponencias que se relacionan, distribuidos según los puntos de la Agenda a que se refieren:

PUNTO I

1. "Formación del maestro rural". JUAN JAÉN SÁNCHEZ (España).
2. "Formación de maestros y perfeccionamiento de la enseñanza normal". LIGDANO CHÁVEZ y Hno. JAIME PÁEZ (Ecuador).
3. "Instituto Iberoamericano de formación de maestros". VICENTE FIDEL LÓPEZ (Argentina).
4. "Formación del Magisterio Primario". JOSÉ BLAT GIMENO (España).
5. "Formación de maestros". ROBERTO A. ROVEDA (Argentina).
6. "Elevación profesional de la carrera del Magisterio". SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO.
7. "Unificación de la Enseñanza Primaria en los países iberoamericanos". LUIS GÓMEZ CATALÁN (Chile).
8. "Becas de trabajo para maestros recién graduados". JORGE CASTRO HARRISON (Perú).
9. "Coordinación educativa regional iberoamericana". ARTURO PIGA DACCHENA.
10. "Formación del personal docente para escuelas primarias y secundarias". RICARDO M. LASSO (Panamá).
11. "Equivalencia de títulos del Magisterio". COLEGIO NORMAL "MANUELA CAÑIZARES" (Ecuador).
12. "Algunas reflexiones sobre la realidad educativa iberoamericana". VIOLA SOTO GUZMÁN (Chile).
13. "Unidad y continuidad entre la Enseñanza Primaria y la Media". JERÓNIMO DE MORAGAS (España).
14. "Cómo financiar la educación en los países iberoamericanos". JOAQUÍN MENA (Ecuador).
15. "Formación de maestros". IGNACIO ZAMORA MATOVELLE (Ecuador).
16. "La carrera del Magisterio en la Argentina". ANÍBAL VILLASVERDE (Argentina).

PUNTO II

17. "Antecedentes lógicos e históricos para un Convenio de Convalidación de Estudios". EDUARDO KOURI MEUNIER (Ecuador).
18. "Anteproyecto. Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios". JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE (España).
19. "Anotaciones al Anteproyecto de Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios". ANTONIO CANO DE SANTAYANA (España).
20. "Bases para una Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios totales y parciales". VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ (Ecuador).



Recepción en honor de los congresistas, ofrecida por don Manuel Jijón Caamaño, Presidente del Concejo M. de Pichincha en el Museo "Jijón-Caamaño". Visita a la Biblioteca de la Mansión-Museo. En la foto, de izquierda a derecha: Alcides Pinto y Juan Fuentealba Oruño (Chile); doctor Carlos Martínez Durán (Guatemala); Sabas Olaizola (Uruguay), y Embajador de Colombia, general Francisco Tamayo Cortés.

21. "Observaciones al Anteproyecto de Convalidación de Estudios". DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
22. "Convalidación de estudios de Enseñanza Media o Secundaria". R. P. ESTANISLAO ILUNDAIN, S. J., y Hno. CARMELO (Perú).
23. "Observaciones al Anteproyecto de Convalidación de Estudios". JORGE CASTRO HARRISON (Perú).

PUNTO III

24. "Alfabetización y educación fundamental". UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS (Perú).
32. "Mutualidad y cotos escolares de previsión". ALFREDO SANTOS TUNDRE (España).
33. "Lucha contra el analfabetismo". LUIS GÓMEZ CATALÁN (Chile).

PUNTO IV

34. "Medidas para fomentar el intercambio de becas y bolsas de viaje para estudiantes, profesores e investigadores". GONZALO RUBIO ORBE y DARÍO GUEVARA (Ecuador).
35. "Intercambio estudiantil". COLEGIO MILITAR "ELOY ALFARO" (Ecuador).

PUNTO V

36. "Creación de servicios especializados en los Ministerios de Educación". JUAN FUENTEALBA (Chile).
37. "Creación de secciones en los Ministerios de Educación para fomentar las relaciones entre los países iberoamericanos". CAMPO ELÍAS BRAVO (Ecuador).

PUNTO VI

38. "Protocolo para una ordenación de las enseñanzas técnicas". ANTONIO REUS CID (España).
39. "Fundación iberoamericana para el progreso de la ciencia". JOSÉ E. MUÑOZ (Ecuador).
40. "Comisión interiberoamericana para el estudio de los planes de enseñanza técnica". JOSÉ E. MUÑOZ (Ecuador).
41. "Creación de un Centro iberoamericano de formación técnica superior". JOSÉ E. MUÑOZ (Ecuador).
42. "Industrialización y formación profesional en Iberoamérica". JOSÉ MALLART CUTÓ (España).
43. "Creación del Instituto de Estudios Económicos de las riquezas naturales en los países de Iberoamérica". CARLOS ALFREDO JACOME M. (Ecuador).
44. "Intercambio Educativo Regional". INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (México).
45. "Coordinación de los grados de formación profesional e intercambio de estudiantes y profesores iberoamericanos". JUAN B. HARO y J. ESTUARDO ORBE (Ecuador).
- 46-54. "Instituto Iberoamericano de Investigaciones Agropecuarias e Industriales". GASTÓN NOROÑA G. (Ecuador).
55. "Formación de técnicos en los países iberoamericanos". JUAN B. HARO (Ecuador).

PUNTO VII

56. "Cooperación iberoamericana en las Organizaciones internacionales". JOSÉ BLAT GIMENO (España).

PUNTO VIII

57. "Medidas para lograr una presencia constante y activa de los países iberoamericanos en las Organizaciones internacionales". RAFAEL ALVARADO y NELSON L. MONTALVO (Ecuador).

PUNTO IX

58. "Actividades de la Oficina de Educación en el período 1951-1954". CARLOS LACALLE (O. E. I.).

PUNTO X

59. "Normas para la unificación de estadísticas de educación". ERMEL VELASCO (Ecuador).

PUNTO XI

60. "Antecedentes para una terminología educativa común para los países iberoamericanos". ADOLFO MAILLO y CATALINA SALAZAR (España).
61. "Proyecto de una terminología educativa común para los países iberoamericanos". JOSÉ ZARAGOZÁ ANTICH (España).

PUNTO XII

62. "Esquema para la representación gráfica de los grados de enseñanza en cada país y su aplicación a Iberoamérica". JOSÉ ZARAGOZÁ ANTICH (España).

PUNTO XIII

63. "Centro de Legislación Escolar Comparada". LEÓNIDAS GARCÍA (Ecuador).
64. "Centro de Legislación Escolar Comparada". CARLOS LACALLE (O. E. I.).

PUNTO XIV

65. "Edición y difusión de NOTICIAS DE EDUCACIÓN IBEROAMERICANA". ENRIQUE WARLETA FERNÁNDEZ (España).

VARIOS

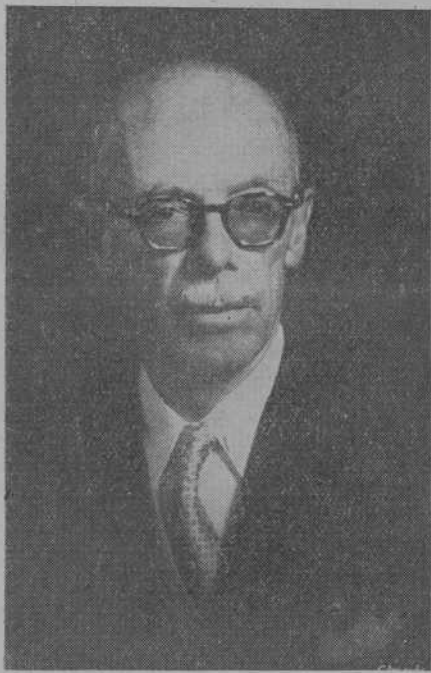
- 66-68. "Tres ponencias del Colegio N. "Juan Montalvo" (Ecuador).
- 69-70. "Dos ponencias de la Delegación de la República Dominicana".
71. "El folklore en la educación". MARÍA E. BREITLER MEDINA (Chile).
72. "Fines de la educación ecuatoriana". CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (Ecuador).
73. "Correspondencia interescolar oficial obligatoria". CAMPO ELÍAS BRAVO (Ecuador).
74. "Mes de la educación iberoamericana". CAMPO ELÍAS BRAVO (Ecuador).
75. "Desgaste pedagógico de las vacaciones". JOSÉ MARÍA GASPÁR (Portugal).
76. "Sobre el concepto de la enseñanza laboral". ESTEBAN VILLAREJO (España).
77. "Posibilidades de un cine educativo iberoamericano". ENRIQUE WARLETA FERNÁNDEZ y JULIÁN JUEZ (España).
78. "Sobre la noción del título de doctor". FERMÍN DE URMENTA (España).
79. "Consideraciones sobre el movimiento educativo obrero". MOISÉS NEWKIRK (Argentina).

LAS PALABRAS DEL CONGRESO

«...LA PALABRA, NADA; UN SOPLO DE AIRE QUE DESDE LA MADRUGADA CONFUSA DEL GENESIS TIENE PODER DE CREACION.»

(ORTEGA Y GASSET.)

Del discurso del Presidente Velasco Ibarra



Excmo. Sr. Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador.

LA PALABRA DEL PRESIDENTE VELASCO

En la solemne sesión inaugural, el Presidente del Ecuador, doctor José María Velasco Ibarra, pronunció un extenso discurso. La gran densidad de los conceptos contenidos en la lección del prócer no permite hacer una recensión expresiva y fiel de su disertación. Nos limitaremos a señalar las líneas generales del discurso y resumir sus frases esenciales, tomadas de una versión taquigráfica no oficial.

EL MUNDO ACTUAL

* "Alcanzo a comprender y sentir el valor de los grandes problemas universales que me angustian siempre y me llevan a considerar lo que en ellos representa la raza hispanoamericana."

* "Apenas habrá alguna cosa más impresionante que el caos en que se debate la Humanidad. Es cierto que siempre ha habido sacudidas de pueblos contra pueblos y de naciones contra naciones, pero ahora estamos sintiendo un trastorno de base que conmueve a las razas y a los pueblos. Es el mundo entero el que se agita como si un arma hiriente lo hiciera sacudir hasta los límites de lo espantoso."

IBEROAMÉRICA

* "Este Congreso de Educación significa que la raza, la estirpe americana se pone en pie; que ha resuelto tener conciencia de sí misma y hacer el balance de sus valores para saber hacia dónde dirigir su vida."

* "Necesitamos que la raza iberoamericana reconcilie al hombre consigo mismo, a pesar de sus tormentas internas y a pesar de las catástrofes que el propio hombre ha sembrado. Necesitamos que la raza iberoamericana vincule al hombre con

el sentido real y verdadero de las cosas."

* "Nosotros no somos puramente españoles ni puramente indios, somos iberoamericanos. El español y el indio crearon una nueva nacionalidad, dividida y subdividida, pero con un fondo común."

* "Sinceramente, no creo que podamos aprender las lecciones de Atahualpa, Rumiñahui o Guatemoc sin partir de la formación europea que nos ofrece los principios doctrinarios del razonamiento profundo. De este razonamiento imprescindible para comprender nuestras necesidades y todos los problemas que entraña América; para comprender las selvas americanas, la historia y los habitantes de nuestras tierras."

* "La raza iberoamericana ha recibido y se ha incorporado la educación del espíritu que ha desarrollado durante largos años la raza latina, con la cual está unida de una manera especial por la biología y la inteligencia."

* "Salvaremos la raza iberoamericana orientando la educación con ideas exactas que hemos de sembrar en el alma de Iberoamérica."

* "Tenemos que reformar nuestra educación para que dé los frutos necesarios, pues si no sucede así, la Historia no contará con nosotros."

NO HA FRACASADO EL HOMBRE

* "Un pensador norteamericano ha dicho algo que me ha preocupado siempre: 'Han fracasado los hombres, pero no ha fracasado el hombre.'"

* "Hay momentos en que uno cree que han fracasado la Moral y la Filosofía, pero tenemos que tener fe para ver que no hay tales fracasos. Hay momentos en que nos parece que no sabemos lo que es bueno y lo que es malo, lo que es justo o injusto. ¿Ha fracasado la moral cristiana? No podemos aceptarlo; somos hombres de fe y con esperanza."

* "¿Adónde va la Humanidad?, nos preguntamos. Hegel nos ha hablado de la onda del espíritu, de la idea creadora de los astros, los bosques, los ríos, los mares, el animal y el hombre; de la onda que forma las civilizaciones y conduce hacia el espíritu universal. Pero ¿qué es el hombre en ese torrente? ¿Una simple molécula? ¿Es esa onda la que ha producido el caos de la Humanidad?"

* "Marx plebeyizó la concepción de Hegel y determinó el destino de la Humanidad dentro de una lucha de clases que aplasta al hombre."

* "El existencialismo ha penetrado más profundamente en el problema de la Humanidad porque ha puesto de manifiesto que la angustia es la compañera del hombre. Pero para que el hombre pueda actuar como hombre ha de salvar, vencer y sobrepasar su angustia."

* "Hay que partir de la base de que lo único omnipotente de la tierra es el espíritu del hombre. Y sólo ahora nos estamos preocupando, después de miles de años, por descubrir lo que es el hombre. La Humanidad no ha querido atender a la enseñanza del filósofo griego que dijo 'el hombre es la medida de todas las cosas', y las civilizaciones se olvidan de que

"el sábado ha sido hecho para el hombre, no el hombre para el sábado". Es por esto por lo que han fracasado los sistemas educativos y los métodos pedagógicos."

LA VERDADERA EDUCACIÓN

* "La raza iberoamericana tiene que velar por la formación del hombre, por su educación. Educar es formar el ser humano, elevándolo hacia las cosas eternas que deben ser incorporadas a la vida docente."

* "No cabe educar si primero no se comprende al hombre. Por muchas matemáticas o geografía que se enseñe, por mucho que obliguemos al niño a aprender con programas perturbadores y artificiales, si no entendemos exactamente lo que es educar sólo lograremos hombres autómatas que serán juguete del inmenso móvil social."

* "Educar viene del latín *educare*, que significa sacar algo afuera. Educar consiste en sacar afuera el alma del hombre para que ella revista su personalidad. El educador tiene que compenetrarse con el espíritu humano. Es una tarea de calidad y no de cantidad. Pero no confundamos las cosas del espíritu: un educador no es psicólogo sólo porque haya cursado el cuarto curso de la asignatura."

* "Hay un verdadero caos en la educación del niño. Hemos desperdiciado el noble material humano, sometiéndolo a reglamentos, a horarios rigurosos; tratando por igual a todos: a los sanos y a los enfermos, a los fuertes y a los débiles; deformando y humillando a la mayoría. Con esto no hemos solucionado nada y sólo hemos conseguido crear nuevos problemas en la educación."

* "Lo importante es saber qué es la conciencia del niño; despertarla para la comprensión y el amor."

* "De ser posible debería haber un profesor para cada niño. Como esto no es posible, debemos tender a reunirlos en grupos lo más reducidos posibles, en los cuales la severa lección de física y geometría sea dictada por un profesor que sepa estimular, con la palabra oportuna y el conocimiento de la capacidad de cada alumno, enriquecer el alma del alumno."

* "Todos estamos seguros de que el niño puede llegar a cierto grado de comprensión. Pero debemos asegurar la posibilidad de que todos los niños reciban, a través de la educación, puedan llegar a obtener ese grado de comprensión."

ENSEÑANZA SECUNDARIA

* "Procuremos que la enseñanza secundaria sea una fábrica de cerebros bien hechos, antes que cerebros bien llenos. Formemos hombres con principios que les permitan separar la verdad del sofisma."

* "La enseñanza secundaria debe estar encaminada hacia el bien, hacia la solidaridad humana, hacia la sabiduría."

* "Busquemos las disciplinas fundamentales para la conquista de la sabiduría. Disciplinas humanas, de Humanidades, como lo son el latín y el griego. Ahí está la experiencia de Francia que alrededor de mil novecientos treinta y dos impulsó la enseñanza del latín a los estudiantes que iban a ingresar en los estudios de medicina, y que ha dado por resultado una mayor eficacia en el aprovechamiento facultativo."

* "La enseñanza secundaria no es una preparación para la vida práctica, pues con ella sólo se obtiene un simple contacto superficial de las cosas; su finalidad es despertar la comprensión individual, despertar el espíritu y poner en juego todas las posibilidades del alma del hombre."

LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN

* "Hay una corriente universal de reforma educativa. Pero el problema radica en saber qué orientación vamos a dar a esa reforma. Vivimos en una era técnica y hay que educar al hombre para la técnica. Estamos viendo que con la técnica se mata al hombre en forma inmisericorde, y los técnicos se hacen odiosos. Pero debemos pensar que si la técnica puede servir para el odio también puede servir para el amor. La técnica es capaz de destruir pero también lo es de construir."

* "Conciliemos la técnica con la cultura y lograremos formar al hombre. La cultura es esa capacidad que tenemos para hacer algo, pero de una manera especial; es sentirnos obligados a hacer lo que se nos ha asignado, pero con sentido de perfección y con conciencia de la finalidad de lo que hacemos."

* "Formemos al hombre para la Humanidad, no lo deformemos con los artificiosos programas que convierten a la educación en un caos, y no olvidemos que sólo educando a los hombres como individuos, individualmente, podemos llegar a formar el espíritu de los pueblos."

BOLÍVAR Y LA LIBERTAD

* "Debemos reformar la educación, orientándola para conquistar la libertad. La libertad es la quintaesencia del hombre. En 'la libertad de los hijos de Dios' encontraremos lo esencial del espíritu. Necesitamos organizar nuestros países en forma tal que la libertad sea una realidad."

* "Hay un hombre, señores, que es lo mejor que América tiene; este hombre se llama Simón Bolívar. Antes que hombre de espada, que lo fué en grado eminente; antes que libertador y político fué un filósofo, un pensador eminente. Escribió dos obras que constituyen las dos más grandes de América: la *Carta de Jamaica*, en 1813, y el *Discurso de Angostura*. En ellas lo previó todo. Previo las grandes desgracias que ocurrirían posteriormente en América y quiso crear instituciones con fundamentos democráticos para salvaguardar la libertad en América. He insinuado la creación de una 'Cátedra de Estudios Bolivarianos', y en España se comprendió mi proyecto y se correspondió a mi deseo. Pero una 'cátedra bolivariana', como yo la llamé, debe estructurarse a base del estudio de esos dos documentos ya mencionados escritos por el Libertador."

REVOLUCIÓN RADICAL

* "Estimo que este Congreso es una tarea inmensa, ardua, grandiosa, y anhelo que sea una revolución radical que sirva a la raza iberoamericana para su mejoramiento y logre transformar toda la educación a fin de que ello no produzca hombres autómatas."

* "Que por vosotros venga el imperio del espíritu, del Evangelio, de la Biblia, que es el espíritu de Dios que todos los congresos e individuos deben tener."

LAS PALABRAS DEL CONGRESO



Sesión del Honorable Congreso Nacional del Ecuador. El Ministro de Educación de Colombia, doctor Aurelio Caicedo Ayerbe, contesta en nombre de los educadores iberoamericanos el discurso que ha pronunciado el senador Alfredo Pérez Guerrero.

“Este congreso significa que en España y en América hay conciencia de que nuestros pueblos tienen que cumplir juntos una misión en el futuro”

(Rector Pérez Guerrero)

En la sesión del H. Congreso Nacional, celebrada en honor de los educadores iberoamericanos, habló en nombre del alto cuerpo legislativo el senador don Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad del Ecuador. De su discurso transcribimos los siguientes párrafos:

“Habéis venido a reuniros en un país reducido de territorio, que en los mapas de América ocupa un sitio reducido, un sitio insignificante; en un país cuya población total apenas sobrepasa de los tres millones y, en una ciudad pequeña de trescientos mil habitantes, desprovista de avenidas suntuosas, de altos edificios, de grandes hoteles y de las comodidades que da la riqueza económica. Un pequeño país y una pequeña ciudad.”

“Estos tres millones de hombres hoy, descienden de aquellas tribus aborígenes de dulces y extrañas denominaciones, y de los hombres que vinieron de España a conquistar tierras, para mayor gloria de Dios y mayor poderío del Rey, pero que en verdad vinieron a ofrendar en los altares de nieve de América y en las naves de sus valles, los tesoros de la raza española: el idioma, la religión, el valor y la rebeldía, activa e indomable voluntad de dignidad y de libertad. Y como el hoy no es sino una etapa del ayer, un estar transitorio de un proceso en marcha continua, la onda del río del tiempo, de tal manera que pudiera decirse que todo ser y toda vida tiene la profundidad sin medida de mi Patria, es el pueblo de esa raza de piel oscura y de vitalidad pujante, que en el umbral de la historia creó un sistema social, económico y jurídico, cabal y único, que no ha sido superado por los de otros países de más allá de los mares; es el pueblo que en la Colonia aprendió las lecciones de España, en religión, en arte, en sabiduría, en afán de libertad; que cumplió las dos hazañas máximas del heroísmo humano con Francisco Pizarro y con Francisco de Orellana, el descubridor del río mar, el río de Quito, el Amazonas; que construyó ciudades, templos maravillosos para guardar en ellos el tesoro de su religión y de su espíritu. Estos hombres de hoy son, en verdad, Rumiñahui, el indio que incendió Quito, para que el conquistador no encontrara sino ruinas, y se retiró solitario y soberbio, a morir en las quiebras de los montes; es Mariana de Jesús, flor de santidad y de hermosura; es Francisco de Santa Cruz y Espejo, el indio de sabiduría enciclopédica, precursor de la libertad de este Continente; es Rocafuerte el más civilizado y clarividente de los gobernantes de su tiempo; es García Moreno, el constructor de voluntad férrea y de implacable corazón; es Alfaro, espada y antorcha de la libertad, cuya vida y cuya muerte son paradigma y ejemplo de epopeya. Y es Montalvo, voz rebelde y soberbia de la patria, cuya prosa no ha sido superada; y es González Suárez, el sacerdote que pudo decir, que no se debe sacrificar la Patria para salvar la Re-

ligión, y que si el Ecuador desaparece, debe desaparecer en los campos de batalla y no envuelto en los hilos diplomáticos. Y son los pensadores, los poetas, los artistas, los maestros, y por encima de todos ellos, nutriéndolos, estimulándolos, dándoles su aliento y su fuerza, son las generaciones ecuatorianas que levantaron en Quito la primera pira de la libertad de América, en agosto de 1809; que por esa libertad combatieron en campos y en ciudades, y a quienes no pudo dominar por mucho tiempo ningún caudillo, ni tirano, porque este pueblo tiene en su sangre y en su espíritu la pasión de la libertad y la justicia, y porque nunca vendió su primogenitura de nobleza por ningún precio.”

“Habéis, ilustres representantes de España y de América, llegado a este país pequeño en población y en territorio y a esta pequeña y materialmente pobre ciudad de Quito. Pero yo os ruego que apreciéis, con vuestro talento y vuestro corazón, los títulos que brevemente ha hecho valer en nuestro abono. Sé bien que los consideraréis aceptables. Al fin y al cabo la gloria y la lumbre del pensamiento y de la acción de nuestros hombres, son también vuestros, porque pertenecen a esta Patria grande, a esta comunidad de naciones que son América, España y Portugal. Es semejante la sangre que corre por nuestras arterias y es semejante el espíritu que enciende nuestras mentes. Hablamos la lengua que nació como un milagro prodigioso en las gargantas de los hombres de Castilla y que fué pulida por Alfonso el Sabio, Cervantes, Teresa de Jesús, Nebrija y los Luis de León y de Granada. Y hay en nosotros y en vosotros la misma vocación de soledad, la misma pesadumbre e insatisfacción de lo terreno, igual afán apasionado por horadar los muros de lo visible y transitorio y penetrar con nuestra angustia y con nuestro grito en el arcano misterioso de Dios. Todos tenemos, asimismo, el ímpetu quijotesco y generoso de las grandes proezas y quisiéramos salir por los campos del mundo en busca de aventuras, de injusticias que reparar y de cautivos que redimir. Y todos podemos repetir, con Unamuno, ese grande de España, pensador, escritor y apóstol de alma mística comparable sólo a Teresa la Grande, a San Juan de la Cruz o a Juan Eusebio Nieremberg, bien podemos, digo, repetir con él estas frases suyas: “Mira, Señor, que el día en que tu siervo Sancho cure de su locura, se morirá, y al morir él, se morirá su España, tu España, Señor. Fundaste este tu pueblo, el pueblo de tus siervos Don Quijote y Sancho, sobre la fe en la inmortalidad personal; mira, Señor, que ésa es nuestra razón de vida y es nuestro destino entre los pueblos el hacer que esa nuestra verdad del corazón, alumbré las mentes contra todas las tinieblas de la lógica y del raciocinio y consuele los corazones de los condenados al sueño de la vida.”

“Por eso son, asimismo, nuestros, del Ecuador y Quito, los hombres y las acciones

“Sabed que este Congreso de Educación no será estéril”

(Ministro Caicedo Ayerbe)

Al discurso del doctor Pérez Guerrero, contestó, en el mismo acto, el Ministro de Educación de Colombia, doctor Aurelio Caicedo Ayerbe, de cuya disertación tomamos las siguientes frases:

“Es un país hondo, tanto como la profundidad de sus cráteres que se adentran en las entrañas de la tierra. Es un pueblo que sabe cuánto cuesta vivir. Es un pueblo de angustia, y este batallar hace del Ecuador un país místico, en el fondo, y telúrico, en lo social y geográfico. Disiento de las palabras del Senador de las Universidades, al pedirnos excusas por la sencillez de este homenaje. Estamos en una galería de excelsas vidas ecuatorianas. Hallamos la figura patética de Rumiñahui, el único príncipe que resiste en América. Rumiñahui no es una viñeta más en la historia de la conquista. Es un signo en América. Aquí, en este país, está intacta la potencia y la capacidad de la lucha. No creo que haya en el Ecuador nada casual. Es una historia providencial. Aquí la libertad comienza en el sacrificio y culmina en la magnitud del mismo. Pagan los próceres con el torrente de sus venas, la osadía de sus sentimientos de libertad. Aquí la misma frivolidad es trascendental, como la coquetería de Manuelita Sáenz o el sacrificio de la Santa Quiteña, Marianita de Jesús, que se ofrece para rescatar a los suyos.

Este Quito, colgado de la cordillera como un mágico Belén, como un mágico nacimiento.

de vuestras Patrias. Nuestro, el pensamiento de España, en su Siglo de Oro; nuestras, las proezas de Cortés y de Pizarro; nuestro, Artigas, Sarmiento, San Martín, O'Higgins, Nariño, Juárez, Rodó; y, nuestro, por encima de todos ellos, Bolívar, el más puro símbolo de España y de América, señor de las batallas; creador de pueblos; maestro de derecho, de política, de filosofía; apóstol de la libertad, cuya voz resuena aún en nuestras almas y cuyo brazo, levantado, señala a nuestros pueblos las verdaderas rutas de su porvenir. No es de Venezuela Bolívar, ni de Colombia, ni del Perú, es de América: es su héroe, su símbolo y su genio máximo.”

“Este Congreso Iberoamericano de Educación, significa que en España y América hay la conciencia de esta unidad de espíritu y de cultura, y hay, además, conciencia de que nuestros pueblos tienen que cumplir juntos una misión en el futuro. Nuevamente, el Quijote adormecido que llevamos dentro, volverá algún día a vestir sus armas de caballero y a empuñar la lanza para salir por los caminos del mundo a imponer la libertad y la justicia, a decir palabras de sabiduría y de ilusión creadora, y a castigar a tantos malandrines que andan suecos con disfraz de señorío, y a tantos bachilleres que con sus sutilezas, argucias y mentiras pretenden convencernos de que el humeante tison de sus ideas agresivas y mezquinas es la Estrella de Belén de nuestras esperanzas. Así, alguna vez, en el inmenso mañana, se hará carne y verdad la voz profética de Bolívar, y serán actuales y vivas estas frases de Rodó: “En los pueblos de la América latina, en esta viva armonía de las naciones vinculadas por todos los lazos de la tradición, de la raza, del idioma, como nunca las presentó jamás y abarcando tan vasto espacio la historia del mundo, bien podemos decir que hay algo tan alto como la idea de la Patria, y es la idea de la América: la idea de la América como una grande e imperecedera unidad, como una excelsa y máxima Patria, con sus héroes, sus educadores, sus tribunos: desde el golfo de México hasta los sempiternos hielos del Sur.

La tarea que estáis cumpliendo tiene dos finalidades, cada una importante y trascendente. Es la primera, la de afirmar con vuestra presencia y vuestra emoción, la unidad esencial de los pueblos que habitan en América y España.

La segunda, es discutir y llegar a conclusiones sobre los objetivos y los métodos de una

Este pueblo que se halla situado junto al paralelo que divide el mundo y que lo signa como un pueblo con el carácter de universal que se hace apto para entender todos los valores. Aquí los hombres de México o de las Pampas Argentinas, saben que están en su propia casa, en este corazón del hemisferio. Porque aquí se dieron un abrazo Bolívar y San Martín. Porque en este país se desgaja la expedición de Orellana, porque tiene las islas fabulosas de Galápagos; todas estas circunstancias nos dicen que es un pueblo universal, apto para entendernos en las cosas del espíritu y en las de América. Está bien que sea España la que vuelva para confirmar sus títulos de nación americana.

Yo no sé cuál ha de ser mañana el rumbo de nuestras naciones. Lo creo seguro, firme, sano. Yo quiero que el Ecuador reviente de entre sus nubes y que su alma artística, la más grande de América, se dé a conocer en una nueva colonia artística... Ningún país tan artista y sentimental como éste. En fin, este pueblo aspira a un Olmedo moderno, con una literatura que recoja el dolor de sus indios. Por ello estamos listos y prestos para sentir ese nuevo nacimiento del Ecuador y para darles lo que podamos.

Sabed que este Congreso de Educación no será estéril, porque si algo queda ligado a nuestro corazón, es la imagen de Quito, y el deseo de regresar y de quedarse. Yo afirmo que para ser buen colombiano es preciso amar y conocer al Ecuador. Porque no están unidos por pacto o sutilezas, sino por Dios y las fuerzas de la Naturaleza; porque tenemos un mismo camino y una misma bandera.”

educación valedera en esta época. Para este propósito traéis el aporte de vuestras experiencias, de vuestra sabiduría y de vuestros ideales. Tenéis sobre la materia conocimientos especializados. Sois los Ministros, los Rectores, los maestros, los organizadores de escuelas y colegios; a vosotros ha sido confiada la tarea y la responsabilidad, de suplir, forjar y, en cierto modo, crear el alma de esta generación iberoamericana. Crear para el hombre no es sacar las cosas de la nada. Crear es encontrar en las cosas y en las almas el secreto sentido, la secreta fuerza, el secreto amor que ellas poseen y que muchas veces no se revelan nunca y se mantienen ignoradas como los diamantes antes de ser pulidos por la mano del artista. Educar es extraer de cada alma su tesoro de belleza, de verdad y de bien. En el hombre, en todo hombre, existe ese tesoro aunque no igualmente repartido, y la misión del educador es encontrarlo y enseñar a cada uno a emplearlo para su propio bien y para bien de los demás.

El educar en este mundo de la civilización y de la máquina es, en parte, una técnica. Son numerosos los libros de pedagogía, y los pedagogos saben de psicología, de lógica y de numerosas ciencias. Allí se enseña cómo y con qué reglas precisas puede darse una buena clase de historia, o de moral o de gramática; y qué dosis de conocimientos puede resistir el cerebro de un niño o de un adulto. Respetemos la técnica y la ciencia; ella ha sido y es el gran instrumento de nuestra civilización material. Pero es preciso tener presente que el educar, antes que obra de técnica, es obra de amor; y que el Maestro del mundo en que vivimos, Jesús de Nazaret, dictó su lección de la Montaña, que resuena aún en los ecos de los siglos, y ésa fué lección de amor y no de ciencia.

Lección de amor y de confraternidad iberoamericana, es la que diréis vosotros. Las conclusiones de vuestro certamen en esta ciudad alta, cuna y blasón del espíritu de mi Patria, serán provechosas para la educación de niños y de jóvenes. Más, entre estas conclusiones, como denominador de todas ellas, subrayándolas y dándoles esplendor y permanencia, estará, sin duda, la de que a través de diferencias superficiales o transitorias, nuestros pueblos deben reconocer su hermandad y la igualdad de su misión y su destino, y que es esencia de esa misión y ese destino el crear un mundo de paz, de amor y de libertad. Sobre todo de libertad, porque como dijo ayer el Presidente del Ecuador, el hombre es libre o no es hombre.”

LAS PALABRAS DEL CONGRESO

"La Hispanidad, que es defensa del espíritu, se ha hecho diálogo en este Congreso"

(Ministro Ruiz-Giménez)

El ministro de Educación Nacional de España, don Joaquín Ruiz-Giménez, clausuró las intervenciones de los congresistas, pronunciando, en la solemne sesión de clausura, el discurso del cual transcribimos los siguientes párrafos:

"Un frío amanecer de noviembre del año 1936 aquel gran hombre que se llamó Ramiro de Maeztu, de quien rebrotó, intelectual y afectivo, este gran movimiento cultural de los pueblos hispánicos, caía bajo las balas sectarias. El proceso definitivo de su conversión había plasmado en la *Defensa de la Hispanidad*, que es casi un nuevo evangelio de las juventudes hispánicas; pero él sabía que con esto su empresa, su misión, no estaba cumplida, y ya en las cercanías de la muerte, a solas con Dios y con su conciencia, escribió unas páginas cuya contenido era éste: *Defensa del espíritu*. El sabía que la Hispanidad por él soñada no era un fin en sí mismo. No tenía, diremos glosando el pensamiento de Unamuno, codicia de Hispanidad; tenía algo inmensamente más grande: ambición de Hispanidad, de que la Hispanidad fuera un medio, un instrumento, una ilusión, un impulso al servicio

de una causa universal: la defensa del espíritu contra cualquier esclavitud.

Aquel Ramiro de Maeztu que definió así la Hispanidad, nos la ha dejado en este Congreso hecha diálogo. Qué hermosa definición, amigos, para la Hispanidad... Un diálogo en la esperanza y el amor.

Señor presidente, merecéis que se os aplique lo que dijo, como guía para los gobernantes, Donoso Cortés: "Que sólo en nombre de la inteligencia se puede dominar." Feliz este pueblo del Ecuador que ha conseguido para su más alto magistrado este don de la inteligencia. Pero feliz, además, porque esa inteligencia no es fría y esquemática, sino transida de corazón, porque al frente de esta República hay un hombre cabal, de cuerpo y alma enteros.

España quiere agradecer de algún modo la alta e hidalga protección a este Congreso; y en un telegrama llegado de Madrid se anuncia a Su Excelencia que el Jefe Supremo de España os ha concedido, y espera que os dignéis aceptarlo, el Gran Collar de la Orden de Alfonso X, que por primera vez se concede a una alta personalidad hispanoamericana.

Y luego, señores, mi agradecimiento

global al excelentísimo señor vicepresidente, por sus palabras tan cordiales para con España; a los señores ministros del Gobierno; al señor ministro encargado de la cartera de Educación, con el cual nos hemos sentido compenetrados, pues nos ha dirigido con prudencia, energía y amistad.

Y luego, en bloque, a todos: a las Universidades de esta tierra hidalga, al doctor Carrión, al doctor Rumazo, al rector de esta Universidad Nacional, profesor Pérez Guerrero, cuyas palabras en el Congreso son más limpias y bellas aún que las que pude escucharle en la Universidad de Salamanca. A todos, pero sobre todo a este Quito, al que podría aplicarse aquel bello pensamiento de uno de vuestros poetas, Medardo Angel Silva: "Este Quito que es luz, gracia, armonía; este Quito, vertical hacia el cielo; a este San Francisco de Quito sencillez, poético, como el de Asís; a este Quito, fuerte como el castillo que para su escudo le diera el César Carlos; a este Quito, ágil y abierto como las águilas de su escudo." Os pido, señor alcalde, para mi Patria, que salvéis este Quito, que es riqueza vuestra; pero también tesoro de los pueblos hispanoamericanos y lugar de aprendizaje, hogar para la ilu-

sión de aquellos hombres que hacen a la vida digna de ser vivida.

Os tengo también que agradecer el silencio para los pecados de la Historia española en Tierra americana. Supisteis, aprendisteis, la lección de Don Quijote, que contestaba cuando Sancho le decía que era preciso recoger los hechos en los anales: "También pudieran callarse por equidad." Pues las acciones, que ni miden ni alteran la verdadera historia, no hay que escribirlas si han de redundar en menosprecio de la verdadera historia. Gracias, pues, amigos, porque tuvisteis el recuerdo para la bella huella de España y tuvisteis el silencio o el perdón para sus pecados.

Y a vosotros, congresistas, a todos en conjunto, mi agradecimiento y mi invitación para el próximo Congreso, mi invitación para que piséis tierra española; a todos, a los más afines ideológicamente, pero también a los otros, a los que con gallardía y nobleza tuvieron que discrepar en algunas de nuestras posiciones; a ellos también, porque eran de voluntad recta, hombres fieles a su pensamiento. Porque eran, en definitiva, hombres de estirpe española, gracias también.

"No ha habido en este Congreso ningún bloque de dependencia, sino un bloque de cooperación"

(Ministro Herrera Palacios)



El señor Ministro de Educación de Chile, doctor Herrera, saluda al Presidente Velasco.

En la solemne sesión de clausura, el Ministro de Educación de Chile, doctor Oscar Herrera Palacios, habló en nombre de los congresistas.

Comenzó su discurso rindiendo homenaje al Presidente del Congreso, Ministro Jaime Nebot Velasco, por su dinámica e inteligente actuación. Prosiguió examinando algunos aspectos de la actividad del Congreso, especialmente a los relacionados con el tema "Formación de maestros"; e hizo el cumplido elogio del doctor Velasco Ibarra, como Presidente del Ecuador y, refiriéndose a él continuó:

"Lo hemos conocido también, y profundamente, en el aspecto que más nos interesa: como educador. Desde la vez primera que habló ante nosotros, recién llegados, aquí en esta misma sala, sentimos el deseo y el anhelo de que no terminaran sus palabras, pues nos estaba enseñando cuán profunda era su convicción democrática, cuán profundos sus conocimientos filosóficos, y cuán grande el corazón que ponía en sus palabras.

El señor presidente no cejó en ayudarnos; él dió la tónica espiritual que necesitaba el Congreso y cada uno de nosotros. Al abandonar la sala sentimos resonar dentro del corazón esas palabras que nos hablan de un problema por resolver: el de hacer que los hombres que viven de ideales sepan plasmarlos en realidad,

en obra; ideas que nos enseñan que no debemos encerrarnos en las actividades personales de nuestro pueblo, sino que debemos ir más allá, hacia el iberoamericanismo."

"No ha habido en este Congreso ningún bloque de dependencia, sino un bloque de intercooperación, de ayuda y de comprensión. Cuando tuve el honor de levantar por primera vez mi voz, terminé mis palabras diciendo que esperaba que al término del Congreso pudiéramos decir que habíamos cumplido como hombres, como descendientes de España y como americanos. Y os digo, señor presidente, que creo que hemos cumplido como hombres, porque hemos hecho mutuas concesiones, y hemos tenido siempre en nuestras palabras la hidalguía castellana de nuestros antepasados; hemos trabajado como hombres porque hemos obtenido resultados, y cuando no se obtienen éstos, es porque no hay la suficiente madurez. Hemos cumplido como descendientes de España, porque hemos sentido, hoy más que nunca, la cercanía de España, la hemos visto actuar junto a nosotros; hemos cumplido con España y con nuestra tradición porque hemos actuado todos en un mismo plano, como hijos de la Madre Patria que, ya adultos, comprenden todo cuanto el padre tuvo que hacer y sufrió para trabajar y educarlo. Hemos comprendido y hemos tenido a España como a una hermana y muy adentro de nuestro corazón.

"NUESTRA PRESENCIA NO PUEDE PASAR INADVERTIDA EN EL ORBE"

(Ministro Nebot Velasco)

En la solemne sesión de clausura, el Presidente del Congreso de Educación y Ministro encargado de la cartera de Educación del Ecuador, Lic. Jaime Nebot Velasco, pronunció el discurso final en el cual sintetizó la obra cumplida por la asamblea. Antes de terminar su disertación se refirió a la sesión del Pleno, durante la cual se votó la Recomendación sobre orientación espiritualista de la educación, diciendo:

"El debate realizado en la noche de ayer es, sin duda alguna, una de las más hermosas páginas de la democracia iberoamericana. Por un lado, la declaración de que sociológicamente somos tributarios y nos pertenecemos a la milenaria y esplendente Cultura cristiana. Por otro, el pensamiento, libre también, de que aquella declaración no era necesaria, por creerse sufría o se amenguaba la libertad que la proclamamos con denuedo. Ha triunfado la primera posición. La victoria, sustentándose en nuestras vivencias raciales y culturales, es victoria de la democracia iberoamericana, y suponemos que la recomendación última, acordada por el Congreso, será acogida en su aspecto más amplio, nada sectario, sin involucrar política religiosa alguna, como la voz de la raza fundida en los crisoles de la espiritualidad y de una civilización destinada a regir los más elevados destinos de la humanidad."

El Ministro Nebot Velasco terminó su discurso con estas palabras:

"Permitidme ahora, que, emocionado, termine estas palabras, nacidas de la más pura concepción del ideal, haciendo votos para que este Segundo Congreso Iberoamericano, concatenado con un magnífico Primer Congreso, sea la piedra fundamental en que descansen los que vienen. Que los nexos que ligan a nuestros pueblos, se consoliden definitivamente en un iberoamericanismo operante; que la sombra tutelar de los grandes hombres de nuestras comunes Patrias, se mantengan vigilantes observando cómo correspondemos a sus desvelos y la espiritualidad que, en un pasado siempre presente, forjaron para orientar la felicidad de nuestros pueblos; que el caudal torrentoso de nuestra cultura, de nuestra lengua, de nuestra raza, de nuestra religión y de nuestros comunes defectos, constituyan un acicate indestructible, que, sin miedos ni posiciones titubeantes, indiquen a la humanidad toda, que nuestra presencia no puede pasar inadvertida en el orbe y que constituimos, sin ofender a nadie, una gran Comunidad histórica, de la que podemos repetir, con aquella célebre frase, acuñada en la gloria de nuestra madre España, que en Iberoamérica no se pondrá jamás en adelante el sol."

"Nuestra cultura necesita de la comprensión entre los pueblos"

(Ministro González Iglesias)

El Ministro de Educación Pública del Perú, coronel don Carlos González Iglesias, aceptó la representación del Congreso de Educación para expresar al alcalde y Municipio de Quito el agradecimiento de sus miembros por las atenciones recibidas. Del discurso del Ministro de Educación del Perú, transcribimos los siguientes párrafos:

Nos une en el pasado el origen y proceso, que es sociología; en lo contemporáneo, los hechos, que es historia, y reforzándola, el sentimiento de comunidad y la cultura, que es iberoamericanismo, y, en lo futuro, nuestra raza, nuestros idiomas y nuestro Dios; pero todo esto surge de nuestra ubicación en el mundo y se alienta por nuestro propósito de dignificarnos en él, sin aislarnos de la comunidad universal de los pueblos y de la cultura humana.

El mundo es un mundo en evolución, y en el que no hay nada estático y las fuerzas que producen el cambio social son esencialmente dinámicas, pero al determinismo mecánico, a las teorías de la incertidumbre y la discontinuidad o al existencialismo materialista, debemos anteponer el predominio del espíritu, fuente de creación, o para mejor decir, de los descubrimientos de los hombres; por ello es que nuestros tiempos comprenden dos grandes etapas: en una, se supervaloró lo humano, poniendo u olvidando lo divino, se dió hege-

monía a la razón técnica e insurgió una religión política. En la segunda, en el cotidiano vivir, se percibe un sentido del vacío inmenso universal y la presencia de una nueva sed de lo eterno. Lo uno, nos lleva a esta comunidad, y lo otro, al afán de cultura esencial.

"Pero la crisis de la cultura contemporánea encierra tres grandes necesidades: la de una cultura universal, la de una preocupación trascendental y la de una vocación humana. Para alcanzar todo esto es necesario la comprensión de los pueblos, sin lo cual no habrá ni bienestar ni progreso; pero con angustia observamos que los hombres no se entienden porque no asumen actitudes básicas frente a la vida, a las realidades íntimas y al Universo, para evitar todo lo cual en nuestra comunidad, estamos aquí pensando que la existencia de la cultura requiere de un alma y el fin de la vida—como lo afirmaba Unamuno—es crearse un alma. Para tal fin la Asamblea Internacional de Educación estableció los principios de "una educación para una sociedad libre"; la Unesco, incrementa sus nobles esfuerzos; la Organización de los Estados Americanos, estimula la educación, y los Congresos Iberoamericanos de Madrid—ayer—y de Quito, hoy, precisan medios, técnicas y, sobre todo, fines, para alcanzar no ya la libertad política, sino la más honda y esencial de las libertades: la libertad de la ignorancia y de la incultura y tras de ella la libertad de la miseria y de temor, azote de

estas tierras iberoamericanas, maduras en existencia, pero informes en sus actos de personificación humana.



El Ministro de Educación del Perú, Coronel González Iglesias, haciendo uso de la palabra.

LAS PALABRAS DEL CONGRESO



Sesión del Ilustre Municipio de Quito. El doctor Uladislao Gámez, Ministro de Educación de Costa Rica, agradeciendo el discurso del Alcalde, don Rafael León Larrea, que preside el acto con el Ministro de Educación del Ecuador, Jaime Nebot Velasco.

“El mensaje que infunde fe para vivir con la sana alegría de ser hombre” (Ministro Uladislao Gámez)

El Ministro de Educación de Costa Rica, doctor Uladislao Gámez, pronunció varios discursos y conferencias. En el homenaje del Municipio de Quito a los congresistas, habló en nombre de la asamblea para corresponder al discurso del señor alcalde, y en esta oportunidad hizo el elogio de la ciudad con el alma blanca y el corazón cálido, que se entrega en forma sublime y superior a los mensajeros de la cultura; se refirió a la capital convertida en alta cátedra americana junto al Pichincha, que está tan próximo que todos lo sentimos como cosa propia, y desde cuyas laderas el arte y el pensamiento se derraman por rumbos de libertad; expresó la emoción que se experimenta al sentirse en presencia de la historia viva que es Quito y de orar en el mismo sitio donde oraron miles y miles de antepasados. Terminó con una exaltación de los valores del hombre americano, que está dando nuevas formas a la fe en la cultura.

De la conferencia que dictó en el Colegio Nacional “Juan Montalvo”, sobre “Tres tendencias científicas en educación”, tomamos los siguientes párrafos:

“El hombre crece en una triple dimensión, biológica, psicológica y social. Son tres gran-

des canales que la educación debe considerar y que los educadores deben conocer. Tenemos que conocer las leyes del crecimiento del niño y del adolescente; ese admirable y armonioso proceso biológico. Debemos atender a lo psicológico, no para conocer el mecanismo de las sensaciones y los sentimientos, sino para llegar a comprender las reacciones del niño y del adolescente. Y debemos preocuparnos de conocer los hechos sociales para comprender cómo debe vivir el hombre, pues la educación debe preparar al hombre para vivir en sociedad y proporcionarle la cultura que le permita vencer el egoísmo.” “Antes que darle al niño lecciones hay que ordenar sus vivencias y maneras para que pueda vivir sano y feliz; luego hay que capacitarlo para que pueda desenvolver su personalidad y actuar como hombre; y, desde el punto de vista social, la educación debe ser un proceso para la formación de generaciones con la comprensión noble y generosa para la convivencia.” “Todos tenemos que contribuir a la educación y a su mensaje para la felicidad de la Humanidad. Nosotros, los maestros, tenemos por misión transmitir ese mensaje milagroso en cuanto infunde fe para vivir con la sana alegría de ser hombre.”

“La Organización de los Estados Americanos saluda complacida el acercamiento cultural iberoamericano como una nueva fuerza espiritual en la vida de América” (Dr. Guillermo Nannetti)

El representante de la Organización de los Estados Americanos, doctor Guillermo Nannetti, hizo ante el Pleno del Congreso una amplia exposición que terminó con las siguientes palabras:

“Me he limitado a los temas comentados porque la identidad de los propósitos de este Congreso, con los principios que animan a la Organización de los Estados Americanos, sienta las bases para la mutua cooperación.

La Organización de los Estados Americanos es la expresión jurídica e institucional de la solidaridad de América.

Esa solidaridad no implica uniformidad ni interrumpe el diálogo de las culturas.

“La unidad espiritual del continente”, dice la Carta de la Organización de los Estados Americanos, “se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación para los fines de la cultura”. De aquí el significado de este acercamiento de las repúblicas americanas a las antiguas cepas de la raza y a las raíces de la lengua. “¡Y qué lengua!”, dice Montalvo hablando de sus pares desde esta preclara patria ecuatoriana, “la de hablar con Dios: la lengua muda del éxtasis, en Santa Teresa; la de la oración hablada, en San Juan de la Cruz; la de la elocuencia eclesiástica, en Fray Luis de Granada; la de la poesía, en Fray Luis de

León, Herrera y Rioja; la de la historia, en Mariana; la de la novela, en Hurtado de Mendoza; la de la política, en Jovellanos; la del amor; en Meléndez Valdés; la de la risa, en Figaro... ¡Qué lengua!, la de la elocuencia profana, en Castelar!”

América recibió, en incesantes ondas, la cultura de Occidente, labrada por los siglos. A esa común herencia cultural, fundida dentro del sedimento indígena y estremecida por las migraciones, agregaron sus propios aportes veinte pueblos libres.

La conciencia de un destino común es el fundamento de la Carta de Bogotá.

La Carta obedece a una concepción humanista, según la cual, “La misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad”.

La Carta no habla del hombre americano. La Carta habla del hombre. Porque América pertenece a la Humanidad.

El sentido de una misión ecuménica y la vocación por la libertad son valores americanos comunes, bajo los cuales cada una de las grandes culturas de continente prosigue su derrotero, en busca de formas más altas de vida.

En consonancia con este anhelo americano por la dignidad del hombre, la Organización de los Estados Americanos saluda, complacida, el acercamiento cultural iberoamericano como una nueva fuerza espiritual en la vida de América.”

“Dueños somos de quedarnos con vuestro recuerdo” (Alcalde Rafael León Larrea)

El Municipio de Quito recibió a los congresistas en sesión pública y los declaró huéspedes de honor de la ciudad. En esa oportunidad el alcalde, don Rafael León Larrea, pronunció un discurso del cual transcribimos los siguientes párrafos:

“Quito, señores delegados, comprende la importancia del Segundo Congreso Interiberoamericano de Educación, porque los problemas de la educación se refieren al hombre total, con sus potencias y afectos, en cuanto materia y espíritu. La educación tiene íntimas relaciones con el desenvolvimiento del mundo, de la cultura y la civilización, con el bienestar mismo de los pueblos. Las tragedias que el Universo de hoy padece son el resultado del desplome de la educación, de la quiebra de la educación. La cultura iberoamericana, que tiene inspiración en la filosofía cristiana y occidental, en todo tiempo estudió los problemas de la educación relacionados con el hombre iberoamericano y supo darles soluciones con sentido iberoamericano...” “Quito, señores delegados, seguirá con el mayor interés el curso de las deliberaciones, acuerdos y conclusiones del Segundo Congreso Interiberoamericano de

Educación. Un acontecimiento cultural, como este Congreso de Educación, no habrá de caracterizarse ciertamente por las novedades que lance y las originalidades que plantee, cuanto por las verdades que diga. Tal es el pensamiento para materia parecida del jesuita, Padre Aurelio Espinosa Pólit, nuestro máximo humanista...” “Destino efímero tienen las visitas que de otra suerte íntima sería nuestra complacencia en no considerarnos huéspedes de pocos días, sino vecinos definitivos de nuestra ciudad. Pero, en la imposibilidad de cambiar la naturaleza de las cosas, nuestro es el derecho de anhelar que vuestra permanencia os sea profundamente grata. Alimento la confianza de que así tiene que ser. Dueños somos nosotros de quedarnos con vuestro recuerdo; dueños sois vosotros de llevaros en vuestra alma la imagen de nuestra ciudad. Caballeros de la idea, aristócratas de todas las noblezas eternas, señores delegados de los países iberoamericanos, el Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, a nombre de la ciudad de San Francisco de Quito, os declara complacidos Huéspedes de Honor. Lo sois, señores, físicamente en estos días. Tened la seguridad de que, en espíritu, lo seréis siempre.”

LA LECCION MAGISTRAL DEL RECTOR LAIN ENTRALGO

El Rector de la Universidad de Madrid, don Pedro Laín Entralgo, intervino en la solemne sesión inaugural del Congreso pronunciando un discurso académico que constituyó una verdadera lección magistral. La disertación del Rector Laín Entralgo puede dividirse en cuatro partes:

1) SALUDO A LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES.

2) EXAMEN DE LA IDENTIDAD DE LOS PAÍSES HISPÁNICOS A TRAVÉS DE LOS PERÍODOS HISTÓRICOS QUE SE DOCUMENTAN EN LA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA.

En esta parte de su exposición, Pedro Laín describe el nacimiento del español, lengua que balbucea en Castilla y se convierte en idioma nacional e hispánico; examina el período de 1810 a 1898, tiempo en el cual los hombres americanos sienten la mayoría de edad y deciden su independencia, y al referirse a la emancipación, dice: “Si los hombres de mi generación española hubiéramos sido criollos de 1810, hubiéramos hecho lo mismo que los americanos.”

A continuación muestra la identidad en la expresión literaria a ambos lados del Atlántico durante el siglo XIX. Y fija en 1889 la iniciación del período de autoanálisis e indagación sobre lo propio y nacional. El surgimiento de la “generación del 98” coincide con el momento en que España queda desligada de las tierras de ultramar y acepta su soledad. A ese movimiento español, peninsular, corresponde en América la búsqueda por la expresión común, pero también propia, y cuya primera preocupación es la naturaleza americana. El orador documenta, con un análisis comparativo, que los escritores americanos, pese a su dedicación a lo continental, están dentro de una misma cultura occidental e hispánica con raíces griegas y latinas. Afirma que en todos los pueblos hispánicos se alzan voces de validez universal (Ortega, Unamuno, Menéndez Pelayo, como Carrera Andrade—voz de poesía universal—, o “un humanista como el padre Aurelio Espinosa Pólit, honra y prez del Ecuador”, y poetas como Gabriela Mistral, Vallejo, Neruda, que integran con los elementos de cada uno de sus pueblos un valor nuevo entre lo universal y lo local.

Y termina esta parte de su discurso estudiando los diversos círculos que se enlazan dentro de unidades—de paralelo o meridiano—que vinculan en forma actual y vigente a América y Europa.

3) CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA HISPANOAMERICANA.

Con claridad y precisión, Laín Entralgo sostiene, como cosa indudable, la existencia de una mancomunidad hispanoamericana con personalidad propia y cultura de paralelo o cultura de los pueblos hispánicos. Cultura que está conformada por tres elementos o ingre-



El Rector de la Universidad de Madrid, D. Pedro Laín Entralgo, durante su intervención.

dientes: la lengua básica y común; la afirmación ética de la no disolución de la persona (ser con arreglo a la gallardía, la lealtad, el honor y la cultura, la cruz y la lengua, la conciencia indisoluble de la propia persona); y el sentido trascendente y eterno, la conciencia de la trascendencia del hombre que tienen todos los hispanoamericanos (“que tienen la melancolía de los hijos de Dios”), que es, en definitiva, la vocación de eternidad.

4) EL PROBLEMA Y LAS EXIGENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

El Rector de la Universidad de Madrid dedica la última parte de su disertación a considerar el problema de la educación, y manifiesta que “España, la vieja España, siente que en buena parte está por realizarse; España necesita educarse en el sentido eterno y real de la palabra”. Luego define las tres exigencias fundamentales de la educación: educar con una técnica de calidad, que permita el contacto íntimo con lo real a fin de que el hombre ponga sus plantas con firmeza en el suelo; afirmar una ética personal, un modo de vivir informado de amor y comprensión; encauzar la personalidad por el sentido trascendente que caracteriza a la cultura cristiana y occidental. Así—termina el orador—podrá surgir el hombre nuevo, aquel que Vasconcelos encuentra en la raza cósmica, aquel que será reencarnación del Quijote y defenderá lo más noble que tiene la Humanidad.

RESULTADOS DEL CONGRESO

1) AUTOCRITICA DE LA EDUCACION IBEROAMERICANA

Con naturalidad, sin mayores alardes expositivos, pero con conciencia plena de la realidad y de las posibilidades, el Congreso ha hecho una severa autocrítica de la educación iberoamericana, en la cual ha encontrado estas deficiencias fundamentales:

- ★ Los sistemas de enseñanza carecen de unidad.
- ★ Las oportunidades educativas que se ofrecen no son todas las que la población necesita.
- ★ Los fondos fiscales destinados a la educación no son suficientes.
- ★ La formación del profesorado es heterogénea.
- ★ Faltan servicios de orientación educacional y vocacional, y de asistencia social, anexas a las escuelas primarias y secundarias.
- ★ La vida escolar carece de los estímulos suficientes para interesar a los educandos y satisfacer sus necesidades.
- ★ Los planes de estudio son poco flexibles.
- ★ Los programas son enciclopédicos.
- ★ Predominan los sistemas expositivos de enseñanza, debido a las exigencias de los programas y a la falta de materiales de enseñanza, adecuados y suficientes.
- ★ El Magisterio carece, en general, de la consideración social, económica y jurídica que le corresponde, lo que impide exigirle una labor docente más completa.

Estos diez puntos, que constan en los considerandos del Acuerdo IV del Congreso, fueron tomados en cuenta para redactar las Recomendaciones aprobadas en el mismo Acuerdo, y es posible afirmar que toda la actividad de los congresistas respondió al deseo de superar esas deficiencias.

2) DEFINICION Y FINALIDAD DE LA EDUCACION IBEROAMERICANA

El Congreso hizo suya la Ponencia de la Comisión Primera, que constituye un conjunto orgánico de postulados generales contenidos en el Acuerdo I, y cuyo espíritu informa todos los trabajos de la asamblea. El texto de los referidos Postulados generales es el siguiente:

A

1. Iberoamérica es una comunidad de naciones libres con un patrimonio cultural común, que aspira a robustecer sus vínculos fecundos reconociendo, a la vez, los derechos de los pueblos que la constituyen a darse la definición y orientación de sus destinos.
2. Los pueblos iberoamericanos necesitan levantarse a niveles superiores de vida con un sentido realista de sus problemas, particularidades, recursos y grado de cultura alcanzado.
3. Las conquistas de cada una de las naciones iberoamericanas en el campo de la educación deben servir de referencia para contribuir al mejoramiento de la cultura común básica de la comunidad iberoamericana.
4. El progreso de la educación, en cualquiera de sus ramas, se identifica, en última instancia, con el perfeccionamiento del individuo. De ahí la trascendencia que encarna la preocupación por el desarrollo de los niños y los jóvenes en las Repúblicas iberoamericanas, para que acrecienten su poder físico y espiritual y realicen los más altos valores humanos.

En consecuencia, la educación de los países iberoamericanos tendrá, entre otras, las siguientes finalidades:

1. Ofrecer una educación básica instrumental que garantice el acceso a la cultura, concediendo especial atención al patrimonio cultural iberoamericano.
2. Contribuir al desarrollo físico de un tipo humano superior.
3. Cultivar en nuestra niñez y en nuestra juventud los valores espirituales y morales.
4. Procurar la formación de individuos responsables en el hogar, en el trabajo y en la vida social.

B

Los Institutos de formación docente asegurarán un proceso educativo que realice los siguientes propósitos generales:

1. Hacer de la educación en Iberoamérica un factor poderoso para mejorar la vida individual y social.

2. Capacitar para dirigir el desenvolvimiento de la personalidad de los niños y de los jóvenes.
3. Aprovechar los recursos del ambiente para usarlos en función de valores educativos.
4. Cultivar la sensibilidad estética, el juicio crítico, la cooperación y la expresión creadora.
5. Conducir el aprendizaje de manera que los jóvenes se formen ideales de vida capaces de ser traducidos en conducta individual y en normas superiores de relaciones humanas.

3) PROPOSITOS BIEN DEFINIDOS Y JUSTOS PARA LA FORMACION DEL MAESTRO

Obra útil por su sinceridad y realismo, la Ponencia de la Comisión Primera sobre formación del Magisterio fué aceptada por el Pleno y dió lugar al Acuerdo II, que configura un compromiso de acción común para la capacitación integral del maestro iberoamericano. Las 23 Recomendaciones de ese Acuerdo responden al deseo de "fijar propósitos bien definidos y justos para conseguir una eficiente formación del magisterio primario y secundario de las Naciones iberoamericanas y asegurar la dignificación de su profesión".

Transcribimos el texto de las referidas Recomendaciones.

1. Que se determinen planes de estudio en consecuencia con las más recientes y seguras conquistas en la orientación escolar y se elaboren programas científicamente adecuados.
2. Que se rodee al estudiante de un ambiente escolar propicio en el cual encuentre:
 - a) Indole democrática de relaciones humanas.
 - b) Condiciones físicas y mobiliario escolar adecuados.
 - c) Nuevas y eficaces técnicas de aprendizaje.
 - d) Auxiliares audiovisuales de enseñanza.
 - e) Aplicación de renovadas técnicas para la evaluación del progreso de los alumnos.
 - f) Estímulos para su asistencia, trabajo, aplicación y aprovechamiento.

3. Que se proporcione a los futuros profesionales del Magisterio una educación secundaria completa, seguida, por lo menos, de dos años de preparación profesional y técnica con un complemento mínimo de un semestre de práctica profesional en los diferentes tipos de escuela.

4. Que los postulantes a la carrera de profesores de educación secundaria estén en posesión del ciclo completo de enseñanza media para luego realizar un ciclo de estudios de especialización de nivel universitario (Ciencias, Letras y Filosofía) y, a continuación, realicen—como en el caso del maestro primario—un bienio de estudios de carácter pedagógico-teórico, seguido, por lo menos, de un semestre de práctica profesional.

5. Que en las Escuelas Normales e Institutos formadores de maestros se propicie el cultivo de aptitudes de especialización (artísticas, científicas, técnicas, educación física y salud, etc.).

6. Que se dedique especial atención, en los planes de estudio, a la formación de la personalidad del futuro maestro y profesor, estimulando en él los hábitos sociales y el sentido de la responsabilidad profesional.

7. Que la preparación cultural del maestro primario y secundario se realice prescindiendo de una extensión enciclopédica de conocimientos que menoscabe la solidez del saber que debe adquirir.

8. Que en la formación del magisterio primario y secundario se oriente la enseñanza de las materias propias a ello en un sentido de comprensión y difusión de los ideales del iberoamericanismo.

9. Que la formación pedagógica del maestro primario y secundario se base en una preparación filosófica y espiritual, teniendo en cuenta primordialmente que el educador ha de formar la conciencia, el carácter y la voluntad del hombre en orden a su destino temporal y eterno.

10. Que se conceda especial atención a los estudios psicológicos, proporcionando a los estudiantes la debida preparación práctica para el conocimiento objetivo de los niños y adolescentes, así como para la correcta utilización de los medios necesarios para lograr ese conocimiento.

11. Que los alumnos del ciclo profesional de las Escuelas Normales o Institutos Pedagógicos prueben debidamente su aptitud para la docencia.

12. Que se propenda a una especial selección del personal docente y directivo de las Escuelas Normales, de los Institutos o Escuelas de Educación de las Universidades y sus anexas, para la adecuada formación profesional del maestro primario y del profesor secundario.

13. Que se brinden oportunidades de perfeccionamiento profesional al personal docente y directivo en servicio, a través de Normales superiores, cursos de vacaciones, seminarios y otras actividades a ello conducentes.

14. Que se procure la formación especializada de los maestros que han de regir las escuelas maternas o de párvulos, escuelas rurales y escuelas normales.

15. Que la preparación del maestro urbano y rural sean equivalentes, sin desvirtuar la preparación específica de cada uno de ellos.

16. Que la antedicha equivalencia comprenda títulos, remuneraciones y garantías legales en el escalafón profesional.

17. Que se consideren y dicten las disposiciones legales necesarias que garanticen la estabilidad y los legítimos ascensos del profesorado, y se proporcionen a los profesores jubilados remuneraciones equivalentes a las del servicio activo, en el momento de retirarse y en el futuro.

18. Que se estudie la posibilidad de establecer el período fijo en el ejercicio de la docencia, considerando el nivel escolar al cual sirven los educadores y la adaptación a las condiciones sociales del medio.

19. Que se organicen cursos o seminarios de capacitación profesional con el fin de ofrecer la oportunidad de obtener títulos legales a profesores en servicio activo y no titulados.

20. Que en las Escuelas Normales e Institutos Pedagógicos funcionen servicios asistenciales, tales como servicio médico, cooperativas, residencias estudiantiles, becas y bolsas de estudios y servicios de orientación educacional y vocacional.

21. Que en cada institución encargada de formar educadores se establezca una política firme, conducente a seguir de cerca la labor que realizan sus egresados.

22. Que se interese a los Estados para que incorporen a sus representaciones diplomáticas (y con carácter de agregados culturales) a educadores sobresalientes que estimulen la vinculación y coordinación del magisterio.

23. Que se promueva la organización de Seminarios Nacionales para tratar las recomendaciones del presente Congreso.

4) CARTA MAGNA DE LA CULTURA IBEROAMERICANA

Así denominó la prensa, recogiendo una expresión de Joaquín Ruiz-Giménez, al Acuerdo V, en el cual se aprueba el "Proyecto de Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios", presentado al Pleno por la Comisión Primera, la cual trabajó sobre el anteproyecto de que es autor don José María Lozano Irujo (España).

El Congreso resolvió:

- a) Dar su aprobación al "Proyecto".
- b) Solicitar del Gobierno del Ecuador se digne aceptar los cometidos propuestos a su Ministerio de Relaciones Exteriores como depositario de las futuras ratificaciones del proyectado Convenio.
- c) Pedir al mismo Gobierno del Ecuador que considere la posibilidad de convocar en la ciudad de Quito, durante el próximo año de 1955, a los plenipotenciarios de los países iberoamericanos interesados para la firma de la referida Convención.
- d) Encomendar a la O. E. I. las gestiones conducentes a la aprobación del Convenio.

5) COOPERACION A LA GUERRA CONTRA LA IGNORANCIA

El Congreso aceptó la expresión de la Unesco: "el mundo entero se encuentra empeñado en una gran guerra; la guerra contra la ignorancia". Recogiendo la antigua y sabia tradición misionera, los educadores iberoamericanos han entendido que no es suficiente alfabetizar, que es necesario, además, "cambiar el ánimo y predisposición" de los grupos humanos atrasados o indiferentes a la civilización y estimular su transformación espiritual. Este es el fundamento de la Educación Fundamental. La amplia experiencia directa de los educadores ecuatorianos en la materia inspiró los principios y resoluciones que constituyen el Acuerdo VI del Congreso.

En sus líneas generales el referido Acuerdo, en el cual figuran 22 Recomendaciones, consta de las siguientes partes:

1. Definición de la Educación Fundamental.
2. Enunciación de las finalidades que la Educación Fundamental ha de añadir a sus actividades en los países iberoamericanos:

- a) Salvar al hombre de la enfermedad, del hambre, de la desocupación y del desperdicio de los recursos naturales.
- b) Procurar mejores costumbres en el hogar y la sociedad.
- c) Obtener mayores posibilidades de satisfacer las exigencias de la vida civilizada sobre la base de la cooperación.

3. Examen de los problemas básicos del hombre del campo y de las poblaciones rurales comunes a gran parte de Iberoamérica.

4. Proclamar, como postulado democrático de la cultura iberoamericana, la organización de la Educación Fundamental.

5. Señalar los objetivos de los planes y objetivos de la Educación Fundamental en Iberoamérica.

6. Solicitar de la Unesco y de la Organización de los Estados Americanos "incorporen a su "Sistema de Proyectos Asociados" las actividades que se crean y funcionen para la Educación Fundamental en Iberoamérica, a fin de que reciban los beneficios de la cooperación, intercambio y ayuda técnica y económica".

7. Sugerir a los distintos organismos gubernamentales, Ministerios y Direcciones Fiscales y Municipales, colaboren en un plan coordinado en que puedan hacerse efectivos los propósitos de la Educación Fundamental.

8. Estimular la labor de la Editorial Latinoamericana de Educación de la O. E. A., en cuanto al aprovechamiento del material literario, folklórico, histórico que existe en cada país para la elaboración de las Cartillas de divulgación.

9. Pedir a los Gobiernos de Iberoamérica construyan, al lado de cada escuela, una residencia para el maestro principal o director, que le permita esta facilidad fundamental para su radicación y vida familiar.

6) INTERCAMBIO DE PERSONAS, ORGANIZADO Y CENTRALIZADO

Las Ponencias de la Comisión Segunda, dieron lugar al Acuerdo VII sobre intercambio de personas. En él se examinan los beneficios y la situación del intercambio de profesores, investigadores y estudiantes dentro del ámbito iberoamericano, y se establece:

- ★ La creación en cada país iberoamericano de una entidad gubernamental autónoma, con el fin de centralizar, administrar y supervigilar el intercambio de personas.
- ★ Pedir al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid realice un estudio prolijo de todas las posibilidades de becas y bolsas de estudio y edite una publicación informativa y anual sobre la materia.
- ★ Solicitar del Instituto de Cultura Hispánica realice las gestiones conducentes a conseguir que las Organizaciones internacionales mantengan, en forma permanente y creciente, los intercambios entre los países iberoamericanos, tanto en sus programas regulares como en los de asistencia técnica.
- ★ Pedir a los Gobiernos iberoamericanos que amplíen los programas de concesión de becas y procuren la conveniente correlación con los programas de las Organizaciones internacionales.
- ★ Encomendar a la O. E. I. la creación de un centro, con sede en la República del Ecuador, con el fin específico de relacionar a las entidades gubernamentales autónomas.
- ★ Encomendar a la O. E. I. mantenga informados a los centros docentes sobre los profesores de habla española y portuguesa en disponibilidad para el intercambio, y edite, a tal fin, un boletín trimestral.

7) COORDINACIÓN ADECUADA A IBEROAMERICA DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

La Subcomisión, presidida por el doctor Jaime Chaves Ramírez, hizo un detallado estudio de los trabajos que se refieren a distintos aspectos de la Enseñanza Técnica y al "Proyecto sobre ordenación iberoamericana de enseñanzas técnicas", presentado por don Antonio Reus Cid (España). La Ponencia de la Subcomisión fué elevada al Pleno, que tomó las resoluciones contenidas en el Acuerdo VII, que sintetizamos:

- ★ Aprobar el Proyecto de Protocolo, distribuirlo entre los Gobiernos iberoamericanos y someterlo a su ratificación.
- ★ Organizar el Instituto Iberoamericano de Educación e Investigaciones Científicas y Técnicas.
- ★ Gestionar la creación de una Fundación de Patronato para crear becas destinadas a realizar estudios técnicos regionales.

- ★ Convocar en la ciudad de Madrid, durante el año 1955, a los representantes de los Ministros de Educación iberoamericanos y a los directivos de la Enseñanza Técnica en todos sus grados, para celebrar una Conferencia cuyas finalidades serán: el establecimiento definitivo del Instituto Iberoamericano de Educación e Investigaciones científicas y técnicas; ratificar el Protocolo sobre ordenación de enseñanzas técnicas y considerar el conjunto de comunicaciones sobre la materia, informadas por el II Congreso de Educación.

8) COOPERAR EN FORMA CONJUNTA Y ORDENADA EN LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Comisión tercera estudió los problemas relacionados con la cooperación iberoamericana en el seno de las organizaciones internacionales. De este estudio se derivó la Ponencia aprobada por el Pleno, y que se concreta en las 25 primeras Recomendaciones del Acuerdo VIII del Congreso. Las referidas Recomendaciones constituyen un conjunto orgánico de normas para la actuación conjunta y ordenada de los países iberoamericanos en relación con la U. N. E. S. C. O., la O. E. A., la O. I. E. y la O. E. I.

El texto de las Recomendaciones ha sido capitulado y comprende:

Coordinación interministerial

(Establecimiento de servicios ministeriales especializados para atender a los asuntos que afecten a los demás Ministerios de Educación y a las Organizaciones internacionales.)

Plan de labores para la cooperación permanente

(Preparación urgente de planes para la cooperación permanente con las Organizaciones internacionales, utilizando las instituciones nacionales existentes o creando otras nuevas.)

Comisiones Nacionales de la Unesco

(Sugerencias para su más eficaz funcionamiento.)

Fuero cultural

(Apoyo a la creación del fuero cultural propuesto por la Unesco.)

Coordinación legislativa

(Aprobación y ratificación de los Convenios internacionales; coordinación de las legislaciones nacionales con lo establecido en los Convenios ratificados; recopilación de Recomendaciones de carácter educativo aprobadas en las reuniones internacionales y aplicación, en lo posible, de las mismas.)

Agregados educativos.

(Designación de Agregados culturales, con la denominación específica de Agregados educativos, en las misiones diplomáticas acreditadas en Ginebra, Washington, París y Madrid.)

Asistencia técnica

(Atención, por parte de las Organizaciones internacionales, a las peculiaridades de desarrollo, idioma y cultura de los países iberoamericanos, al seleccionar los expertos que han de trabajar en los programas de asistencia técnica de esos países. Gestiones ante las Organizaciones internacionales para conseguir que los cargos técnicos de éstas se asignen por oposición, con la participación de todos los países miembros.)

Contribución económica

(Aumento de las cuotas globales nacionales y pedido, en correspondencia, de una mayor atención a las necesidades de los países iberoamericanos.)

Seminarios nacionales y locales

(Establecimiento de seminarios nacionales y locales, especialmente dedicados a estudiar las conclusiones de los seminarios internacionales de la O. E. A.)

Dirección de Centros de Educación Fundamental

(Selección de dirigentes, dando preferencia a los equipos formados en el C. R. E. F. A. L.)

Asociaciones de educadores

(Creación de secciones y bibliotecas especializadas en los asuntos y publicaciones de las Organizaciones internacionales, en el seno de las asociaciones de educadores.)

Centro Regional de la Unesco

(Servicio para la formación de psicólogos escolares y orientadores profesionales iberoamericanos, cuya creación se solicita del Centro Regional de la Unesco para el Hemisferio Occidental.)

9) ATENDER A LA EXALTACION DE LA REALIDAD IBEROAMERICANA

Las Recomendaciones 26 a 29 del Acuerdo VIII del Congreso se refieren a la exaltación, dentro del plano cultural y educativo, de la comunidad espiritual y de vida que constituye Iberoamérica.

En estas Recomendaciones se trata de:

- I. Establecer una Semana cultural iberoamericana que, coincidiendo con la Fiesta de la Raza, se dedique a exaltar los valores perennes de la cultura común.
- II. Desarrollar en las Universidades del área iberoamericana un programa especial de Historia y Literatura que haga vivir a los estudiantes la gesta de su pasado histórico y la perspectiva futura de su acervo espiritual.
- III. Solicitar de la Unesco que adopte el español como uno de sus idiomas de trabajo.
- IV. Pedir, a la Conferencia General de la Unesco, la convocatoria de una nueva Conferencia Regional de sus Comisiones nacionales, en la que tendrían participación todos los países iberoamericanos (América de lengua española y portuguesa, España, Filipinas y Portugal), para estudiar la conveniencia de la creación de una Asociación de Comisiones Nacionales de la Unesco.

10) ESPIRITUALISTA Y CRISTIANA HA DE SER LA EDUCACION IBEROAMERICANA

La Comisión General presentó al Pleno un proyecto de Recomendación sobre formación espiritualista de la juventud, sobre la cual había hecho una propuesta el Ministro de Educación de España.

En el transcurso de un interesante debate, fué votada por la mayoría un proyecto sustitutivo, de que es autor el diputado Juan Fuentealba (Chile). Esta Recomendación constituye el texto del Acuerdo XVI del Congreso, y dice así:

DECLARACION

El II Congreso Interiberoamericano de Educación

CONSIDERANDO:

Que la Humanidad vive un momento crucial de su existencia, en el cual una concepción materialista de la vida convierte al hombre en un ser totalmente materia, y que la potencia creadora de los Estados se orienta peligrosamente hacia la destrucción,

RECOMIENDA:

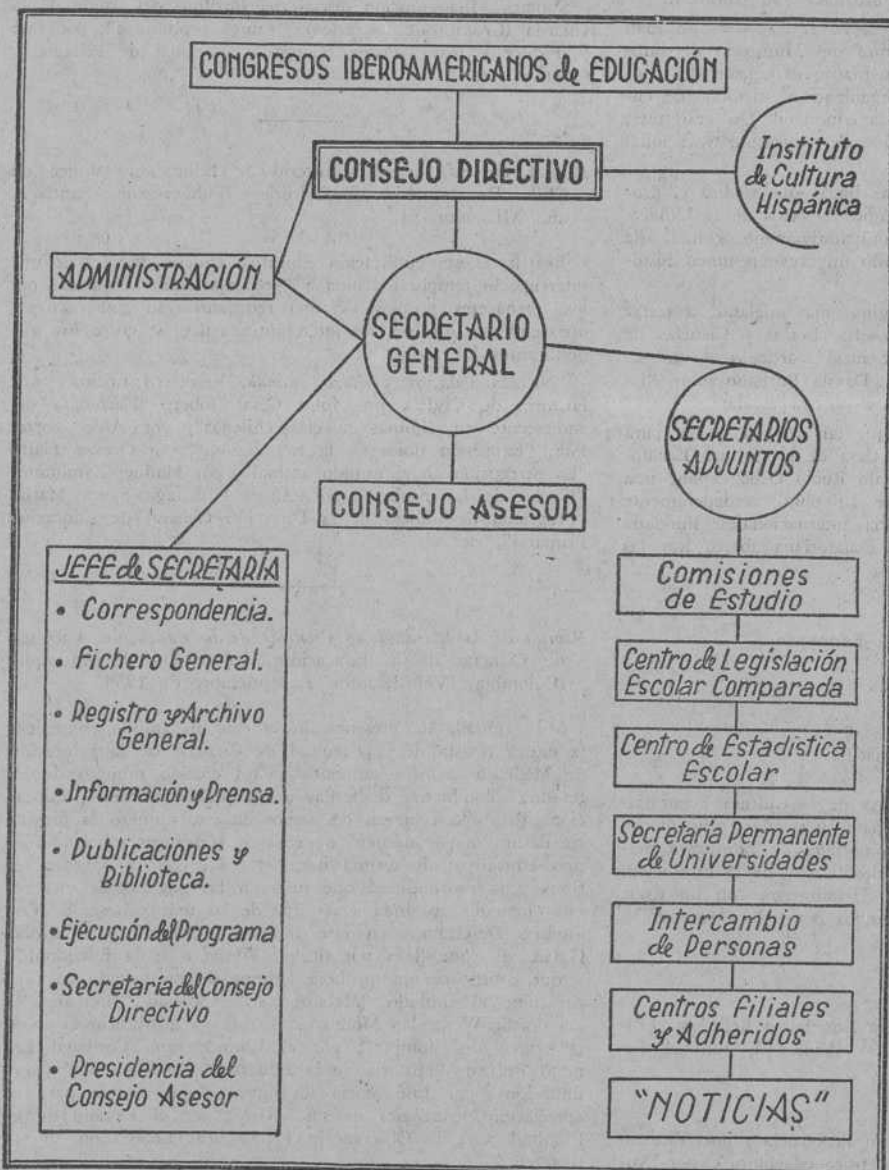
A los Gobiernos y educadores de los países iberoamericanos que se intensifique la formación espiritual de las juventudes, a la luz de los principios y valores de la concepción filosófico-cristiana de la vida, para el mejor servicio de los derechos esenciales de la persona humana, el afianzamiento de la recta libertad y el logro de la paz entre los pueblos, basada en el respeto mutuo y en la justicia que deriva de la hermandad de raza y cultura.

11) REORGANIZACION Y PROGRAMA DE LA OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA

El Congreso resolvió reformar los Estatutos de la O. E. I. y crear nuevos órganos y servicios dentro de su ordenación jurídica y funcional. Estas resoluciones, que constituyen los Acuerdos X, XI y XII, se fundamentaron en los trabajos, informes y Ponencia de la Comisión Cuarta. El esquema de las referidas resoluciones es el siguiente:

- ★ Se reconoce y garantiza el *status* internacional de la O. E. I.
- ★ Los Congresos Interiberoamericanos de Educación se denominarán CONGRESOS IBEROAMERICANOS DE EDUCACION, y se constituyen en autoridad suprema de la O. E. I.
- ★ El próximo Congreso será convocado para el año 1957 en la República Dominicana; el de 1960, se celebrará en Chile.
- ★ Se crea el CONSEJO DIRECTIVO DE LA O. E. I., que será su órgano de gobierno y administración, estará integrado por los Ministros de Educación y los miembros que designe el Congreso, y será presidido por el Ministro de Educación del país en que se haya de celebrar el próximo Congreso.
- ★ La dirección técnica de la O. E. I. estará a cargo del SECRETARIO GENERAL, quien tendrá facultades de representación en los asuntos de trámite y ante los Gobiernos iberoamericanos y las Organizaciones internacionales.
- ★ Se crean dos SECRETARIAS ADJUNTAS.
- ★ Se reforma el CONSEJO ASESOR, que estará presidido por el Secretario General e integrado según prescriben los actuales Estatutos, pero se le agregarán tres Rectores de las Universidades americanas, los presidentes o directores de las entidades adheridas o afiliadas a la O. E. I. y los delegados de las Organizaciones internacionales.
- ★ El Director del Instituto de Cultura Hispánica será miembro nato del Consejo Directivo, con carácter de Delegado General.
- ★ El Presupuesto y el estado de cuentas de la O. E. I. será sometido a la aprobación del Consejo Directivo por la Secretaría General.
- ★ Se crea, como entidad dependiente de la Secretaría General, el CENTRO DE LEGISLACION ESCOLAR COMPARADA.
- ★ Se crea el CENTRO DE ESTADISTICA ESCOLAR, como Sección de la Secretaría General.
- ★ Se crea el CONSEJO IBEROAMERICANO DE REDACCION DE NOTICIAS DE EDUCACION IBEROAMERICANA, quien publicará la actual edición de NOTICIAS y dos ediciones continentales en América.
- ★ Se faculta a la O. E. I. para convenir, en cada caso, con los Ministerios de Educación, la forma de remuneración de los servicios de los Centros y la financiación de las ediciones de NOTICIAS.
- ★ Se designa Secretario General de la O. E. I., hasta la celebración del III Congreso Iberoamericano de Educación, a don Carlos Lacalle, quien deberá proceder a la instalación del Consejo Directivo y del nuevo Consejo Asesor.

ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA



PROGRAMA DE LA OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA (1954-1957)

Los acuerdos del II Congreso Iberoamericano de Educación (Quito, 1954) y los de la Asamblea de Universidades Hispánicas (Madrid-Salamanca, 1953) determinan el Programa de trabajos de la Oficina de Educación Iberoamericana, cuya Secretaría General lo ha concretado en los siguientes puntos:

1. Redacción del nuevo texto de los Estatutos de la O. E. I.:
 - 1 (1). Dictamen.
 - 1 (2). Redacción.
 - 1 (3). Publicación y distribución.
2. Instalación del Consejo Directivo.
3. Reorganización del Consejo Asesor.
4. Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios:
 - 4 (1). Distribución del texto del Proyecto de Convenio.
 - 4 (2). Gestiones ante los Gobiernos iberoamericanos.
 - 4 (3). Conferencia de plenipotenciarios para la firma de la ratificación del Convenio (Quito, 1955).
5. Normas para la acreditación de cursos universitarios:
 - 5 (1). Nombramiento y constitución de la Comisión encargada de preparar el proyecto correspondiente.
6. Educación fundamental:
 - 6 (1). Organización de intercambio de documentación.
7. Intercambio de personas:
 - 7 (1). Gestiones para la constitución de las entidades gubernamentales autónomas.
 - 7 (2). Creación del Centro de coordinación de las entidades gubernamentales. (Consulta al Ecuador.)
 - 7 (3). Asesoramiento al Instituto de Cultura Hispánica para la centralización de datos sobre intercambio de personas.
 - 7 (4). Edición del boletín trimestral, informativo, sobre profesores en disponibilidad.
8. Enseñanzas técnicas:
 - 8 (1). Distribución del texto del Proyecto de Protocolo sobre ordenación de las enseñanzas técnicas.
 - 8 (2). Gestiones ante los Gobiernos iberoamericanos para la aprobación del Proyecto.
 - 8 (3). Centralización de datos sobre enseñanzas técnicas.
 - 8 (4). Gestiones para la constitución de la fundación de Patronato para crear fondos para becas.
 - 8 (5). Conferencia de representantes de Ministerios de Educación y directores de enseñanzas técnicas para la instalación del Instituto Iberoamericano de Educación e Investigaciones Científicas y Técnicas. (Madrid, 1955.)
9. Instalación del Centro de Legislación Escolar Comparada.
10. Instalación del Centro de Estadística Escolar.
11. "Noticias de Educación Iberoamericana":
 - 11 (1). Constitución del Consejo Iberoamericano de Redacción.
 - 11 (2). Reorganización de la administración y distribución.
 - 11 (3). Gestiones para las ediciones regionales americanas.
12. Universidad Hispánica:
 - 12 (1). Consultas para su constitución.
 - 12 (2). Instalación de la Comisión encargada de preparar los Estatutos de la Universidad Hispánica.
13. Terminología educativa:
 - 13 (1). Distribución del Proyecto y consultas sobre el mismo.
14. Cine educativo:
 - 14 (1). Distribución del Proyecto y consultas.
15. Representación gráfica de los grados de enseñanza:
 - 15 (1). Distribución del Proyecto y consultas.
16. Comisiones bilaterales para la revisión de los textos:
 - 16 (1). Gestiones ante los Gobiernos iberoamericanos.
17. III Congreso Iberoamericano de Educación:
 - 17 (1). Trabajos preparatorios.
 - 17 (2). Acuerdo con el Ministerio de Cultura de la República Dominicana.
18. Publicación de la Memoria del II Congreso Iberoamericano de Educación.
19. Publicación de la Memoria de la Asamblea de Universidades Hispánicas.
20. Reorganización de la Secretaría General.

PAPEL IMPRESO

DE INTERÉS PARA LOS EDUCADORES

LIBROS

RUIZ-GIMÉNEZ, JOAQUÍN: *Diez Discursos*.—Publicaciones de Educación Nacional. Madrid, 1954.

Resulta altamente aleccionadora la lectura de estos *Diez discursos* de un Ministro de Estado entregado a su labor diríamos vocacionalmente. Aleccionadora y reconfortante, pues no son en modo alguno antesa-las o promesa de una obra por hacer, sino remate y colofón de una serie de realidades que constituyen el mejor patrimonio de una verdadera política cultural, cuyos efectos presenciamos diariamente. Así, los pronunciados en la inauguración oficial de la Primera Exposición Biental Hispanoamericana de Arte, y en el Conservatorio de Música de Barcelona, clara muestra ambos de hasta dónde corresponde a Joaquín Ruiz-Giménez el éxito de una renovación de nuestro ambiente musical y de nuestras artes plásticas que había llegado a ser, por tantos conceptos, imprescindible.

Desde muchos de estos discursos nos habla antes el profesor que el Ministro; mejor aún, el Ministro que no puede renunciar a su magisterio. Y de lecciones habríamos de calificarlos, si no estuviesen cruzados por un aliento de diálogo amistoso que transforma la arenga en un cordial estímulo de camarada. La palabra, en manos de una conciencia clara para el conocimiento de lo recorrido y lo por recorrer, expone, comenta, advierte, adoctrina y alienta con esa admirable mezcla de poesía y eficiencia práctica que fué patrimonio de aquellos que abrieron para España el camino de su renovación.

De especial interés para nosotros son los discursos que recaen sobre temas de tipo educativo. Bien es verdad que los diez son de gran interés en este sentido, pero nos detendremos a considerar muy especialmente los que por su delimitación caen más de lleno dentro de nuestro ámbito.

El primero que recoge el libro es el pronunciado con motivo de la clausura del curso académico 1951 en la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo" de Santander. Recién ascendido a la cartera de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez quiere que sus palabras no sean otra cosa que "un primer mensaje sobre nuestros deberes esenciales en el orden educativo"; pero ese mensaje, apuntado al futuro, ha de fructificar necesariamente en un clima de diálogo renovador: "perjudicaríamos irremisiblemente los postulados que nos importa defender si los recargáramos de formas arcaicas, si no dejáramos que llegara hasta ellos la luz y el aire del mundo". Advertencia, pues, en primer lugar, y decidida voluntad de renovación después. Estas palabras, pronunciadas bajo unos techos de tan clara vocación universitaria como los de Santander, tienen mucho de orientación para toda labor educativa a emprender en el futuro. No desconoce el Ministro la ingente tarea que aún queda por cubrir; por el contrario, diríamos que se complace en tenerla de continuo ante la memoria, con toda su crudeza. Postura sin duda la más apta para vencer el obstáculo, allanar la dificultad y coronar la meta propuesta, este claro conocimiento de los defectos e imperfecciones del presente es también la única postura política e intelectual honrada y eficaz. Sólo desde esta vertiente se hace posible la tarea incansable para la que nos convoca el Ministro.

En las páginas del libro van hallando su lugar, para el comentario y la iniciativa, todas las vertientes de la educación: artística, física, musical, Laboral, Media, del Ejército, de la Religión, Primaria, Universitaria, del Hogar, económico-mercantil, de Artes y Oficios. Puede afirmarse, sin incurrir en exageración, que todas las facetas de la educación aparecen en las breves líneas de estos diez discursos; pero sobre todas ellas, insistente, reiterada, la idea de la educación

cristiana, la concepción espiritualista de la educación, como única base sólida desde la que se hace posible la esperanza de rehavación del mundo.

REVISTAS

Revista ecuatoriana de Educación. Núm. 33. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, septiembre-octubre de 1954.

Entre las muchas y valiosas publicaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana—entidad próspera entre las de su tipo en Hispanoamérica—, destaca la *Revista Ecuatoriana de Educación*, tantas veces recibida en nuestras páginas. Este número 33 está dedicado íntegramente a ofrecer un panorama de la educación en el Ecuador, en homenaje al II Congreso Iberoamericano de Educación, convocado conjuntamente por el Ministerio ecuatoriano de Educación y la O. E. I., y celebrado en Quito el pasado mes de octubre bajo los altos auspicios del Gobierno del Ecuador. Muy especiales motivos de gratitud nos obligan, pues, a proclamar una vez más, desde las páginas de *NOTICIAS*, la importancia y amplitud de una labor que, como la que lleva a cabo la Casa de la Cultura Ecuatoriana, no conoce fronteras ni límites intelectuales.

El doctor Emilio Uzcátegui, director de la *Revista Ecuatoriana de Educación* y Secretario General del Sindicato Nacional de Educadores del Ecuador, ofrece el contenido del número que comentamos en unas breves palabras iniciales, en las que extracta las características y directrices de la educación en el país hermano, con las correspondientes cifras estadísticas.

El mismo doctor Uzcátegui trata en un artículo de la *Educación preescolar en el Ecuador*, destacando que es la que en último término llegó a incorporarse al sistema educativo ecuatoriano, alcanzando en la actualidad la cifra de 72 Jardines de Infantes, atendidos por 196 profesores.

La *Educación Primaria en el Ecuador*, de Edmundo Carbo, y *La Educación Secundaria*, de J. Estuardo Orbe, Administrador y Supervisor educativo, ofrecen un completo panorama de ambos grados de la enseñanza; reseñamos los epígrafes en que se divide el segundo de los artículos citados: 1) Sistema educativo nacional; 2) Características constitucionales; 3) Objetivos generales; 4) Objetivos específicos; 5) Niveles educativos; 6) Organización; 7) Currículo de los Colegios de Bachillerato; 8) Id. de los Colegios Técnicos y Profesionales; 9) Id. de las Escuelas; 10) Revisiones curriculares; 11) Orientación educativa y coordinación de los estudios; 12) Evaluación del proceso educativo.

María Leonor Salgado de Carbo nos informa en *La preparación del maestro primario*, sobre la organización y distribución de las veinte Escuelas Normales con que cuenta la República, de las que doce son oficiales (cuatro urbanas y ocho rurales), y ocho particulares (seis urbanas y dos rurales).

La *educación vocacional o técnica en el Ecuador*, de Juan B. Haro, Jefe de Educación Técnica del Ministerio de Educación, constituye una clara y esquemática exposición del contenido, fines, objetivos, medios, organización, métodos de enseñanza y coste de esta rama de la educación. Un gran total de 32.695 alumnos cursan estudios de educación vocacional o técnica y de Bachillerato.

Muy interesantes son también las líneas que dedica el profesor Juan Viteri D., al tratar algunos aspectos de la Universidad ecuatoriana, estudiándola comparativamente con la de otras naciones americanas y haciendo un breve resumen histórico de la misma.

Vuelve el doctor Uzcátegui, páginas más adelante, a tratar esta vez de "La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central", artículo al que sigue otro muy extenso de Enrique Dávila Burbano sobre "La educación física y la organización deportiva escolar".

Cierra este magnífico número, que tan útil ha de ser para el estudioso, un informe sobre la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en el que el profesor Gonzalo Rubio Orbe expone una síntesis de su organización y de su obra, verdaderamente asombrosa, de alcance y relevancia internacionales. Fundada en 1944, la Casa de la Cultura Ecuatoriana abarca hoy las siguientes secciones:

- 1) Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 2) Ciencias Filosóficas y de la Educación.
- 3) Literatura y Bellas Artes.
- 4) Ciencias Histórico-geográficas.
- 5) Ciencias Biológicas.
- 6) Ciencias Exactas.
- 7) Instituciones culturales asociadas.

La labor desarrollada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, necesitaría de un libro entero para su reseña y comentario. Baste recordar que la *Revista Ecuatoriana de Educación* pertenece a la Sección de Ciencias Filosóficas y de la Educación, y que ha publicado, hasta ahora 33 números, con un tiraje total de 40.500 ejemplares, distribuidos por todo el mundo.

Didascalía. Revista mensual para la Enseñanza Religiosa. Editorial "Aps". Rosario (Argentina). Año VIII, núm. 4. Junio de 1954.

Contiene:
Editorial: "¿Aprendemos algo en la escuela", por Victorio M. Bonamin; "Ficha informativa psicopedagógica", por An-

drés Godin, S. J.; "Algunos principios de la Catequesis de San Agustín", por el Padre Arsenio Seage, S. D. B.; "El Ave María. Su origen y formación. Notas sobre la veracidad de los Evangelios. La vida pública de Jesús", por el profesor Francisco Pagliaro, Pbro. Héctor J. Valla y P. José Fuchs, S. D. B.; "La Santísima Virgen en la Catequesis", por Victorio M. Bonamin; "Influencia social de la Religión", por J. Roberto Bonamin; "Galileo Galilei" (XXV), por Tomás Barutta, S. D. B.; "Los maestros de Religión y el problema de las vocaciones", por Ciro M. Brugna; "Jirones de Vida", *Biblioteca del Catequista*.

Revista de Educación y Cultura. Publicación Oficial del Ministerio de Gobierno, Educación, Culto y Justicia. Subsecretaría de Educación y Cultura. Córdoba (República Argentina). Año 1, núm. 4, abril-mayo-junio de 1954.

De interés: "Cauces para la expresión de la cultura", por Marciano de la Serna; "San Agustín", por Adolfo Muñoz Alonso; "El Centro Pedagógico de Sèvres", por Aurora Regueira; "Le Collège de Normandie", por Gino Virro.

Carta abierta: "Algo acerca de la educación de la niñez"; "El arte musical y sus artistas", por Conrado Mirándola; "El reclutamiento y selección de las maestras de Escuelas Maternales".

Revista española de Pedagogía. Publicada por el Instituto "San José de Calasanz. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato "Raimundo Lulio". Año XII, núm. 45, Madrid, enero-marzo de 1954.

"Democracia y selección", por A. Garmendia de Otaola, S. J.; "Cientificidad y sistematización de los contenidos pedagógicos", por Juan García Yagüe; "La educación estética como descubrimiento de la originalidad", por María Angeles Galino Carrillo; "Pedagogía y Derecho", por Constantino Láscaris-Comneno; "Analfabetismo:—El problema estadístico", por Sebastián Ferrer Martín; "Concepto de Pedagogía racional", por Arsenio Pacios; "El criterio intrínseco en la determinación de normalidad dentro de la experimentación didáctico-pedagógica", por José Fernández Huerta; "El problema del analfabetismo en la IX Reunión de Estudios Pedagógicos". Bibliografía.

Pro Infancia y Juventud. Junta Provisional de Protección de Menores. Barcelona. Volumen IV, núm. 33, mayo-junio 1954.

Sumario: Inauguración oficial del Instituto del Angel de la Guarda (Crónica de los actos). "Libros prohibidos", por José J. Piquer y Jover. Primer Congreso Nacional de Pedagogía, Crónicas, etc.

Revista de Educación. Ministerio de Educación Pública de Chile. Departamento de Cultura y Publicaciones. Santiago, año XII, núm. 61.

Reaparece esta publicación educativa chilena después de una interrupción temporal debida a "preocupaciones planteadas por los quehaceres propios de una reorganización gubernativa", ofreciéndonos un haz de interesantes artículos, entre los que destacamos los siguientes:

"Nicolás Palacios y Raza chilena. Francisco Encina y su Historia de Chile", por Julio César Jobet; "Psicología del adolescente en algunas novelas chilenas", por Aldo Torres Púa; "Expresión típica de la fe religiosa", por Orestes Plath; "La percepción en el mundo animal", por Manuel Zamorano; "Noche de las noches", por Angel Cruchaga Santa María; "Programa de trabajo de la Dirección General de Educación Primaria", etc.

Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Antioquia (Colombia). Vol. I, núm. 2, septiembre de 1954.

Muy cuidada de presentación, y con un amplio contenido, la nueva revista de la Facultad de Ciencias de la Educación de Medellín viene a aumentar el ya crecido número de las revistas colombianas dedicadas a los problemas de la Educación. Tan sólo echamos de menos en este número la presencia de un mayor número de ensayos y avances sobre problemas educativos de última hora, tratados con la novedad, el rigor y la profundidad que merecen las páginas de una revista llamada sin duda a ser una de las más valiosas de Colombia. Destacamos en este número el trabajo de Nicolás Gaviria E., que lleva por título "Filosofía de la Educación", y que constituye una primera entrega de un tratado en preparación; el titulado "Metamorfosis" (Sección "Biológicas"), del doctor Wenceslao Montoya; "Errores y falsificaciones sobre el origen del hombre", por el Eminentísimo Cardenal Ernesto Ruffini; "Historia de la Educación en Colombia" (continuación), por José María Rodríguez Rojas; "Guía para la apreciación pedagógica de una clase", por el Decano de la Facultad para la Observación Pedagógica; Legislación educativa, etc.

Finis terrae. Revista trimestral. Publicación del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica de Chile. Santiago, núm. 1, primer trimestre de 1954.

Saludamos, desde nuestras páginas, la aparición de esta nueva publicación chilena, que, dirigida por el prestigioso profesor Jaime Eyzaguirre, surge a la luz, según palabras propias, "como una incitación y una necesidad", convocando "a una cita amplia y amistosa a los hombres inquietos para quienes la vida tiene dimensiones de eternidad". Difícil labor, pues, pero también doblemente valiosa; de que sin duda ha de cumplir, y aun rebasar, sus propósitos esta nueva revista, pueden ser suficiente aval los nombres de sus redactores, y el contenido mismo de este primer número, en el que se aúnan la investigación científica y la crítica artística, la filosofía y la historia. Resumimos el índice de este número I: "La Conferencia de Caracas", por Germán Vergara Donoso. "Newton y Planck, polos opuestos de una concepción causal del mundo", por el doctor Erich Paul Heilmair. "El centenario de Cristóbal de Morales y el desconocimiento de la música española", por Vicente Salas Viu. "Un artista americano del siglo XVIII, José Santos Niño y Figueroa", por Alfredo Benavides Rodríguez. "El latido del tiempo" (De interés en esta Sección: Educación y Trabajo, y Cine educativo, por Arturo Piga). "Documentación Católica". "Los libros". "Vida de la Universidad Católica".

Deseamos a la revista *Finis Terrae* una vida larga y fructífera, en el exigente campo de batalla en que va a desenvolverse sus actividades.

News Bulletin. Institute of International Education. New York, U. S. A., Vol. 30, núm. 2, november 1954.

De interés: "A Fulbrighter in Finland", por Taimi M. Ranta. "Summer Schools at British Universities", por Jane Addams.

Avenir. Travaux du Bureau International des Universités. Paris, Janvier 1954, núm. 4.

Este suplemento mensual a la revista *Avenir*, que publica la Oficina Internacional de Universidades, con sede en el edificio central de la Unesco, nos ofrece la última parte de un amplio estudio dedicado a tratar de las prácticas actuales en materia de equivalencias de estudios. El autor, profesor M. G. de Miranda, es director adjunto del B. I. U., y experto en esta materia; esta circunstancia, y el hecho de ser ésta la primera vez que se aborda el problema enfocándolo hacia un plano internacional de tan largo alcance, son aval suficiente del interés del presente trabajo. Se estudian en él, por separado, los principios y la práctica en las Universidades oficiales y en las autónomas, ofreciendo, finalmente, un resumen y unas conclusiones sobre el porvenir de los posibles convenios y acuerdos futuros, y sobre el resultado del estudio llevado a cabo. Contiene datos estadísticos, listas de los acuerdos en vigor concluidos entre los países europeos y americanos, mapas y esquemas gráficos, etc.

Educación. Revista ilustrada. La Habana (Cuba), año XIII.

En el núm. IX (septiembre de 1954): "El retiro de los maestros particulares", por A. Martínez Bello; "Educativos", por Carlos M. Calvo; "Enseñanza agrícola", por Juan J. Calvo; "Asistencia social", por J. R. Fernández Pons; "Gráficas educacionales".

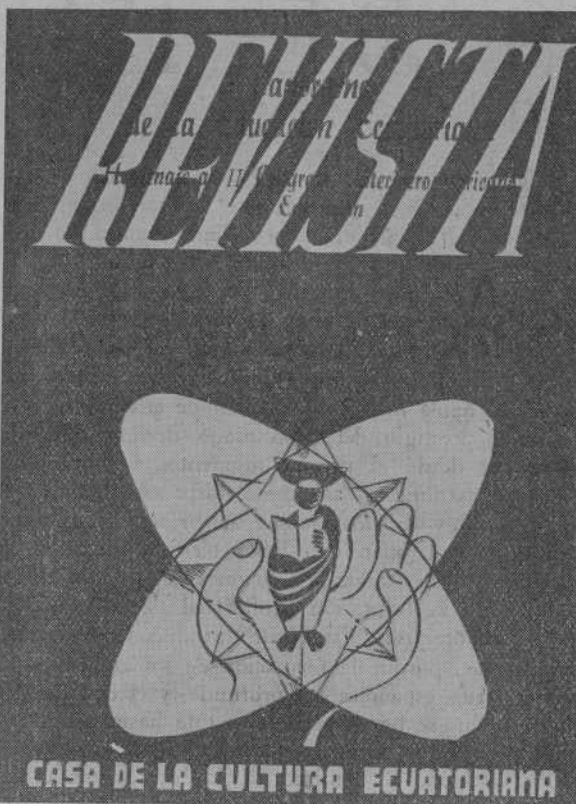
En el núm. X (octubre de 1954): "Educativos", por Carlos M. Calvo; "Asistencia social", por J. R. Fernández Pons; "Gráficas Educativas", etc.

Revista brasileira de Estudos Pedagógicos. Publicada pelo Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos. Ministério da Educação e Cultura. Rio de Janeiro (Brasil). Vol. XXI, número 53, janeiro-março de 1954.

Sumario: "A escola secundária em transformação", por Anísio Teixeira; "O valor da ciência e os estudos educacionais", por J. Roberto Moreira; "Tendências do ensino universitário da pedagogia nos países da Europa Ocidental", por Lúcia Marques Pinheiro; "Um inspector de escola secundária na Inglaterra", por V. E. Bloomfield; "O ensino, o trabalho, a população e a renda", por Americo Barbosa de Oliveira; "Financiamento dos sistemas públicos de educação"; "A educação brasileira no ano de 1953"; "Informação do país"; "Informação do estrangeiro"; "A través de revistas e jornais". "Atos da Administração Federal" (Leyes, Decretos, disposiciones y expedientes oficiales).

Revista de Educación. Publicación mensual. Editada por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Madrid. Año III, vol. IX, núm. 25. Noviembre de 1954.

Sumario: "La formación política en la Universidad", por Francisco Ferreras Valenti; "La educación del emigrante", por Enrique López Niño; "La educación desde la perspectiva sociológica", por Adolfo Mañillo; "Reforma de la Enseñanza Tecnológica Superior en la Gran Bretaña", por Fernando Varela Colmeiro; "La enseñanza relativa a las Naciones Unidas y a sus Instituciones especializadas", por José María Ortiz de Solórzano; "Escuela Primaria y Enseñanzas Medias en la Alemania Occidental", por Enrique Casamayor. Notas a la separata sobre "La enseñanza de la Religión", por Juan B. Manjé; "Comisaría de Extensión Cultural", por Joaquín Ubeda; "La función inspectora en el Seguro Escolar", por Manuel



Portada del número extraordinario de la *Revista Ecuatoriana de Educación*, editada en homenaje del II Congreso Iberoamericano de Educación.

Nofuentes G. Montoro; "Convalidación de estudios extranjeros al amparo del principio de reciprocidad", por José María Lozano; "Metodología de las Lenguas Clásicas en la Universidad Internacional 'Menéndez y Pelayo'", por V. E. H. V. La educación en las revistas. Actualidad educativa. Reseña de libros. Índice legislativo.

FOLLETOS Y MONOGRAFÍAS

El hombre contra la ignorancia. Unesco, París, 1953.

El libro publicado por la Unesco, en versión española, bajo el título *El hombre contra la ignorancia*, es un relato apasionante de los trabajos que se realizan en los países más diversos para llevar la educación, la higiene y la técnica industrial a las regiones menos favorecidas. Escrito por cuatro periodistas eminentes, en sus ochenta páginas se encuentra el interés de un relato de viajes, con el calor humano que se adquiere al contacto con todos los problemas que transpiran los países de Asia, África y América. Así vemos, en un escenario que data de veinte siglos, cómo las caravanas atraviesan las montañas del Afganistán, y cómo a muchos miles de kilómetros los muchachos atrapan los pececillos del río Ganges, para pasar más tarde a la India y así contemplar una serie de dificultades que, traducidas a cifras, adquieren proporciones continentales.

En ambientes muy diversos, allí donde actúan las misiones de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas, donde los naturales tratan de llevar los métodos para combatir la enfermedad y de introducir sistemas para que maestros abnegados cuenten con un material pedagógico indispensable que contribuya a justificar los esfuerzos. Cuatro periodistas enviados por la Unesco se han esforzado en comprender el panorama y en presentarnos un cuadro quizá incompleto, pero sí fidedigno.

También se describen las iniciativas pedagógicas de Brasil, México y Chile, destinadas sobre todo al mejoramiento de la educación rural. La competencia de los maestros chilenos, el mérito de las misiones culturales mexicanas y los progresos que cada día se anotan en los centros de estudio del Brasil, no podían pasar inadvertidos al tratar de enunciar las fórmulas adecuadas con que hacer frente a los problemas del mundo de la posguerra. Se trata, en efecto, de un mundo muchas veces ignorado, pero que hoy día participa plenamente en la vida internacional.

Ritchie Calder, del *News Chronicle*, de Londres; Ronald Stead, del *Christian Science Monitor* de Boston; Tibor Mende, de la revista francesa *Réalités*; y, André Blanchet, del diario de París *Le Monde*, han recorrido ese conjunto abigarrado de países y establecido un balance singular que desgraciadamente no es lo bastante conocido del público. Las cifras abrumadoras de analfabetos y de miserias que se padecen por todas partes, no nos permiten apreciar bien los esfuerzos que se realizan por hombres pertenecientes a todas las clases y profesiones: médicos, enfermeras, arquitectos, ingenieros, maestros, etnólogos, universitarios, miembros de todas las razas y de todas las religiones, en una lucha mundial contra la ignorancia. La Unesco, con este folleto, pone de relieve los problemas de la cultura que en su intensidad y volumen ofrecen idéntica urgencia que los que se derivan de la política y de la organización del mundo. (Unesco.)

La industria cinematográfica en seis países de Europa, por el Film Centre, Londres. (Prensa, Radio y Cine en el mundo de hoy.) Unesco, 1951.

El libro *La industria cinematográfica en seis países de Europa*, presenta los problemas de producción y distribución

de películas en Suecia, Dinamarca y Noruega, Italia, Francia y el Reino Unido, donde la inestabilidad económica parece ser el rasgo característico. Sin embargo, existen diferencias entre las formas de organización adoptadas por la industria cinematográfica de todos ellos y el crédito, las salas de proyección y el coste de las películas de corto y largo metraje.

Dejando de lado estos datos, que constan en numerosos cuadros estadísticos, la nueva publicación editada por la Unesco presenta algunos ejemplos característicos sobre el concepto del cinematógrafo en los Países Escandinavos. Según los expertos, Dinamarca y Noruega han considerado el cine como un valor de tipo comercial y cultural, al propio tiempo, como actividad que debe ser protegida y alentada por todos los medios posibles. Otro concepto interesante es que el propietario de una sala de proyección, considera su cometido como un verdadero servicio público con sus responsabilidades consiguientes. Esta idea y su aplicación práctica han dado a Dinamarca el respeto de los productores, técnicos y de la opinión del mundo entero.

Los documentos que sirven de base a este estudio, recopilados por la Unesco y por el Centro Cinematográfico de Londres, organismo este último que se ha encargado de su análisis y comentario. Al presentar ejemplos como el de Dinamarca, cuya industria cinematográfica vive tan sólo gracias al mercado interior, y los de Suecia, Francia, Gran Bretaña e Italia, cuyas producciones alcanzan incluso los países extranjeros, esta monografía nos pone al corriente de hechos y circunstancias, que nos permiten una visión mucho más realista de lo que es y puede ser el cine.

La Unesco lo ha publicado precisamente para responder a los preceptos de su Carta constitucional y dar a comprender la importancia que tienen los grandes medios de difusión de las ideas, por medio de la palabra y de la imagen. (Unesco.)

OTRAS PUBLICACIONES RECIBIDAS

Cenit. Periódico Universitario. Buenos Aires, año XV, número 100, septiembre de 1954.

Trento. Periódico del Seminario de Morelia. Morelia (Michoacán), México. XI-4. Agosto de 1954.

Albores del Pilar. Maracaibo (Venezuela). Año IX, número 62, octubre de 1954.

A Campanha. Órgão da Campanha Nacional de Educação de Adultos. Lisboa, núms. 11, mayo de 1954, y 12-13, junio-julio id. id.

Gerunda. Semanario Órgano de la Delegación Provincial de Educación. Publicaciones de la Jefatura Provincial del S. E. M. Gerona. Núms. 351, 352 y 353, octubre de 1954.

Boletín de Educación. Inspección de Enseñanza Primaria de Almería, núm. 59, octubre de 1954.

Orientación. Boletín de actividades de la Escuela Especial de Orientación del Excmo. Ayuntamiento. Órgano de las Asociaciones de Alumnos, Becarios, Padres y Antiguos Alumnos. Suplemento escolar de la *Revista de Psicología y Pedagogía aplicadas*. Valencia, año 1, núm. 1, enero de 1954.

Escola Remoçada. Jornal dos "Professores novos" de todas as idades. Escola do Magisterio Primario de Braga. Portugal. Números 240 (extraordinario, a dos tintas, dedicado a conmemorar el décimo aniversario de la fundación de la revista). Octubre de 1954; 241, año XI, noviembre de 1954. 242, año XI, noviembre de 1954. 243, año XI, diciembre de 1954.

Capes. Boletín informativo de Campanha Nacional de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. Rio de Janeiro, Brasil, núm. 18, mayo de 1954.

Alborada. Revista ilustrada de la Obra de Reeducción de Menores. PP. Terciarios Capuchinos. Medellín (Colombia). Año III, núms. 30 (junio 1954), 31 (julio id.) y 32-33 (agosto-septiembre id.).

Enterriaria. Ministerio de Educación de la Provincia de Enterri (Sección Publicidad e Información Escolar). Segunda época. Paraná (República Argentina), año I, número 7, octubre de 1954.

Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Extensión Universitaria. Tucumán (República Argentina), núms. 1 (julio de 1954) y 2 (septiembre id.).

Guión de Estudios de "Cursillos CETA". Círculo de Estudio y Trabajo "CETA", de las Hermandades Católicas de Profesionales de Madrid, núm. 48 (septiembre de 1954) y 49 (octubre id.).

Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión. Boletín de la Comisión Nacional, núm. 30 (septiembre 1954) y 31 (octubre id.). Madrid.

Boletín de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Madrid, año II, núm. 6, agosto-octubre de 1954.

Servicio. Órgano del Sindicato Español del Magisterio. Madrid. Núms. 500, 501, 502, 503, 504, 505 y 506, octubre-diciembre de 1954.

LAS CASAS DE LA CULTURA

La situación bibliotecaria española ha experimentado en estos últimos años lo que nos atrevemos a calificar, sin miedo a pecar de optimistas, de profunda y trascendental modificación. Esta modificación ha consistido, fundamentalmente, en que los problemas que afectan a las Bibliotecas han pasado a primer plano de la actualidad y han comenzado a despertar vivo interés en todos los sectores de la vida nacional.

El interés que hoy sienten las autoridades de todas nuestras provincias y el pueblo en general por la lectura y los libros, es producto de una serie de iniciativas y realizaciones que en todo el ámbito nacional han permitido el conocimiento y propagación de los valores y posibilidades que las bibliotecas ofrecen. En estos momentos, en que los problemas materiales acucian al hombre y determinan los distintos aspectos de su actividad, la frase "El buen paño en el arca se vende" no tiene validez alguna. En la mente de todos está que el perfeccionamiento y elevación cultural y espiritual del individuo y de la sociedad pueden conseguirse utilizando los servicios de las bibliotecas, en las cuales se encierra el acervo cultural de muchos siglos de pensamiento. Sin embargo, es innegable que, por diversos motivos, generalmente de tipo económico, la inmensa mayoría de la población vivía en España de espaldas a la biblioteca. En consecuencia, las bibliotecas no tenían la debida repercusión social.

No quiere lo anteriormente expresado decir que las bibliotecas españolas fueran depósitos inútiles de libros. Los estudiantes, los profesores, los investigadores y, en general, todas aquellas personas cuya vida se relaciona con el saber, seguían beneficiándose de los servicios de las bibliotecas y venían a encontrar en ellas el instrumento adecuado para su actividad. Pero la gran masa del pueblo español no frecuentaba las bibliotecas, en unos casos porque en su pueblo o en su barrio no existía, o el acceso a la misma le era extremadamente difícil; en otros casos, porque la Biblioteca no ejercía sobre ellos la menor atracción y las premiosidades de la vida les obligaban a pasar por sus puertas con más indiferencia que pesar.

Por todo ello, al hacernos cargo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, comprendimos que una de las tareas—quizá la más urgente—que nos correspondía era el despertar en el ambiente nacional el interés por la lectura y la biblioteca y grabar en la conciencia de todos los españoles que en el libro está el fruto del esfuerzo de las generaciones pasadas. Que con el libro no solamente se puede lograr una mayor perfección profesional y conseguir un mayor ingreso económico, sino una elevación moral y un mayor desarrollo de la sensibilidad y de la educación.

El Congreso Iberoamericano Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, al mismo tiempo que resolvió problemas puramente técnicos y permitió el acercamiento y colaboración con nuestros compañeros de Hispanoamérica, contribuyó a estrechar la unidad cultural del mundo hispánico, a la que nos debemos y a la que tenemos obligación de servir, fué utilizado por nosotros para dar a conocer al pueblo español la riqueza bibliográfica, verdaderamente asombrosa, que encierran nuestras bibliotecas. Todos recordarán aquella Exposición denominada "*Un milenio del libro español*" que, comenzando en los Beatos, resumen de una cultura autónoma peculiarmente española, raíz de esta cultura hispánica que hoy es el denominador común de muchos pueblos, hasta el libro últimamente impreso, después de pasar por todas las mejores producciones de nuestro Siglo de Oro y de todas las épocas en que siempre ha brillado el genio español. Frente a este exposición de carácter histórico, que constituyó a la vez la más limpia ejecutoria de la cultura hispánica, motivo del Congreso, se organizó la Exposición Iberoamericana, en la que quedaban reflejados los frutos actuales de esta misma cultura milenaria.

Con objeto de que pudiéramos disponer de un equipo de personas suficientemente capacitadas para

atender a las necesidades que un desarrollo de las bibliotecas habrían de exigir, se crearon en el año 1952 los Cursos para la Formación Técnica de Archiveros y Bibliotecarios. Estos Cursos, como no podía menos de suceder, rebasaron inmediatamente el puro ámbito nacional para convertirse en el instrumento de formación, no sólo de los futuros bibliotecarios españoles, sino de los bibliotecarios de todos los países de habla hispánica. El plan de enseñanzas, así como el prestigio del profesorado de estos cursos, atrajeron, desde el primer momento, a numerosos alumnos extranjeros, así como hispanoamericanos y filipinos. Hoy día los Cursos tienen un rango intelectual y desarrollan una labor técnica que pone a España a la cabeza de las naciones del mundo en lo referente a la formación profesional de los archiveros y bibliotecarios. Este éxito se ha conseguido, especialmente, porque la formación de los archiveros y bibliotecarios españoles era profunda, y el entusiasmo que en ellos se ha despertado, y que hasta ahora estaba latente, les ha hecho entregarse, sin olvidar la solera antigua, al dominio de la técnica moderna. Los cursos han tenido éxito en todos los ambientes nacionales, y a ellos asisten no sólo los que aspiran a ser bibliotecarios o archiveros del Estado, sino aquellos otros que, por motivos profesionales, ajenos a las bibliotecas o a los archivos, desean un mayor conocimiento de su profesión o piensan trabajar en bibliotecas y archivos particulares.

Lenta, pero de manera eficaz, las bibliotecas españolas habían iniciado casi bajo la exclusiva iniciativa de los directores de los Centros, una amplia labor cultural como complemento de la que podían realizar a través del libro. Esta actividad cultural se ha centrado en la organización de exposiciones, conferencias, conciertos y proyecciones cinematográficas. Nosotros hemos procurado dar el mayor desarrollo a esta actividad y darle una configuración orgánica. El *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, en todos sus números, recoge los múltiples actos que en nuestras bibliotecas se desarrollan con gran regularidad.

Como, por otra parte, en casi todas las provincias españolas existe una asociación de estudios locales, cuya actividad ha sido últimamente reforzada por el Patronato "Cuadrado" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la actividad de estas asociaciones ha de concentrarse alrededor de una biblioteca y el archivo, nació en nosotros la idea de crear un conjunto cultural en cada una de las provincias, bajo la denominación de Casas de la Cultura. Como puede colegirse por lo anteriormente expuesto, la Casa de la Cultura está centrada a base de biblioteca y archivo provinciales y el museo arqueológico, en las provincias donde exista; pero estos fondos, que han de constituir la solera de la Casa de la Cultura, se complementan con nuevos servicios que los revitalizan y permiten su aprovechamiento por la totalidad de los habitantes de la provincia. Estos elementos, en lo que se refiere a bibliotecas, son: modernización de los servicios de la biblioteca a base de crear Sección de préstamos, Hemeroteca, Sala Infantil y un Salón de Investigadores, junto a la Sala General de Lectura, así como a las dependencias del Centro Coordinador.

La Sala de Investigadores es común al archivo, a la biblioteca y al museo. Común, igualmente, a los tres organismos es la Sala General de Exposiciones, Salón de Actos, Sala de Juntas y una Sala de Tertulia. No necesita una descripción amplia lo que ha de ser la Sala de Préstamo o lo que ha de ser la Sala Infantil. Sobre la Hemeroteca, únicamente hemos de decir que en ella, junto a las revistas de tipo científico, han de encontrarse las revistas de actualidad, tanto españolas como extranjeras, periódicos de la provincia y de las provincias limítrofes, así como de la capital de la nación y lo que en las bibliotecas se llama Sala de Consulta, es decir, aquellas obras de carácter general que no son leídas por el lector, sino utilizadas para evacuar una consulta rápida: enciclopedias de carácter general, anuarios, comerciales, guías de comunicación, etc.

En la Sala de Exposiciones se irán inaugurando exposiciones de muy diversa índole, unas traídas de fuera destinadas a dar a conocer a los habitantes de

la ciudad las obras de arte o bibliográficas existentes en otros lugares, o se montarán exposiciones de los artistas de la localidad o de los fondos de carácter histórico bibliográfico o de cualquier otra índole que estén en la provincia y que, sin embargo, se considere que deben ser expuestos para que sean conocidos por el mayor número posible de personas. En el salón de actos se pronunciarán conferencias de una manera regular y, además, se proyectarán películas de carácter educativo o puramente artístico, puesto que se tratará de crear en las provincias donde aún no exista el Cine Club y donde ya exista se le cederá el salón de actos para sus actividades. Igualmente se organizarán conciertos, de acuerdo con las agrupaciones musicales de la localidad, y si éstas no existieran se procurarán crear alrededor de la biblioteca.

La Sala de Investigadores será dispuesta en forma de cubículos, y cada uno de los lectores tendrá una mesa individual, así como estanterías para poder depositar los libros sobre los que esté trabajando. En la sala, a ser posible, se colocarán todos los libros referentes a la historia local. Las Salas de Juntas se crean para que todos los organismos, con actividades culturales de la provincia, celebren allí sus deliberaciones y tengan la Secretaría permanente dentro de la Casa de la Cultura. La Sala de Tertulias se hace con el objeto de que los jóvenes con inquietudes tengan un local donde cambiar impresiones sobre los problemas actuales y exponer las inquietudes artísticas e intelectuales de su generación.

Las Casas de la Cultura, pues, no son tanto organismos nuevos como la modernización, exigida por los tiempos actuales, de nuestros archivos, bibliotecas y museos, de modo que todo su rico contenido sea más accesible a la totalidad de los españoles y no a un grupo reducido y disperso, como venía sucediendo hasta ahora.

La bondad de la idea y de los resultados que de la misma han de obtenerse, nosotros, como promotores, no somos los llamados a encomiarla, aunque tengamos la mayor fe en su éxito. Sin embargo, sí podemos—basándonos en la experiencia que estamos llevando a cabo—corroborar este futuro éxito. Apenas lanzada la idea, en el discurso de clausura del curso académico de 1952 en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", de Santander, pudimos comprobar la aceptación que había tenido en todas las autoridades provinciales, y desde ese momento hasta ahora, los ofrecimientos de colaboraciones de Gobernadores Civiles, Alcaldes y Presidentes de Diputaciones han sido tan numerosos, que tenemos la seguridad de que en un plazo breve—de tres a cuatro años—la totalidad de las provincias españolas contarán con una Casa de la Cultura, que no será un Centro más creado por la Administración Central y desarraigado en la vida de la provincia, sino que, por haber nacido de la colaboración económica y cultural del Estado, la Diputación y el Municipio, tiene garantizada una vida activa, plena de recursos y posibilidades de toda clase y firmemente arraigada en la vida nacional y local. Si la Dirección General de Archivos y Bibliotecas puede conseguir los créditos necesarios, en el próximo año pueden quedar inauguradas las siguientes Casas de la Cultura: Murcia, Málaga, Palma de Mallorca, Tarragona, Reus, Algeciras, Cádiz, Huesca, Sevilla, Soria, Gijón, Orense, Pontevedra, Coruña, Santander, Avila, Avilés y Cuenca. Está, además, en estudio el establecimiento de Casas de la Cultura en las siguientes provincias: Zaragoza, Ciudad Real, Cuenca, Salamanca, Zamora, Logroño, León, Badajoz y Toledo. Este vasto plan, y el éxito conseguido ya por las actuales Casas de la Cultura en funcionamiento—Cáceres y Tineo—, permiten calificar a estas instituciones de verdadera revolución cultural de las provincias españolas y pensar con confianza en ellas como uno de los más decisivos instrumentos de elevación cultural, social y política del pueblo español.

FRANCISCO SINTES Y OBRADOR

*Director General de Archivos
y Bibliotecas (España).*

INICIATIVAS * HECHOS * INICIATIVAS * HECHOS * INICIATIVAS

CUBA

ORGANIZACION DE COMEDORES ESCOLARES

El Director de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación de Cuba, doctor Evilio Pentón, a su regreso de Quito, donde asistió a los actos del II Congreso Iberoamericano de Educación, estuvo en Caracas entrevistándose con el Ministro de Educación de este país, doctor José Loreto Arismendi, para cambiar ideas en torno a la organización de los Comedores Escolares venezolanos, por encargo de la señora del Presidente Batista, que "es presidenta de la Organización Nacional de Comedores Escolares y Populares (C. O. N. E. P.), organismo que, conjuntamente con la Organización Nacional de Dispensarios Infantiles (O. N. D. I.), la Organización Nacional de Reeducación de Inválidos (O. N. R. I.) y el Patronato de Asistencia de Niños, Ancianos, Desvalidos y Enfermos (P. A. N. D. E.), realiza en Cuba una extraordinaria obra de auxilio social", según manifestó a la prensa venezolana el doctor Pentón.

O. E. A.

LA O. E. A. CREA 100.000 BIBLIOTECAS POPULARES

El señor Guillermo Nannetti, director de la División de Educación de la Organización de los Estados Americanos, en recientes declaraciones para *El Tiempo*, de Bogotá, ha dicho que la O. E. A. "proyecta establecer 100.000 bibliotecas populares, con la cooperación de los Gobiernos de América". Asimismo informó sobre las cartillas que están siendo editadas por Editorial Latinoamericana de Educación Fundamental. En esas cartillas, el hombre del pueblo encontrará los conocimientos elementales que ofrece la escuela primaria: el lenguaje materno, los rudimentos de las matemáticas y de las ciencias naturales y sociales. Encontrará también nociones sobre la vida cívica, la salud, la agricultura, el trabajo, los asuntos sociales y lecturas recreativas. Entre los títulos publicados ya figuran las siguientes: en la serie del civismo, cartillas sobre *Bolívar, Lincoln, San Martín, Martí, Artigas, Bonifacio, San Francisco de Asís y Morelos*; además una cartilla sobre los derechos humanos, titulada *Eres libre*, y otras sobre *La Patria y América*. En la serie de salud: *El paludismo, La tuberculosis, Agua pura, Cuida a tus hijos, La casa de salud, La viruela*, etc. En la serie de agricultura: *Defiende tu suelo, Defiende los bosques, Mejor semilla de maíz, Abonos agrícolas, El huerto casero*, etc. En la serie de Economía y asuntos sociales, *La casa rural*. En esta serie tienen especial importancia una cartilla titulada *Ayuda a tu pueblo*, sobre la organización de la comunidad, y otra que ofrece indicaciones acerca de cómo deben establecerse las bibliotecas populares. La serie de recreación, se ha iniciado con las leyendas mexicanas *Quetzalcoatl* y una cartilla titulada *Vamos a ver*. En la serie de conocimientos básicos, cartillas sobre *Lenguaje, Aritmética, Sistema Métrico Decimal, Cómo ayudan las máquinas*, etc., etc. La Organización de los Estados Americanos dispone de numerosos especialistas que trabajan en los campos más variados: educadores, literatos, historiadores, juristas, médicos, antropólogos, economistas, agrónomos, expertos en viviendas, en cooperativas, en asuntos sociales, en problemas de trabajo, etcétera, etc. Estos especialistas forman parte de comités técnicos de la Editorial Latinoamericana de Educación Fundamental, los cuales la aconsejan en la selección de temas, les suministran la información técnica y velan por que la exposición de las nociones científicas y técnicas sea clara y exacta.

PUERTO RICO

CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO

En 1950, la proporción de analfabetos era del 25 por 100. En el año actual, según explicó el Director del Programa de Alfabetización de Adultos, el porcentaje es sólo de 21,3 por 100, debiéndose reducir al 10 por 100 en

el año 1960. En San Juan, hay 25.000 analfabetos, y se calcula que deberían ser alfabetizados 2.500 cada año; sin embargo, en 1953, sólo lo fueron 452. En Río Piedras, de un total de 16.000 analfabetos, solamente fueron alfabetizados 529 de los 1.170 previstos para 1953. Según el doctor Ismael Rodríguez Bou, director del Programa de Alfabetización, hay disponible el número necesario de maestros que hagan falta para llevar a cabo, con mayor intensidad, la campaña.

VENEZUELA

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION EN VENEZUELA

La Delegación venezolana al II Congreso Iberoamericano de Quito hizo unas declaraciones a la Prensa ecuatoriana, dando cuenta de interesantes datos sobre el estado actual de la educación en Venezuela, que extractamos a continuación:

Venezuela cuenta con 18.000 maestros nacionales y estatales (entidades regionales, municipales y privadas). Trabajan con el Ministerio de Educación Nacional, 8.000 maestros.

Venezuela tiene el 55 por 100 de analfabetos; pero, en verdad, según el Libro de Censos de 1941 (entendiéndose que los Censos se realizan en Venezuela cada diez años), se señala un índice de 57,2 por 100, por lo cual se deduce que esta cifra ha disminuido apreciablemente, debido a las campañas de alfabetización y los presupuestos de Educación, que han sido incrementados en una proporción de ocho veces desde 1941, o sea que en catorce años la cifra de analfabetos ha disminuido enormemente.

El presupuesto de Educación de Venezuela en el año actual es de 150 millones de bolívares, cantidad con la cual se atiende al pago de servicios, teniendo en cuenta que hay un presupuesto especial para el plan de edificaciones escolares para nueve años.

El total de estudiantes del año pasado fué de 600.000 alumnos para la educación primaria, pero se ha aumentado en el nuevo curso. El Ministerio de Educación Nacional, ante estos requerimientos, ha aumentado 234 cargos de maestros; pero también los Estados y Municipios han creado cargos a más de los correspondientes al Gobierno Federal.

Actualmente en Venezuela funcionan 7.241 escuelas entre graduadas y unitarias, de las cuales 1.524 son graduadas.

En Venezuela funcionan también los Liceos, que cuentan con cuatro años de cultura general y un año de especialización. A la terminación de los cuatro años de estudios se otorga el certificado de educación secundaria, y al fin del quinto año el título de Bachiller en las especializaciones de Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Biológicas.

En Venezuela funcionaron el año pasado 133 Liceos, de los cuales 52 son oficiales, con 30.000 alumnos.

Existe en Venezuela una Ley de Escalafón. Los sueldos de los maestros oscilan entre 600 y 1.500 bolívares. Pero hay, además, primas especiales por los siguientes conceptos: hogar, hijos y residencia, según el sitio donde trabaja el maestro. Además existe el Instituto de Previsión y Asistencia Social del Magisterio que presta atención a 60.000, entre afiliados y familiares de los maestros, quienes también tienen derecho a ser atendidos. Este Instituto es autónomo y cuenta con el aporte del 6 por 100, de los cuales son el 3 por 100 para ahorro y el 3 por 100 para el funcionamiento. Pero debe advertirse que el Gobierno, a la fundación del Instituto aumentó al sueldo de los maestros este último 3 por 100.

Al fallecimiento de todo profesor sus deudos reciben una suma equivalente a dieciocho meses del sueldo que percibía aquél. Además, todos los afiliados (hombres y mujeres), tienen atención médica, odontológica y obstétrica, según el caso. En Caracas funciona un almacén de venta de artículos para beneficio de los maestros en servicio. El Instituto otorga también préstamos hasta 2.000 bolívares a los afiliados, pagaderos en pequeñas cuotas.

EL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Convocado en Lima por la O. I. S. S.

Han concurrido al II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social ciento sesenta y ocho delegados, la mayoría de los cuales son expertos técnicos y dirigentes, cuyos nombres van unidos a la política de la Seguridad Social que se lleva a cabo en los pueblos iberoamericanos.

Estos miembros congresistas han representado a 21 países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, de los cuales 19 han estado representados por delegaciones oficiales de los Gobiernos; y seis Ministros de Estado (el doctor Oscar Herrera, Ministro de Educación de Chile; el doctor Otto Fallas, Ministro de Trabajo de Costa Rica; el doctor Ricardo Arias Espinoza, Vicepresidente de la República y Ministro de Trabajo, Salud Pública y Previsión Social de Panamá; el doctor Leonardo Somarriba, Ministro de Salubridad de Nicaragua; el doctor Joaquín Ruiz-Giménez, Ministro de Educación Nacional de España y el doctor David Aguilar Cornejo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú) han presidido las Delegaciones Oficiales respectivas.

Tres grandes organizaciones internacionales, expresamente invitadas, acreditaron observadores oficiales: la Oficina Internacional del Trabajo; la Asociación Internacional de Seguridad Social y la Organización de Estados Americanos.

En el temario, tres puntos indicaban la preocupación por el examen de las experiencias y resultados sobre la aplicación de los Seguros Sociales al campo, los sistemas de financiación de los Seguros Sociales y las medidas para conservar los derechos de los trabajadores migrantes. Otros tres puntos introducían un factor nuevo en el estudio de la materia: los planes generales de enseñanza de Seguridad Social, la formación profesional de técnicos y los primeros ensayos de terminología en lengua española y portuguesa.

Para el estudio de este temario se han presentado al Congreso 67 ponencias y multitud de trabajos y comunicaciones. La singularidad de las ponencias presentadas está en que tienen el valor de ser trabajos colectivos efectuados por equipos de especialistas que han laborado desde mucho tiempo antes, estimulados por la acción de la Oficina Iberoamericana de Seguridad Social como centro de orientación, vinculación y publicaciones. Ello ha hecho que, reduciendo el número que pudiera haber significado el régimen de ponencias individuales, se halla conseguido un trabajo de equipo de calidad excepcional. Y a este respecto justo es mencionar el mérito excepcional de las ponencias aportadas por Argentina, Chile, Perú, España, República Dominicana, Brasil y Costa Rica.

El II Congreso se constituyó en la tarde del 11 de octubre con una Sesión Preparatoria. El comienzo de las actividades tuvo lugar en el acto solemne de apertura, que se celebró el día 12.

LAS COMISIONES TECNICAS

El trabajo más duro ha sido llevado a cabo por las Comisiones Técnicas. Se constituyeron tantas Comisiones como temas figuraban en la Agenda, más una Comisión Especial (la séptima), que examinó las Comunicaciones y Trabajos no comprendidos específicamente en el Temario.

El régimen de trabajo de las Comisiones Técnicas partió de un informe especial que, a modo de documento de trabajo, preparó un ponente designado para cada tema, el cual contó en cada caso con la colaboración de un secretario técnico que había efectuado el estudio previo de las Ponencias y trabajos.

Estas Comisiones Técnicas han realizado su labor con especial entusiasmo, habiendo celebrado 34 reuniones, contando con la participación de 168 congresistas, y elaborando el proyecto de las Conclusiones.

Siendo la nota más caracterizada de las Comisiones la especialización para cada tema, ya que éste ha sido tratado casi siempre por técnicos que los han vivido y experimentado en su respectivo país, resulta que lo más importante ha sido el espíritu y la voluntad de seguir trabajando en común en el futuro, a cuyo

efecto las Comisiones Técnicas, prácticamente, van a continuar en el porvenir trabajando en el país respectivo, vinculados por lazos profesionales y coordinados por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Las Sesiones Plenarias han sido el vehículo de intercambio de informaciones; y seis delegados han ido explicando las realizaciones y características de la Seguridad Social en sus respectivos países.

LAS CONCLUSIONES

Si el Congreso hay que medirlo por las Conclusiones aprobadas, justo será reconocer que el presente ha tenido una excepcional importancia. Así, se han establecido los principios para la aplicación de los Seguros Sociales al campo, de acuerdo con el criterio de igualdad jurídica del hombre, cualquiera que sea su modalidad de trabajo, industrial, comercial o agrícola.

En el orden financiero se ha reafirmado el criterio tripartito de que deben contribuir a las cargas de la Seguridad Social el Estado, los trabajadores y las empresas, que el sistema de financiación está en función de la economía y la productividad de los países, y que los pueblos con refuerzos potenciales y escasez de capitales es recomendable mayor capitalización, con el objeto de incrementar el ahorro nacional, que pueda, por un adecuado régimen de inversiones, asegurar la elevación del nivel de vida de sus poblaciones.

En relación con los trabajadores migrantes se ha reafirmado el derecho a conservar los beneficios de la Seguridad Social; que las prestaciones por enfermedad, maternidad, subsidios familiares y cuantos sean de carácter inmediato deben ser hechas efectivas por las Instituciones del país en que se trabaja; y que las pensiones de vejez, jubilación, supervivencia y cuantas tengan el carácter diferido, deben poderse disfrutar en cualquier país al que traslade su residencia.

Las conclusiones aprobadas sobre enseñanza de la Seguridad Social han puesto de relieve la gran preocupación de nuestros países para conseguir la comprensión y la estima de la Legislación Social, procurando el establecimiento de sistemas de enseñanza que expliquen al trabajador el sentido de las mismas y que interesen a todos los miembros de la colectividad. Así, se ha establecido la conveniencia de adoptar planes para los diversos grados y tipos de enseñanza, ciclos periodísticos de información sobre cuestiones sociales para trabajadores, escuelas sociales y de capacitación, empleo de la radio y el cine como elementos técnicos de difusión y la creación del fondo bibliográfico iberoamericano de Seguridad Social.

Las conclusiones sobre formación profesional de técnicos han fijado el camino para formar actuarios, técnicos sanitarios y administrativos como forma de dar mayor efectividad a la labor de las Instituciones de Seguridad Social.

Por último, en terminología se ha conseguido por primera vez la formación de un ensayo de diccionario de términos sinónimos de Seguridad Social en lengua española, ensayo que será extraordinariamente útil para conseguir que los pueblos iberoamericanos den el mismo sentido a los términos técnicos empleados en sus respectivas legislaciones.

Las conclusiones de diversa índole, no referidas constantemente al temario, han sido aprobadas como objeto de estudio futuro de la Organización.

El II Congreso ha tenido una significación técnica que le dará trascendencia en la historia social de nuestros países; pero no se ha conformado con ello y con el entusiasmo propio de la fuerza espiritual y del impulso que los pueblos de estirpe ibérica dan a las empresas cuando la causa es justa, ha elaborado un anteproyecto de Bases de la Organización Iberoamericana, como órgano internacional, técnico y especializado, encargado de coordinar los esfuerzos de vinculación parcial que se han venido realizando y se ha actualizado la Comisión Iberoamericana como órgano de actuación presente que, dotado de adecuada estructura, asegurará el trabajo futuro.

EL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACION

SINTESIS INFORMATIVA

Convocatoria y organización

Fue convocado por la Oficina de Educación Iberoamericana (O.E.I.), y patrocinado por el Ministerio de Educación Pública del Ecuador. La organización del Congreso estuvo a cargo de la Secretaría de la O. E. I. y de la Comisión Ejecutiva de la Organización, designada por el Ministerio de Educación del Ecuador. El Congreso se celebró en la ciudad de Quito, capital del Ecuador, durante los días 15 al 22 de octubre de 1954.

140 congresistas

Asistieron a las reuniones del Congreso 140 congresistas de 23 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



Presidencia de la sesión preparatoria del Congreso. De izquierda a derecha: doctor Uzcátegui (B. I. E.), doctor Carrión y doctor Guillermo Francovich (U. N. E. S. C. O.).

14 Delegaciones gubernamentales

Participaron en los trabajos del Congreso Delegaciones gubernamentales de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Observadores

Asistieron como observadores oficiales de sus respectivos países: el conserjero de la Embajada de la Argentina en Quito, doctor José Ramón Zamudio Silva; el embajador de Bolivia en el Ecuador, doctor José Cuadros Quiroga; el director del Centro Cooperativo Interamericano, profesor J. Zebedeo García, por los Estados Unidos de América, y el secretario de la Legación de Portugal en Chile, licenciado Federico Texeira de Sampaio. Concurrió, invitado por la O. E. I., el director del Centro de Altos Estudios Americanos de París, profesor A. Dauphin Meunier.

Comisiones del Congreso

La Comisión Primera, presidida por el Ministro de Educación de Chile, dividió sus labores en tres Subcomisiones, que estuvieron regidas por Ricardo M. Lasso (Panamá), R. P. Aurelio Espinosa Pólit (Ecuador) y Rigoberto Ortiz (Ecuador), respectivamente. La Comisión Segunda, presidida por el Ministro de Educación de Colombia, estuvo asesorada por dos Subcomisiones, que presidieron Jorge Vergara (Colombia) y Jaime Chaves Ramírez (Ecuador). La Comisión Tercera fué presidida por el

Ocho Ministros de Educación

Aceptaron la invitación del Gobierno del Ecuador y asistieron al Congreso, del cual fueron miembros de honor y vicepresidentes los señores siguientes: doctor Aurelio Caicedo Ayerbe, ministro de Educación Nacional de Colombia; doctor Uladislao Gámez, ministro de Educación Pública de Costa Rica; doctor Oscar Herrera, ministro de Educación Nacional de Chile; doctor Joaquín Ruiz-Giménez, ministro de Educación Nacional de España; doctor Crisanto Sacasa, minis-

tro de Instrucción Pública de Nicaragua; doctor Luis Martínez Miltos, ministro de Educación del Paraguay; coronel Carlos González Iglesias, ministro de Educación Pública del Perú.

Presidió el Congreso el licenciado Jaime Nebot Velasco, ministro de Economía del Ecuador, encargado de la cartera de Educación Pública.

En representación de El Salvador asistió el subsecretario de Cultura, doctor Roberto Masferrer.

Organizaciones y servicios internacionales

Como observadores oficiales de las Organizaciones y servicios internacionales asistieron al Congreso: por la U. N. E. S. C. O., el doctor Guillermo Francovich, director del Centro Regional para el Hemisferio Occidental; por la O. E. A. (Organización de los Estados Americanos), el Guillermo Nannetti, director de la División de Educación de la Unión Panamericana; por el B. I. E. (Oficina Internacional de Educación), el doctor Emilio Uzcátegui, decano de la Facultad de Filo-

sófia de la Universidad Central del Ecuador; por la C. I. E. C. (Confederación Interamericana de Educación Cultural), el R. P. Roberto Pardo Murcia, ex presidente de la entidad; por la C. R. E. F. A. L. (Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina), el profesor Héctor A. Burbano; por la Misión de la U. N. E. S. C. O. en el Ecuador, el profesor Sabas Olaizola; por la O. E. I. (Oficina de Educación Iberoamericana), el profesor Carlos Lacalle.

Sede y Secretaría del Congreso

Las reuniones y trabajos del Congreso se realizaron en la sede de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Fueron designados: secretario general, el profesor Carlos Lacalle (Uruguay); vicesecretarios: los profesores ecuatorianos Humberto Toscano, Rafael Euclides Silva y Manuel Cornejo.

Las tareas de la organización inmediata del Congreso estuvieron a cargo de una Comisión Ejecutiva, presidida por el Ministro de Educación Pública del Ecuador, doctor Alberto Cordero Tamariz, e integrada por don Rafael Euclides Silva, subsecretario de Educación; reverendo padre Aurelio Espinosa Pólit, rector de la Universidad Católica del Ecuador; doctor Benjamín Carrión, presidente de la Casa de la Cultura; doctor Emilio Uzcátegui, decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador; doctor José Rumazo, director general del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores; don Gonzalo Ponce, di-

rector del Dep. de Actos y Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; don Renán Flores, delegado del señor alcalde de Quito; doctor Juan Larrea Holguín, secretario de la Comisión N. de la Unesco; don Humberto Toscano, jefe de Extensión Cultural del Ministerio de Educación; don Ernesto Valdivieso, director del Dep. de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores; don Mario Suárez, jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación, y don Alfredo Chaves, delegado de la Casa de la Cultura.

Comunicaciones y ponencias

Fueron presentadas 72 comunicaciones y ponencias, enviadas por los educadores iberoamericanos. Su procedencia, por nacionalidades, es la siguiente: Ecuador (24), España (22), Chile (7), Argentina (4), Perú (3), República Dominicana (3), Costa Rica (2), Uruguay (2), Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela (1).

Agenda del II Congreso Interiberoamericano de Educación

SECCIÓN I

Coordinación educativa regional iberoamericana

1. Formación de maestros. Perfeccionamiento de la enseñanza normal. Posible unificación o

SECCIÓN II

Intercambio educativo regional

4. Medidas para fomentar el intercambio de becas y bolsas de viaje para estudiantes, profesores e investigadores científicos.
5. Intercambio de expertos iberoamericanos en organización y administración de la enseñanza

SECCIÓN III

Cooperación educativa de los países iberoamericanos en las organizaciones internacionales

7. Estudio de los métodos para lograr la máxima eficacia a la cooperación de los países iberoamericanos en los servicios de Educa-

SECCIÓN IV

Colaboración de los organismos y centros educativos en los trabajos de la Oficina de Educación Iberoamericana

9. Consideración de la organización, funcionamiento y plan de actividades de la O. E. I.
10. Normas para la unificación de las estadísticas de educación.

- equiparamiento de la enseñanza primaria y media o secundaria.

2. Anteproyecto para una Convención Iberoamericana de convalidación de estudios totales y parciales (cursos y asignaturas).
3. Campañas nacionales de alfabetización.

- za. Servicios educativos nacionales que pueden extender su cooperación a otros países iberoamericanos.

6. Estudio de la formación de técnicos, en todos sus grados, en los distintos países iberoamericanos, con el fin de poder fomentar el intercambio de estudiantes y profesores.

- ción, Intercambio de personas y Ayuda técnica de la Unesco.

8. Medidas para lograr una presencia constante y activa de los elementos educativos iberoamericanos en los trabajos y reuniones de la Oficina Internacional de Educación (B. I. E.) y de la División de Cultura de la Unión Panamericana (O. E. A.).

11. Proyecto de una terminología educativa común para los países iberoamericanos.
12. Adopción de un esquema-modelo para la representación gráfica de la ordenación de todos los grados de enseñanza de cada país.
13. Centro de Legislación Escolar Comparada.
14. Edición y difusión de NOTICIAS DE EDUCACIÓN IBEROAMERICANA.

Sesiones plenarias

El Pleno del Congreso se reunió ocho veces: en una sesión preparatoria, dos sesiones solemnes—de inauguración y de clausura—y cinco sesiones ordinarias.

Los Plenos fueron presididos por el Ministro ecuatoriano, encargado de la cartera de Educación, licenciado Jaime Nebot Velasco, asistido por los señores vicepresidentes y los miembros de la Secretaría. Los debates fueron dirigidos por el Ministro de Educación de Chile, el Ministro de Educación de Costa Rica, el rector de la Universidad de Madrid y monseñor Manuel Andrade, sucesivamente.

En la solemne sesión inaugural intervinieron el señor Presidente de la República, el rector de la Universidad de Madrid y el secretario general del Congreso. En la solemne sesión de clausura intervinieron el presidente del Congreso, el Ministro de Educación de Chile, el Ministro de Educación de España y el secretario general del Congreso.

La sesión preparatoria fué presidida por el presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y los representantes oficiales de las organizaciones internacionales.

Acuerdos del Congreso

Como resultado de sus trabajos y deliberaciones, el Congreso tomó acuerdos sobre los siguientes puntos:

I. Postulados generales sobre la formación de maestros; II. Formación del Magisterio; III. Sistema de Maestros Asociados; IV. Unificación y perfeccionamiento de la enseñanza en los países iberoamericanos; V. Anteproyecto de Convención Iberoamericana de Convalidación de Estudios; VI. Alfabetización y Educación Fundamental; VII. Intercambio de personas; VIII. Enseñanzas técnicas; IX. Cooperación educativa de los países iberoamericanos en las organizaciones internacionales; X. Reforma de los Estatutos de la O. E. I.; XI. Centro de Legislación Escolar Comparada; XII. NOTICIAS DE EDUCACIÓN IBEROAMERICANA; XIII. Unificación de Estadísticas de Educación; XIV. Terminología educativa; XV. Traslado de ponencias al III Congreso Iberoamericano de Educación; XVI. Recomendación sobre orientación espiritualista de la juventud; XVII. Congresos Iberoamericanos de 1957 y 1960; XVIII. Seminario Interamericano de Educación Secundaria; XIX. Votos de felicitación y agradecimiento.

EL III CONGRESO

La Mesa del II Congreso, constituida en Comisión General y de Iniciativas presentó un informe, que fué aprobado, por el cual el Congreso recomendó que el Congreso Iberoamericano de Educación, previsto para 1957, fuese convocado en la República Dominicana. Posteriormente, el Gobierno de la República Dominicana ha aceptado encargarse de organizar este III Congreso en el citado año.

En consecuencia, se ha cumplido la resolución del Congreso relativa al ofrecimiento de la Presidencia del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana al excelentísimo señor Secretario de Estado, de Educación y Bellas Artes de la República Dominicana, doctor Enrique Marchena, quien ha aceptado, asimismo, este ofrecimiento.

La Oficina de Educación Iberoamericana ha recibido el encargo del Congreso de Quito de promover un estudio sobre tres ponencias presentadas al mismo, cuyos resultados deberá reunir para someterlos a la consideración del III Congreso. Estas tres ponencias se refieren a la adopción de un esquema modelo de representación gráfica de todos los grados de enseñanza, al cine educativo y a la revisión de textos.